

S/ 3.00

7133667

ANALES
DE LA
UNIVERSIDAD DE CUENCA



Tomo XX

Nº 1

ENERO - MARZO DE 1964

CUENCA - ECUADOR

33667
050

ANALES

DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA



1964-V-06 83-

mfm 2195
8269
8638

Ver
23641-46802

35667

ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA

Publicación Trimestral

TOMO XX

ENERO-MARZO DE 1964

Nº 1

(F) 050

SUMARIO:

	<u>Págs.</u>
Acuerdo en homenaje al Colegio "BENIGNO MALO"	3
A. C. T.: Editorial	5
Gabriel Cevallos García: Evocación de Teilhard de Chardin	7
Wolf Hollerbach: Estilo y Estilística	15
Claudio Malo González: Las Ideas Politico-Administrativas del Doctor Benigno Malo	35
Rigoberto Cordero y León: Un Gran Poeta del Colegio "Benigno Malo"	57
Víctor Lloré Mosquera: Una Década más de Faena Universitaria	86
Recomendaciones Acordadas en la II Reunión de Juristas especializados en Derecho de Familia y de Menores, celebrada en Río de Janeiro	111
Gabriel Cevallos García: Notas Bibliográficas	129
CRONICA UNIVERSITARIA	139

25/10/4581

**LA UNIVERSIDAD DE CUENCA Y EN SU NOMBRE EL CONSEJO
UNIVERSITARIO,**

Considerando:

Que el Colegio Nacional "Benigno Malo", rodeado de la consideración ciudadana, celebra en el presente año el centenario de su fundación;

Que tan prestigioso Establecimiento Educativo ha cumplido durante su fecunda vida una tesonera labor en beneficio de la cultura y de la formación de los adolescentes; y,

Que es deber de la Universidad enaltecer y recomendar la obra silenciosamente realizada por el Colegio "Benigno Malo", a cuya vera se acogió el Instituto en sus años iniciales,

Acuerda:

Dejar constancia de su entusiasta adhesión a los actos conmemorativos organizados por las principales instituciones de la Ciudad en homenaje del Colegio;

Formular votos porque siga recorriendo la senda de progreso que hasta ahora ha transitado y por su creciente superación;

Enviar autógrafo de este acuerdo al Colegio "Benigno Malo" y publicarlo en los ANALES DE LA UNIVERSIDAD.

Dado en Cuenca, a treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro.

El Rector de la Universidad,
Carlos Cueva Tamariz.

El Secretario General,
Víctor Lloré Mosquera.

EDITORIAL

Un notable psiquiatra y sutil filósofo, Karl Jaspers, ha aplicado a la investigación y evolución de la Cultura la teoría del tiempo-eje, entendiéndose como tal aquel momento de la evolución de los pueblos en el que germinó esa semilla fecunda de la espiritualidad creadora. Es por eso que la Historia la concebimos como una resurrección; y resurrección no es sólo exponer a la luz la osamenta del pasado sino devolverle su vitalidad y admirar las fuerzas que le movieron en vida.

En la historia de nuestra cultura comarcana existen también estos tiempos-eje, estos momentos básicos, desde los cuales hemos volcado a raudales nuestro espíritu y hemos removido con hondura las viejas raíces de nuestras esperanzas y de nuestros anhelos por traducir las ideas profundas en acciones constructivas.

Fué en el mes de Enero del año 1864 cuando esta ciudad de Cuenca del Ecuador —que ya creía en la libertad sobre la sumisión, en la belleza frente al oscurecimiento de los sentidos, en la verdad sobre el mito, en la ciencia en lugar de la alucinación y la ilusión sensoriales— halló una vía luminosa de liberación, de encumbramiento y de cultura, al encender el fulgor de sus luminarias el primer Instituto de Educación Secundaria, el hoy Colegio Nacional “Benigno Malo”, que nació a la vida de la cultura y de la historia bajo la acción concertada de un complejo de fuerzas creadoras y prepotentes, a fin de que la libertad y la belleza, la razón y la ciencia sean sus más preciadas conquistas espirituales, al través de su lucha secular contra todos los factores negativos del espacio y del tiempo.

La conmemoración centenaria del Colegio Nacional “Benigno Malo”, de Cuenca, —registrada con honor y con decoro en el calen-

dario cívico y cultural de la Patria— tiene por sí misma una significación de luminosidad y de grandeza imperecederas. Sus Rectores magníficos, sus Maestros y sus Bachilleres, que al paso de una centuria, le han venido dando el soplo vivificador de su existencia luminosa y fecunda, acariciaron siempre la esperanza del navegante que orienta su ritmo por la rubia caravana de las estrellas, en busca de una nueva tierra de promisión, porque todos ellos sabían que lo esencial no es vivir, que lo esencial es navegar por el mar tormentoso a veces, y apacible siempre de la Cultura.

La Universidad de Cuenca —que sabe detenerse con profundidad ante los seres y las cosas y darles ese sentido ecuménico de perspectiva total— ha querido, en este número de ANALES, expresarle al ilustre y benemérito Plantel de Educación Secundaria, el Colegio Nacional "Benigno Malo" de Cuenca, la sincera palabra de su júbilo cordial, estrechándolo en un cálido abrazo fraterno, ya que su común destino —alto e invaluable— es servir a la Cultura, a la Ciencia y a la Técnica, integradas, en el tiempo y en el espacio, en función de eternidad.

ACT.

Evocación de Teilhard de Chardin

En la Pascua de 1955 murió el P. Pierre Teilhard de Chardin, y al clamor levantado en torno de su obra inmensa —al estilo de las sumas medievales, inmensa de cantidad, de construcción y de altura—, en vez de aquietarse resuena con ímpetu mayor. Paleontólogo, evolucionista, agudo intérprete de la realidad pretérita y de la biogénesis del hombre, teólogo, místico y —por qué no?— poeta, su testamento intelectual compila un formidable número de valores científicos, monta tanto como una cantera enorme, que la contienda en torno de aquellos y de ésta, de circular y concéntrica ha pasado a espiral y se ha dilatado hasta cubrir extensas zonas de la metafísica, rebasando el ánimo del autor, empeñado durante su larga existencia de sabio en no sobrepasar los límites de lo fenomenológico. Menudean en las páginas del sabio las advertencias sobre su método fenomenológico, pero menudean así mismo las proyecciones de su fuerza mental sobre los problemas iniciales de la vida, del hombre, de su destino, del mundo, de Cristo, de Dios.

La polémica, de manera reiterada, concentra sus exigencias en lo que estima el punto de partida de la crítica teilhardiana: si el escritor fué un metafísico o no lo fué. Si un escritor prolífico, en cada momento y en cada página hace notorio su intento de permanecer fiel al orden fenomenológico y a la positividad más pura —lo tangible y lo fotografiable, como decía Teilhard—, y si en cientos de escritos demuestra su lealtad al principio antedicho, claro está, y al primer golpe de vista, que tal escritor no es un metafísico. Entonces, ¿por qué y para qué la polémica?

Pero resulta que a segundo golpe de vista la cosa no es tan clara

ni directa. La polémica existe porque Teilhard de Chadin, a más de sabio paleontólogo, a más de enamorado del mundo y de su honrada material, no puede soslayar la metafísica, no alcanza a cortar las guías de su pensamiento universal o proclive a lo universal. A partir del siglo XVI y creyendo en el dogma baconiano del **físico, guárdate del metafísico**, muchos limitaron el conocimiento en beneficio de lo empírico, positivo o pragmático, hundiendo lo metafísico en depresiva oscuridad. Mas, al cabo de pocos siglos, después de Einstein y según él, sabemos en teoría —y también en los hechos, pues Max Planck se ha encargado de demostrarlo— que toda física es una metafísica. Ningún impulso científico de cariz generalizador o de intención universal puede, ahora, permitirse la actitud de desdenar la metafísica. Sea una ciencia de orden cósmico universal, de orden biológico universal, de orden histórico universal, o sea la que fuere, cualesquiera de ellas, será una filosofía. Una filosofía de calidad indiscutida e indiscutible, a la altura del pensamiento actual. E incluyo aquí a esas actitudes que se llaman antimetafísicas que, arropándose en el materialismo —como sucede con el marxismo y sus derivados—, implican una metafísica auténtica, aun cuando digan no saberlo o no quererlo.

Pero aún no he expuesto el por qué de la polémica. Helo aquí: si se niega la calidad de metafísico al pensamiento teilhardiano, éste carece de fundamentos y no pasa de ser mera y simple opinión, curiosidad de sabio, intuición subjetiva desarrollada sobre motivos naturales y datos positivos. Pero, si se concede urdimbre metafísica a dicho pensamiento, entonces se asegura que las consecuencias a donde llega son mayores que las premisas y, por tanto, el P. Teilhard peca de ilógico o de arbitrario. Descontando acusarle que las puntas de la herejía asoman numerosas como las de la rosa de los vientos en cada una de sus páginas. Con la agravante de que las consecuencias del pensamiento de Teilhard son para asustar a los tradicionalistas o a los amantes de las fórmulas escolásticas.

*

* *

Me referiré, en primer término, al lenguaje del sabio, lenguaje de poeta al mismo tiempo, de poeta del universo material y de la vida humana mirada en panorama que se pierde de vista en dos sen-

tidos: en el de los oscuros orígenes del hombre y en el de los lejanos fines del porvenir suprahumano. El lenguaje del P. Teilhard abunda en metáforas teológicas y místicas para expresar con brillo desacostumbrado la precisa ubicación, mental de hechos geológicos o paleontológicos; y abunda en metáforas científicas para mostrar con firmeza nuevos caminos por dónde puede ir la teología o caminar la metafísica.

El lector se halla frente a un estilo no usual en el mundo del pensamiento científico, pues pocas veces se han conjugado el místico y el investigador naturalista, de manera tan consustancial y armoniosa. El poeta con el filósofo se dan pocas veces en la misma unidad personal. La constelación poeta-filósofo resulta rara vez. Y mayor excelencia constituye la imbricada biografía donde luz y verdad, gracia y agudeza, precisión y hermosura, armonía mental y armonía verbal resuenen con equilibrio sinfónico.

El lenguaje del P. Teilhard se alinea junto a excepcionales decires, modulados en forma penetrante y deslumbradora, cuyos antecedentes y límites en las letras modernas podrían ir, más o menos, del siguiente modo: de Pascal a Goethe, a Humboldt, a Bergson, a Ortega, a Simona Weil... El sabio que nos ocupa, desde el nivel cotidiano del habla familiar consignada en su correspondencia, hasta el más alto grado de la especulación en **El Medio Divino**, libro que envuelve el orden cósmico en llamas de divinidad —“el mundo está abrasado de amor divino”—, maneja un lote de ideas y de expresiones de acentuada originalidad y de exacta modulación poética.

Poco se ha reparado en el hecho incuestionable del lenguaje nuevo y personal de los pensadores originales: desde Platón hacia acá no hay, quizás, uno solo que no estrene lenguaje propio y singular. El escándalo causado por la **jerga** hegeliana todavía no se calmaba, cuando surgió la novedad del estilo nietszcheano, apagado después sólo por el fino y elegante metaforismo de Bergson. Así van las cosas y los sonos en el mundo de la filosofía. Y cada vez nos extrañan los conceptos y términos aurales, de perpetuo descubrimiento, de cambio que definen al mundo del pensamiento.

Las maneras de decir escolásticas no nos llaman la atención, al cabo de siglos de ser repetidas. Pero si alguna vez nos detenemos

con espíritu niño, con ánimo taumatúrgico ante uno cualquiera de los términos usuales entre tomistas o aristotélicos, nos encontraremos con que dichos términos son maneras de decir, expresiones y fórmulas afirmadas en generaciones sucesivas de trabajo dialéctico, son fórmulas tajantes, son voces aristadas por una sedimentación lógica envidiable, son signos con luminosidad de faro cuya luz se proyecta a kilómetros en la hondura nocturna del mar.

Desligado el P. Teilhard del lenguaje usual entre los teólogos católicos y entre los tomistas, en especial, fué inexcusable que produjera tamaño escándalo. Escándalo que partió de la contingencia del mero decir literario, y llegó hasta la permanencia de las verdades contenidas en el fondo de las fórmulas tradicionales. Los adversarios del sabio jesuita no quisieron detenerse a traducir el idioma nuevo a los términos de la rancia filosofía ni, menos, mover ésta a las líneas de novedad científica y de frescura estilística del P. Teilhard. A los empedernidos gustadores de fórmulas precisas y sólidas, no podía menos que saberles a hiel y vinagre, expresiones como ésta: "... desde los abismos de la materia a las cimas del espíritu, Dios metamorfoseaba el mundo; el mundo, a su vez, debía endormorfiar a Dios".

O esta otra que la transcribo de su **Nota sobre la noción de la perfección Cristiana**: "Estamos a punto de descubrir que las potencias naturales y **sobrenaturalizables** del hombre están todavía en pleno crecimiento, y ésto, probablemente por varios millones de años todavía. Creíamos que la humanidad estaba madura. De hecho, aún le falta muchísimo para estar plenamente creada: ni en sus valores individuales ni, sobre todo, en el término colectivo hacia el que se dirige, en virtud del gran fenómeno de la convergencia del espíritu".

O estas palabras puestas en su **Energía Humana**: "La historia del mundo se presenta como una vasta cosmogénesis, en el curso de la cual todas las fibras de lo real convergen, sin confundirse, en un Cristo a la vez personal y universal". O, acaso, estas otras más precisas: "En virtud de la Creación y, más todavía, de la Encarnación, nada es profano aquí en la tierra, para quien sabe ver. Todo es sagrado, por el contrario, para quien distingue, en cada criatura, la

parcela de sér elegido sometida a la atracción de Cristo en vias de consumarse".

O, por fin, estas frases autobiográficas y teológicas a un tiempo: "Cuando, en plena sinceridad interior, alguien se ha decidido a dejar libremente actuar una sobre otra, en el fondo de sí mismo, a la Fe ascensional en Dios y a la Fe motriz de lo Ultra-Humano, ese alguien quedaria horrorizado ante la novedad, el atrevimiento y, al mismo tiempo, la posibilidad paradójica de las actitudes que, intelectual y sentimentalmente, se encuentra forzado a tomar, si quiere permanecer fiel a su orientación fundamental: alcanzar el Cielo por el perfeccionamiento de la Tierra. Cristificar la Materia".

O más sencilla y terminante aún: "Lo que nos falta a todos, más o menos, en este momento, es una formulación nueva de la Santidad".

Una antología de la originalidad intelectual o literaria de Teilhard de Chardin implicaria un número casi igual de volúmenes que los publicados por el exuberante escritor.

*
* *
*

Y después del lenguaje, desconcierta el método. Se ha preguntado en torno de la obra científica del P. Teilhard, si un método puramente fenomenológico —el seguido por el sabio jesuita— permite aseveraciones tan ancahs en el tiempo y tan profundas en el contenido, como las que hace en sus libros espectaculares y en sus numerosas publicaciones académicas. Porque, dicho sin rodeos, en los afanes de la investigación actual, muy pocos pensadores y teóricos de sistemas universalizan tan altamente y con tan poco miedo a los conceptos que emplean, como Teilhard de Chardin.

En el haber biográfico de este escritor, hay libros abismáticos y alguno de ellos de repercusión mundial: **El Fenómeno Humano**, **La Aparición del Hombre**, **el Porvenir del Hombre**. De los tres, el primero es la síntesis del pensamiento teilhardiano, expuesta antes de su total desarrollo público, pero medular y nuclear continente de las ideas madres del sabio. He calificado de abismáticos estos li-

bros porque en ellos enfoca el autor el hecho de la existencia progresiva, palpable en un levantamiento constante e irreversible de la vida, en una evolución perpetua y no terminada todavía, desde antes del surgimiento de la célula o previda, como la llama; hasta la **supramentalización** colectiva, total, plantearia del hombre, o lo ultrahumano, como lo denomina. Pero a más de abismáticos estos tres libros son, en el campo del pensamiento cristiano del siglo XX, la visión más unificadora, más completa, más compacta de la existencia humana en el transcurso de un desarrollo que la acerca más y más a Dios.

Y todo esto, sin exceder la medida de lo fenoménico. Se exponen, explican, sistematizan, sintetizan, organizan y proyectan en panorama universal hechos pretéritos, iluminándolos en todo su ámbito con la luz de la intuición del sabio poeta, al mismo tiempo que los asegura de modo radical en la antropología y en la geología. Tales hechos que han acaecido con un pertinaz desarrollo milenar, los explica Teilhard por el impulso evolutivo del mundo —sin descartar la primigenia acción creadora de Dios. Y, a más de los sucedidos, los que sucederán a partir de hoy —de cada hoy presente o futuro—, cuyo perfil prevemos, cuyos módulos conocemos ya, cuya trayectoria, no sólo precedible sino prefijable, no escapa a la mirada del científico en quien, al mismo tiempo, brilla la mirada del místico.

En efecto, Teilhard mira el pasado, tan remotamente como puede llegar la mirada, con visión geológica, y no cuenta los años ni se preocupa por el monto de las cifras. Y mira el futuro con visión supra-histórica o meta-histórica, en que los siglos no cuentan, mas sólo la trayectoria o el ascenso a cumplirse, de hoy en adelante, como se cumplió desde ayer hasta hoy.

La arbitrariedad de esta universalización tan poderosa, aparece de bulto a unos y a otros. A unos, porque les falta el don de poesía. A otros, porque andan huérfanos del don de profecía. Profetismo aparte, el P. Teilhard, aun en sus momentos de más lejana interpretación futurista, no rebasa el contiente positivo de los hechos humanos. Y su poesía, es poesía cósmica y humana, encauzada en el estricto método de las visiones sobrenaturales que ni rebasan, ni esquivan, ni modifican, ni ultrajan la naturaleza.

¿El método del P. Teilhard? También me he preguntado muchas

veces por ese método. Pero, ¿es que hay uno sólo? Y la infalibilidad de los métodos dialécticos ¿se halla comprobada con total e inapelable autoridad? Dejando a un lado paradojas y preguntas con subterfugio, enrostrando el asunto y contestándolo o procurando responderle en el mismo terreno, deberíamos decir que el P. Teilhard, a más de su método fenomenológico, universaliza su pensamiento, por fuerza de sus concepciones anteriores de metafísico y de teólogo.

Nadie que escribe o piensa, piensa o escribe a partir de un punto de vista aislado o que trunque la totalidad de la persona. El que piensa no es un ente desprovisto de relaciones con el mundo o carente de un mundo interior. Me pesa emplear aquí el término "comprometido", porque puede desviarse mi manera de comprender el problema. Pero digo que el P. Teilhard escribió en cuanto cristiano y católico, apoyando su pensamiento en hondas capas teológicas preexistentes en su alma, hundiendo su espíritu en estratos metafísicos inseparables de su actividad mental. Nadie piensa desde el nivel de las cosas, sino desde la entraña de su conciencia. Y todo método, por eso, desentraña a la persona singular, antes de denunciar su adhesión a tal o cual manera científica, a tal o cual corriente de filosofía, a tal o cual escuela, moda, estilo, apetencia, partido...

¿Que el método del P. Teilhard de Chardin desemboca, sin derecho alguno, en una metafísica? ¿En dónde debería desembocar, entonces? Si de allí partió, hacia allá debió llegar de vuelta, salvo que el sistema mental de este escritor hubiera quedado abierto, es decir trunco o inconcluso. Y un pensamiento no puede quedar trunco sino por deficiencia del pensador, por mala fe o por suspensión de la actividad pensante. Mas, ninguno de éstos, fué el caso del pensamiento teilhardiano. Si partió de la más profunda capa concienical de su persona de hombre creyente, a ese mismo lecho o estrato profundo convergió, reflujo, se orientó su labor científica positiva. Y esto sucede en buena lógica vital, o hay una quiebra en la persona.

Por lo que toca a la legitimidad del método, no se olvide que un científico escribe en tanto científico, parta de donde partiere su ímpetu concienical. Y un metafísico lo hace, también, en cuanto metafísico, sea cual fuere su concepto del mundo. Por lo que toca al P. Teilhard se ha dicho que su obra para ciencia es cuantiosa, mas para metafísica es diminuta. Pero es ilegítimo —eso sí con ilegiti-

midad irrefragable— exigir lo que no es debido. La cuantiosa obra científica del P. Teilhard de Chardin, orientada por una creencia firme y leal, servirá para orientaciones metafísicas futuras, cimientará más de una visión valedera y duradera del pensamiento, formando una nueva conciencia sobre el devenir del hombre, de su necesario progreso, de su ascenso espiritual, de su ensanchamiento como ser social, de su universalización como persona en una manera de existencia o convivencia planetaria, como ímpetu hacia Dios. O sea, servirá el pensamiento teilhardiano para acrecentar el lote de problemas metafísicos, sumando a los tradicionales nuevos temas, dando diversos y más acentuado ritmo a la filosofía cristiana, levantándola, amistiándola con la multitud de sucesos científicos, cuyo suceder cada día acrecienta la rapidez y la lucidez de los mismos.

Hay un esfuerzo notorio por nivelar la teología a la vida actual, a los actuales temas humanos, a los anhelos de este tiempo. Centenares de cuestiones, antes extrañas a la teología, se formulan y resuelven hoy en el corazón de lo teológico. Una corrivación de abundantes aguas frescas ha renovado el estanque tradicional de las especulaciones dogmáticas y morales. Y si esto ocurre con la teología, ¿por qué hemos de desear que la metafísica siga manca, siga vuelta hacia Aristóteles y su necesaria, pero hoy insuficiente problemática? Urge respetar lo respetable. Pero tanto como lo pretérito válido, es respetable lo futuro necesario.

Por otra parte, una esperanzada, una alentadora, una exultante concepción del hombre como materia perfectible hasta los niveles de la espiritualidad más diáfana ¿por qué no ha de ser acogida con gozoso corazón, entendimiento confiado, conciencia optimista y amorosa gratitud?

Evocar al P. Teilhard de Chardin significa, por más de un motivo, un bello pretexto para reconciliarnos con este mundo y sus inquietas apetencias.

Estilo y Estilística

Las siguientes líneas son tomadas de mi tesis de doctorado, presentada ante la Universidad de Rennes, Francia, en 1961, con el título: "Essai sur la Stylistique. Etude des principes et des méthodes de la stylistique de l'oeuvre, en partant du "Vicar of Wakefield" d' Oliver Goldsmith".

Como indica el título, el propósito principal fué el de investigar las posibilidades que se ofrecen al estudio estilístico de una obra literaria particular, de una novela sobre todo. Es una investigación sobre la llamada "estilística inmanente" que se limita a estudiar la obra tal cual, sin tomar en consideración autor, época o país de origen. Este ensayo, se lo hace sobre todo en universidades anglo-sajones y alemanas; y, aunque prometa muy buenos resultados, siempre fué muy discutido, hasta en estos países mismos.

Hoy día, quizá pondría más énfasis sobre algunos aspectos, desarrollaría más una u otra idea, omitiría o añadiría otras, pero en general sigo pensando que el ensayo de interpretar una obra literaria como algo único y esencialmente autónomo es de gran valor para una comprensión profundizada de la literatura.

Que el lector me disculpe el estilo seco tanto como la actitud de pedante: ante la dificultad del tema, ante el caos de términos y opiniones en la literatura "estilística", ésto me pareció la única salvación.

Una definición de "estilo".—

La estilística se ocupa de la lengua. Difiere, sin embargo, de la

lingüística, ciencia de la lengua (1) por definición. Esta estudia la lengua como tal y en todos sus aspectos, mientras que aquella se preocupa, únicamente, de ciertas partes de la lengua, y además, las estudia sólo desde ciertos puntos de vista. La dificultad estriba, entonces, en precisar cuáles son estas partes y estos puntos de vista. Los estilistas mismos no logran ponerse de acuerdo sobre el problema. Los principales motivos de las divergencias son los siguientes:

1.—La estilística es una ciencia relativamente nueva. Por eso, tiene todavía que definir su objeto y buscar sus métodos así como también su terminología. El número de sus definiciones es, al momento, casi tan grande como el de sus teóricos.

2.—Los tratadistas de la materia son, muchas veces, demasiado dogmáticos: pretendiendo que una de las diferentes disciplinas de la estilística sea la única "verdadera", rechazan todas las demás.

3.—Aparte de estas dificultades que resultan del estado actual, hay otras grandes de hecho: la estilística se coloca tan cerca de otras ciencias, a saber, de la lingüística y de las letras, que su existencia misma como **ciencia propia** parece ser dudosa.

Para poder dilucidar, pues, el término "estilística", hemos de comenzar por definir lo que se entiende por "estilo". Unas reflexiones sobre la lengua nos conducirán a un análisis de las diferentes nociones de "estilo", objeto de la estilística.

Someramente, puede decirse que las principales cualidades de la lengua son éstas:

- a) La lengua es algo material, un sistema de sonidos articulados, o de signos gráficos.
- b) Como sistema, la lengua tiene cierta forma generalmente aceptada por los que la utilizan.
- d) Los sonidos y los signos gráficos son símbolos. La lengua

(1) Utilizaremos el término "ciencia" en una acepción más amplia, como "estudio sistemático - metódico", acepción que correspondió más a la del latín "scientia"...

es el "vehículo" de un sentido, el instrumento del que se vale el hombre para la intercomunicación de sus ideas. Luego, de un lado, la comunicación es posible gracias a la forma generalmente aceptada de la lengua; es decir que el sentido de los símbolos es determinado por su posición en el "sistema" que es un idioma. De otro lado, la base esencial de la comunicación es la razón: la idea a comunicarse es formulada lógicamente de modo que el sujeto recipiente del acto de comunicación pueda captarla por medio de la misma razón. Así mismo, la lógica es también un "sistema generalmente aceptado". La facultad de pensar lógicamente es, en principio, común a todos los seres humanos.

d) La lengua sirve al hombre para comprender el mundo, su mundo. El hombre no "posee" espiritualmente una cosa sino cuando tiene una palabra para denominarla. Esta facultad lo distingue del animal. Así afirma la psicología animal que son incapaces los animales de tener sentimientos graduados porque no pueden distinguir, mediante la lengua, un sentimiento de otro que le es muy parecido. La manera particular de comprender el mundo se basa más en elementos irracionales que en la razón: una misma cosa —o mejor, una que la razón reconoce ser la misma —es vista diferentemente por diferentes hombres. En cuánto la razón es algo general, la "manera particular de ver" de un hombre indica su individualidad, su "actitud" ante el mundo. (En alemán se habla de "Weltanschauung" —actitud filosófica, lo que propiamente quiere decir "manera de ver el mundo"). Y la individualidad de un hombre, su "actitud", se revela por la lengua—. Esta, entonces, lo ayuda para poseer espiritualmente el mundo, y el modo como ejerce esta posesión expresa, a la vez, su "actitud".

e) La lengua produce efectos, "impresiones" en el sujeto recipiente del acto de comunicación, oyente o lector. Cada enunciación lingüística provoca una reacción: despierta emociones o recuerdos, causa asociaciones de ideas, etc.

f) La lengua puede servir como "materia" para la creación de una obra de arte.

Estas seis cualidades de la lengua señalan sus seis aspectos principales:

- 1º— La lengua como serie de sonidos
- 2º— La lengua como vehículo de ideas
- 3º— La lengua como materia para la creación artística
- 4º— La lengua como expresión de una actitud
- 5º— La lengua como causa de impresiones
- 6º— La lengua como forma.

Por el momento, los tres últimos aspectos de nuestro esquema nos interesan particularmente porque con ellos es posible desarrollar tres teorías fundamentales del estilo, cada una de las cuales representa el intento de definirlo.

1º—**La teoría de la expresión** define el estilo como la expresión del alma, entendiéndose por "alma" o sea únicamente el "aspecto afectivo" o sea la totalidad síquica de un hombre ("la personalidad del autor"), de una época ("el espíritu de una época"), de un pueblo entero ("el ingenio de un pueblo"). Son interesantes, desde el punto de vista estilístico, sólo los fenómenos lingüísticos que, además del sentido lógico o racional de la comunicación, revelan algo psicológico, una emoción, un aspecto del carácter, una actitud.

2º—**La teoría de la impresión** sostiene un punto de vista inverso: el estilo no se define por su causa sino por su efecto. Hay dos efectos de la lengua: los "noçionales" producidos por el sentido lógico de la enunciación y los "estilísticos" que son los que obran de cierta manera en el alma del lector por encima del sentido lógico, o que influyen el sentido lógico de un modo especial. Cabe distinguir, por tanto, dos especies de elementos estilísticos:

- a) Los que son utilizados más o menos conscientemente por el autor para producir algún efecto; y
- b) Los que producen efectos estilísticos por la potencia inherente a la lengua de causar "impresiones".

En una obra de arte, el efecto estilístico es más fuerte que, por

ejemplo, en un escrito científico. La intensidad del efecto estilístico podría, pues, ser un criterio para el carácter artístico o no artístico de un texto.

3º—**La teoría de la forma** no examina ni las causas ni los efectos. El estilo es la forma porticular, "libre". La lengua tiene, como lo vimos, una forma que resulta de su ser "sistema" y que se impone necesariamente al que la utiliza. Esto, es la forma gramatical. La forma estilística, al contrario, no se impone porque no sirve en primer lugar para comunicar un sentido lógico.

Nuestra breve descripción de las tres teorías del estilo permite comprobar que no se refieren a tres cosas diferentes sino a una sola; pero que la examinan de tres ángulos diferentes. Sin embargo, algunos puntos importantes son comunes a las tres teorías:

a) "Estilo" siempre se entiende como lo que es particular. Es la expresión de un individuo; "impresiona" de una manera particular; o es la forma específica.

b) Por esto, debe existir la posibilidad de una selección entre varios elementos. Porque, cuando no hay sino una sola forma de expresar algo, se trata de una forma impuesta —forma gramatical— que tiene un interés para el gramático, pero no para el estilista. La noción de una selección es absolutamente necesaria para cada definición de "estilo".

c) Las tres teorías permiten estudiar el estilo como posibilidad —la totalidad de las alternativas estilísticas disponibles para el que utiliza un idioma, o como realidad— el resultado de la selección efectuada. (Véase más adelante la caracterización de la "estilística de la lengua").

Por consiguiente, ninguna de las tres teorías proporciona la única "correcta" definición. Cada una hace absoluto un aspecto de una cosa compleja y así identifica el aspecto a la cosa misma. En realidad, cada elemento estilístico es "forma" y "agente" o, en la mayoría de los casos, "forma", "agente" y "expresión" al mismo tiempo; aun cuando, algunas veces, el elemento psicológico o el efecto no sean directamente visibles. El valor de estas teorías reside en

que definen claramente y delimitan, uno frente al otro, los tres aspectos fundamentales del estilo: el "expresivo", el "impresivo" y el "formal", cada uno de los cuales forma un objeto especial de la estilística.

La estructura de la estilística.—

En el fondo, las tres teorías del estilo representan la estructura de la estilística. Sin embargo, la ecuación "teoría del estilo = rama de la estilística" no es completamente correcta: en cada una de las ramas de la estilística —o de las "estilísticas" como diremos sencillamente— dos o tres teorías entran, según la unidad de su objeto, el estilo; de modo que una de ellas, más o menos, prevalece. Todavía tenemos que tomar en consideración otros dos criterios para que nuestra definición y nuestra estructuración de la estilística corresponda a la realidad: la actitud del estilista y el objeto que él se propone para sus estudios.

De esta manera, es posible hacer una primera distinción entre la estilística normativa y la descriptiva. Esta última se subdivide en "estilística de la lengua", "estilística del autor" y "estilística de la obra". La estructura general de la estilística sería pues la siguiente (se indica entre paréntesis, en el orden de su importancia, las teorías del estilo que determinan el carácter de las estilísticas respectivas):

La Estilísticas Normativa:

- (teoría de la forma)
- (teoría de la impresión)

La Estilística Normativa:

1º La Estilística de la Lengua

- (teoría de la impresión)
- (teoría de la expresión)

2º La Estilística del Autor

- (teoría de la expresión)
- (teoría de la impresión)
- (teoría de la forma)

3º La Estilística de la Obra

- (teoría de la forma)
- (teoría de la impresión)
- (teoría de la expresión)

Siendo el punto de partida de la clasificación que antecede, la noción del estilo o la de sus tres teorías, ésta es, por tanto, deductiva. Una clasificación meramente empírica de la estilística como ciencia —a saber a partir de la literatura llamada "estilística"— no parece ser posible porque muchas veces los libros que tratan un tema estilístico, pertenecen a más de una rama de la estilística general. Y siendo deductiva, nuestra clasificación es necesariamente una simplificación. La breve caracterización que sigue de las cuatro estilísticas será, por consiguiente, una descripción de "tipos idealizados".

La Estilística Normativa.—

El "estilo" se define como "forma" y "agente". Según su carácter normativo, esta estilística distingue entre la "buena forma" y la "mala" y, así, establece una norma: el buen estilo es la expresión justa, la obediencia a las reglas gramaticales y el medio eficaz en lo que al fin de la literatura se refiere. Este es doble: representar el tema adecuadamente (recuérdese la antigua concepción de una Forma Ideal a la que el escritor, en su estilo, debe acercarse lo más posible) y ejercer una influencia sobre el lector (hágase memoria también de la igualmente antigua teoría de la "persuasión del lector" y de la necesidad de causar "placer" y de "instruir").

El fin de la estilística normativa es de coleccionar todo lo que puede utilizarse para realizar el buen estilo; de estudiar cada una de las posibilidades encontradas en vista de su valor estilístico y de clasificarlas para ponerlas a la disposición de los escritores. El buen estilo puede aprenderse. Es una técnica más que un don.

Antiguamente, la única concepción de la estilística fué la "normativa", que formó parte de la retórica. El buen estilo, entonces, se definió según el ejemplo de los grandes autores clásicos, es decir, de aquellos que más se hubiesen aproximado a la Forma Ideal. A pesar de que la antigua retórica como tal sea, al presente, generalmente rechazada por su demasiado rigor, la idea en la que se fundamentó no es falsa: el escritor siempre debe considerar el tema que quiera tratar y, con más o menos empeño, el auditorio al que desea dirigirse.

Hoy en día, la estilística normativa se contenta con un propósito más modesto. El dogmatismo de la antigua retórica no tiene ya vigor desde que se ha hecho patente la evolución estilística de la lengua; desde que se ha reconocido la importancia del individuo creador en la lengua; desde que el arte, en general, se ha individualizado. El ámbito, pues, de los textos modernos que enseñan el buen estilo lo conforman la indicación de algunos principios fundamentales para escribir bien, el poner de relieve ciertos ideales bastante generales como los de la claridad, de la inteligibilidad, de la variedad o de la eufonía, y el dar consejos sobre la selección de las palabras, la largura de las frases o de los párrafos, sobre la composición etc.

La Estilística de la Lengua.—

Los catálogos de los procedimientos estilísticos establecidos por la estilística normativa representan "estilos en potencia". La estilística de la lengua también examina las posibilidades estilísticas de un idioma. Pero lo importante es que ella no dicta sentencias de valor ni hace prescripciones. Es descriptiva.

Son igualmente importantes en la estilística de la lengua la teoría de la impresión y la de la expresión, mientras que la de la forma sirve como base de la presentación de los resultados, no, en primer lugar, para la investigación misma. En un caso concreto, una de las dos teorías es normalmente predominante, según la definición que para "lengua" dé el estilista.

1º—Si la lengua es comprendida sobre todo como medio del que se vale el individuo para establecer un contacto con los demás individuos ("comunicación" en la acepción más extensa de la palabra),

los elementos estilísticos constituyen diferentes maneras de establecer el contacto; por consiguiente, estos elementos tienen que ser estudiados en vista de sus efectos. (Prevalencia de la teoría de la impresión). Este tipo de estilística de la lengua se basa en una definición bastante estrecha del elemento estilístico y, por eso, en la práctica tiene menos importancia que el siguiente.

2º—Si la lengua, por el contrario, se considera principalmente como medio para comprender el mundo, las alternativas estilísticas ofrecidas por un idioma representan diversas maneras de "ver el mundo" y así devienen expresión de "actitudes".

El material que se utiliza para estudiar las posibilidades estilísticas es muy variado: la lengua hablada y escrita, las hablas regionales y el idioma nacional. Además, el estilo puede estudiarse en un momento dado en la historia del idioma (estudio sincrónico) o en su evolución (estudio diacrónico). Otro criterio se constituye por el número de idiomas examinados: estúdiase un solo idioma o compáranse dos o más desde el punto de vista estilístico (estilística comparativa). Es también posible limitarse a la investigación estilística de ciertos aspectos de la lengua, por ejemplo de las imágenes o de las expresiones nominales.

El fin que cada uno de los tipos de la estilística de la lengua se propone es en el fondo el mismo: hacer resaltar las particularidades estilísticas de los elementos lingüísticos y, con eso, determinar su aplicación. Pues, no sólo es útil para los gramáticos (muchas gramáticas modernas atribuyen una gran importancia al aspecto estilístico), sino también prepara el terreno para las estilísticas que, examinando los mismos fenómenos que la estilística de la lengua, estudian, sin embargo, el estilo como realidad, a saber la estilística del autor y la de la obra.

La Estilística del Autor.—

La suposición fundamental aquí es que el alma del autor se expresa en su estilo. La estilística del autor representa, pues, en primer lugar, la realización de la teoría de la expresión: el autor, al escoger entre las posibilidades estilísticas dadas o al crear nuevas, se identifica a la actitud que el elemento estilístico presenta, lo que puede ser considerado como la expresión de la actitud del autor.

No obstante, hay que hacer dos restricciones importantes: el alma del autor no se expresa en su totalidad en el estilo; es más extensa que éste. Por otra parte, el estilo es más extenso que el alma del autor: frecuentemente, factores no propiamente psicológicos contribuyen a determinar la selección estilística; como por ejemplo, el sentido de la enunciación, el esfuerzo de realizar ciertos ideales estilísticos, el gusto dominante de la época, o ciertas exigencias (estéticas, morales etc) de un público particular. Ahora bien, en un caso concreto, la totalidad de estos factores y la importancia relativa de cada uno de ellos son desconocidos. Es por esto que la estilística del autor, hoy en día, no es ya una "psicología estilística" sino una "estilística psicológica" que no se propone en primer lugar demostrar el carácter del autor como hombre, pero sí como autor.

La finalidad es comprender y describir la personalidad del autor y poner de relieve su originalidad. El estilo en su forma más pura es el producto de la fuerza creadora del individuo en el dominio de la lengua: el genio no vacila en rechazar lo que es usual si cree que no podría expresarse por medio de los elementos generalmente utilizados. Es por eso que son las desviaciones que interesan particularmente al "estilista del autor", quien define el estilo como "excepción con respecto a la norma": las excepciones muestran, lo más directamente posible, el acto de la creación lingüística y permiten, de esta manera, determinar las particularidades psicológicas que residen en su origen: una particularidad lingüística refleja una particularidad síquica.

El método que aplica la estilística del autor consiste en reunir todos los fenómenos que llaman la atención, estudiarlos en vista de su valor siquico-expresivo y tratar de descubrir en ellos una cierta unidad de sentir y de pensar, la cual serviría como clave para la personalidad del autor.

Otra forma de investigación es también la siguiente: no se busca en el estilo el estado psicológico del autor, sino directamente sus facultades artísticas. La estilística del autor se aproxima, con este procedimiento, a la de la obra, con el riesgo, no obstante, de no captar la obra misma íntegramente. Orientándose hacia el autor, no examina sino los fenómenos estilísticos que permiten, de la mejor manera, demostrar su arte; o sea, aquellos que son los más sorpren-

denes o los que el autor emplea conscientemente para lograr algún efecto especial: defínese, a veces, el "arte del autor" como la totalidad de los medios que éste posee para ejercer una influencia sobre el lector (teoría de la impresión).

También puede hacerse el ensayo de estudiar un autor primeramente desde el punto de vista formal: ¿cuáles son los elementos formales, característicos del autor? Como tal, la estilística del autor se aproxima mucho de la de la obra, como veremos más tarde, e incluso puede considerarse como el fin al que ésta lógicamente conduce, la conclusión de investigaciones de las diferentes obras de un autor.

Unida a la biografía, la estilística del autor constituye lo que podría llamarse el "estudio del autor" que relieves ciertos procedimientos de la creación literaria, por ejemplo, el tránsito de lo que es vida a lo que es arte; y además trata de interpretar a un autor particular como partidario de tal o cual escuela, como expresión de su época o del ingenio del pueblo entero; labor que es un valioso e importante aporte para la historia de la Literatura.

La Estilística de la Obra.—

Para la estilística del autor, la obra es un producto cuya causa debe ser descubierta. Mas, para la estilística de la obra, esta es algo dado que precisa un estudio en sí.

Obsérvese que una obra literaria tiene, a veces, un efecto que el autor no quiso producir; o que el efecto persiste aún después de la muerte del autor: la obra tiene su propio efecto, tiene también su propia "actitud" cuya expresión es el estilo. La obra, en principio, es independiente del autor, se separa de él en el momento de su entrega al público. Modificaciones o retoques posteriores a su primera publicación producen diversas versiones cada una de las cuales es independiente, aunque una de ellas pueda ser artísticamente la más perfecta. Una reflexión sobre algunos aspectos de la naturaleza de la obra de arte nos permitirá descubrir las razones de su autonomía.

Una obra artística no es una simple imitación de la realidad. De

ésta no muestra sino algunos aspectos, o la juzga según ciertos criterios: es una simplificación y una profundización. Por tanto, la obra de arte es "radical".

Mas, la obra es también una "realidad", otra realidad, autónoma, viviente por sí misma. Es un mundo organizado que, para su ser, no necesita apoyarse en la realidad exterior a él. Esto no obsta para que haya grados de autonomía: un poema lírico, por ejemplo, es más autónomo, es decir, es más independiente de la realidad exterior que una novela social y ésta, a su vez, lo es más que una sátira que ataca un objeto muy concreto.

La autonomía de una obra literaria y su ser "cosmos", mundo ordenado, se basan en tres factores principales; el primero de los cuales es la imaginación: los elementos con los que se construye "el mundo de la obra" son tomados de nuestro mundo real (acontecimientos, experiencias, ideas etc.) De lo contrario, el lector no tendría acceso al mundo ficticio creado por el autor. Ahora bien, estos elementos básicos son combinados por la imaginación de suerte tal que surge una nueva realidad. En este sentido, toda obra de arte literario pertenece a la ficción. El segundo factor es la lengua misma que sirve como material para la creación de una realidad que, existiendo materialmente en palabras únicamente, es independiente de la realidad física. Porque la lengua tiene el poder de evocar en el hombre la imagen de objetos o de situaciones. Los tres vocablos "el hombre", "el perro", "morder" representan cada una cierta noción. Luego, por medio de procedimientos lingüísticos —para nuestro ejemplo, el uso de la preposición "a" como partícula de declinación y la conjugación— se puede formar con las tres palabras independientes una situación compleja, algo nuevo e inteligible por sí mismo: "el perro muerde al hombre" o "el hombre muerde al perro". En la obra artística, esta potencia de evocación es particularmente intensa porque la lengua es el material de trabajo del hombre-creador. El tercer factor, en fin, que contribuye a la autonomía y a la creación del "cosmos" de la obra es la composición del todo, la disposición organizada de las diferentes partes.

Estos tres factores corresponden a otros tantos planos de la obra literaria en los que se realiza la forma, a saber: el del contenido, el de la presentación o composición del todo y el de la lengua. En-

tonces, crear una obra artística equivale a dar una forma que se distingue de la realidad física porque la realidad artística es más intensa desde el punto de vista de la substancia de ideas o del contenido en general tanto como desde el de la forma; pues, cada detalle de una obra de arte tiene su sentido y su razón de ser en relación con el todo, está unido a la totalidad de todos los otros detalles. De la misma manera, este "cosmos" también obedece a sus propias leyes y tiene sus propias dimensiones que el lector acepta aun cuando no sean conformes, del todo, con las del mundo físico: el arte, en principio, está más allá de la cronología, de la causalidad, del espacio. El arte es una ilusión. Explicase su ser "realidad autónoma" pese a su carácter ficticio o más bien gracias a este mismo carácter.

La obra de arte es pues, a la vez, un esfuerzo para captar y comprender el mundo en que vivimos y para crear otro, distinto. De esta dualidad del arte nacen las teorías metafísicas que tratan de explicar su función en la vida del hombre. Como por ejemplo, la teoría muy antigua de la "catharsis" o aquella otra que considera la actividad artística como el ensayo del hombre de vencer su destino por la oposición de su propia solución idealista a la realidad de los hechos.

El grado de la formación de la obra puede servir como último criterio del valor artístico —estético de la obra. No obstante, ésta no preocupa ya directamente a la estilística de la obra, tal como la entendimos nosotros, porque ella es, en primer lugar, descriptiva.

Cada obra es, en el fondo, única a pesar de las afinidades que existan con otras del mismo autor, de la misma época, de la misma escuela etc. Y siendo única, la obra no precisa ser "explicada" por sus causas, sino ser comprendida como creación artística: captar su individualidad merced al estudio de la forma, demostrar, si es posible, los principios de orden que la rigen, ésto es, en suma, el fin de la estilística de la obra. "Estilo", aquí, es "la forma entera de la obra", es decir, tanto la "forma interior" aquella que es la inherente al contenido, como la "forma exterior" que es la de la presentación y de la lengua. (Adviértese que la teoría de la forma se encuentra, de este modo, ampliada porque no considera únicamente el elemento estilístico particular, sino que abarca al estilo en su totalidad).

Podría entonces presentarse la objeción que la noción de "forma única" es incompatible con la de la norma tal como aparece en la noción del "género". No obstante, la contradicción no es sino aparente, porque la forma general existe como idea y deviene, realizándose, forma particular. Desaparece la norma en la forma concreta, determinándola de una manera general.

De la definición de la obra literaria primordialmente como algo artístico resultan los principios fundamentales de la estilística de la obra. El estudio de una obra literaria y de cada elemento estilístico puede conducir al autor, última causa de la obra: la individualidad de la obra señala la del autor; y su autonomía existe merced al espíritu creador del autor... Pero, a raíz de esta individualidad y de esta autonomía, el estilista puede también, por decirlo así, colocarse al interior de este mundo que es la obra, sobre todo la novela, y tratar de describirlo y de comprenderlo por medio de las "informaciones" que hay en él; tanto como el físico trata de comprender y describir el universo y la tierra sin considerar a su creador. Así, para explicar un elemento estilístico, recurrirá por ejemplo a la "situación narrativa" con preferencia al "ingenio del autor". Esta actitud del estilista la llamaremos "actitud del lector" en oposición a la "actitud del crítico". Tal actitud exige una espontaneidad ante la obra y una simpatía que observa, constata todo lo que pertenece al estilo sin dictar, en primer lugar, sentencias de valor. Pues, el primer objeto de la estilística de la obra no es atribuir a cada obra su posición en un sistema (histórico, estético, etc). Sino aprehender su forma tan integralmente como sea posible: éste es el sentido más profundo del término "descriptivo".

Las cualidades de una obra de arte se manifiestan al comienzo en forma de impresiones las que son los efectos producidos por la obra en el "alma" del lector. Estas primeras impresiones que se van adquiriendo en el transcurso de la lectura, son complejas porque se refieren al mismo tiempo a la forma y al contenido, cuya unión es la "atmósfera" de la obra, o del capítulo, etc. La forma o el estilo llega al lector, de ordinario, de una manera indirecta, es decir como forma de lo que es enunciado. El efecto directo del estilo es más raro. Se produce cuando se utilizan procedimientos estilísticos que no se relacionan en primer término con el contenido o que son extraordinarios, como por ejemplo el "zeugma" o cuando

el autor se presenta como cronista. Para estudiar la forma misma, el estilista frecuentemente tiene que separar el efecto de la enunciación como tal del efecto propiamente estilístico que es su "valor". Para descubrirlo, hay que preguntarse "¿cómo es?", "¿cuál es?": ¿Cómo es tratado el tema?, pregunta que conduce al estudio de la forma del contenido. ¿Cómo es presentado el contenido, la acción, etc?, pregunta, esta otra, que nos lleva al estudio de la presentación. ¿Cuáles son los medios lingüísticos que se utilizan para el desarrollo del tema, para evocar la atmósfera, etc?, cuestión que se refiere al análisis de la forma de la lengua. (Aquí se aproxima la estilística de la obra a la del autor; pues, la pregunta ¿Cómo ha tratado el tema el autor? casi equivale a inquirir por la forma misma de la obra: pregunta y respuestas, con las obvias restricciones semejantes, pero diferentes en la dirección que toma el estudio).

La impresión, por tanto, desempeña un papel de gran importancia en el estudio de la literatura en general y en la estilística de la obra en particular. Para ésta, la impresión es la base del estudio metódico que consiste en descubrir los elementos estilísticos que han producido la impresión (teoría de la impresión). Este descubrimiento es la verificación de la impresión, es el esfuerzo de captar con la razón las cualidades del estilo que han sido sólo "sentidas" hasta ahora.

Sentado lo anterior, la espontaneidad es la exigencia más elemental para el trabajo del estilista. Sólo cuando está libre de cualquier opinión preconcebida sobre lo que va a estudiar, su espontaneidad es completa, y la impresión puede considerarse como conocimiento hipotético de una cualidad estilística de la obra, y servir como base de estudio.

"Estudio de la forma" o "descripción" no significan que la estilística de la obra se limite a la constatación de ciertos elementos formales. De ser así, no tendría un sentido sino en el caso de que cada elemento formal tuviese un valor estilístico a priori, fijo y definido. Pero esto no es el caso: el valor estilístico particular es determinado, al menos teóricamente, por la totalidad de los demás elementos. Siguese que cada elemento formal debe examinarse en vista de su valor expresivo, impresivo y artístico como parte de un conjunto y, al revés, como determinante del estilo entero de la obra.

Esta preocupación, la búsqueda del valor estilístico de los elementos formales, llamaremos "interpretación estilística". Ahora bien, porque la impresión es normalmente producida por algunos elementos estilísticos y, al mismo tiempo, es afectada por el sentido de la enunciación, es factible que la interpretación demuestre las relaciones mutuas que hay entre los diversos elementos de la forma y entre los diferentes planos en los cuales ésta se realiza, y también es posible poner de relieve la unidad del estilo. Además, con este procedimiento, el estilista adquiere un acceso directo a la substancia de las ideas, al mensaje de la obra.

A la interpretación estilística puede añadirse una "explicación estilística": la averiguación del motivo que explique la presencia de un elemento particular. Esto conducirá, directa o indirectamente, al mensaje de la obra.

Es otra cosa la "interpretación del mensaje" que considera solamente lo que la obra quiere decir. Su razón de ser reside en que el mensaje queda muchas veces bastante oscuro, y además no permanece idéntico en el curso del tiempo, aunque la obra, por sí misma y objetivamente, no cambie. El mensaje no tiene existencia para la humanidad sino en cuanto es comprendido por un hombre individual. Pero lo que un hombre particular toma como su contenido o su significación, depende en gran parte de su individualidad misma. Explicase así las diferentes interpretaciones que existen de las más grandes obras literarias. La interpretación del mensaje considera a la literatura como una entre otras maneras posibles de tratar los grandes problemas del hombre. La historia de la literatura refleja, para ella, la historia de las inquietudes de la humanidad.

La estilística de la obra difiere de esta "interpretación del mensaje" en tanto que estudia principalmente la forma. No obstante, no debe por ello descuidar el estudio del contenido material e inmaterial. Para evitar el peligro de un formalismo estéril, precisa tomar también en consideración el contenido. Porque éste, al ser lo que "llena de la forma" (si cabe la metáfora) o lo que es formado, constituye la última razón estilística de la forma particular. El estilo, unión de la forma interior y de la exterior (en el sentido definido antes) representa la unidad de la obra de arte.

La estilística de la obra, cuyos principios fundamentales quedan brevemente descritos, puede conducir, de manera más directa que ningún otro estudio, al centro mismo de la "ciencia de la literatura", es decir a la obra literaria particular como creación artística.

Resumen:

1.—El campo de investigación de la estilística de la obra es más estrecho que el de la estilística de la lengua. Mientras esta última estudia casi todos los fenómenos lingüísticos como elementos estilísticos en potencia, la estilística de la obra estudia el estilo como algo realizado y, por tanto, necesariamente sólo una parte de la lengua. Además no se interesa ella sino en los elementos estilísticos típicos. De gran importancia es el criterio de la frecuencia. De otro lado, su campo de investigación es más extenso en el sentido de que su definición del estilo es más general que la de la estilística de la lengua.

2.—En comparación con la noción básica del estilo que tiene la estilística del autor (estilo = desviación), la de la estilística de la obra es más extensa: la sola frecuencia de una forma estilística usual puede inducir al estilista a su estudio. Es más extensa, además, en otro sentido: la estilística del autor se basa principalmente en la teoría de la expresión, la de la obra, al contrario, en las tres teorías del estilo: la teoría de la forma es más importante porque la noción de "forma" hace posible el acceso al carácter artístico de la obra. La teoría de la impresión importa, sobre todo, para el método; y la de la expresión, en fin, permite determinar las grandes unidades estilísticas tales como la atmósfera, la actitud de la obra, y, si la hay, la idea dominante. La estilística del autor, a su vez, es más extensa en el sentido de que no se limita a la investigación de una sola obra, sino que siempre se propone el estudio del autor, creador, frecuentemente, de muchísimas obras.

3.—Las tres estilísticas descriptivas no son completamente independientes la una de la otra. Las interdependencias, al contrario, son numerosas: la estilística de la lengua es la base tanto para la del autor como para la de la obra. Y, en ciertas condiciones, la estilística de la obra necesita los resultados de la estilística del autor, la cual, al revés, se vale de los de aquella.

4º—Como estudio de la forma, la estilística de la obra debe tomar en consideración los datos cuantitativos del texto, pero siendo indispensable la evaluación estilística de los elementos formales y siendo tan importante el fondo como factor estilístico, esta estilística es esencialmente un estudio cualitativo y, por eso, sujeta a una cierta subjetividad.

La estilística como "ciencia".—

Como acabamos de ver, el estilo —objeto del estudio de la estilística— no es "materialmente" autónomo, como lo es el objeto de las ciencias históricas frente al de la biología, por ejemplo. El estilo es más bien un aspecto de algo estudiado por otras ciencias (estilo = aspecto de la lengua y del texto): el dominio de la estilística es parcialmente idéntico al de otras dos disciplinas, la lingüística y las letras. Por ello, han concluido algunos autores que la estilística es parte de la lingüística general, otros que es parte de las letras.

Además de no constituir un objeto autónomo de estudios, el estilo parece ser variable en sí mismo; pues, unas veces aparece, sobre todo, como expresión, otras como impresión, otras finalmente como forma, lo que podría dar razón para negar a la estilística la cualidad de "ciencia".

Los hechos sobre los cuales se basa este argumento son, sin duda, objetivamente existentes, pero las conclusiones no nos parecen concluyentes. No se hace la distinción entre las diferentes ramas de la estilística. Se puede decir que la estilística de la lengua es parte de la lingüística general, que la de la obra forma parte de las letras; pero si se dice que la Estilística es parte de la Lingüística o de las Letras, se incurre en un error. El hecho mismo de la existencia de algunas disciplinas estilísticas prohíbe incluir la Estilística en esta una o aquella otra ciencia, a condición, naturalmente, de que constituya, a pesar de su división en varias disciplinas, una unidad. Ahora bien, la unidad de la estilística reside en la unidad de su objeto, el estilo; como la unidad de la lingüística radica en la unidad de su objeto, la lengua. A raíz de esta unidad, que hemos tratado de demostrar, la estilística se distingue a la vez de la lingüística y de las letras. En este sentido, es una ciencia independiente. Sin embargo, admitamos que no es tan autónoma como estas dos cien-

cias, sus vecinas, porque su autonomía se basa en un "aspecto" y no en un objeto de estudio "materialmente" independiente. La estilística es más bien una ciencia auxiliar, comparable a la estadística, por ejemplo, que también estudia objetos diferentes bajo un aspecto particular.

La posición intermedia entre la lingüística y la "ciencia de la literatura" atribuye a la estilística una importancia capital: ella constituye el vínculo entre las dos disciplinas separadas por tanto tiempo. Su unión, exigida hoy tanto por los lingüistas como por los literatos, será posible gracias a la estilística por su carácter de "ciencia auxiliar".

Las Ideas Político - Administrativas del Doctor Benigno Malo

Libertad en el Orden
Federalismo
Desarrollo económico.

El equilibrio es, sin lugar a duda, la cualidad fundamental del político. Gobernar una comunidad, encauzar la opinión pública al bien común, proyectar los destinos de un pueblo hacia mejores días, es, quizás, el más complejo de los quehaceres que el hombre tiene que realizar. Por ello, quien consagra su vida a tan complicada tarea, para conseguir éxito, debe reunir un rico y depurado acervo de cualidades: talento agil y claro, sensibilidad para captar los problemas en su vivencia real, visión profunda para comprender los hechos del presente en sus causas primeras y en su proyección futura etc...

Un político tiene que tener algo de escritor, orador, jurista, economista, sociólogo, filósofo, educador etc... pero la concurrencia de esta gran variedad de dotes tiene que encontrarse catalizada por el equilibrio que lo podríamos comparar con una membrana protectora que envuelve a las demás cualidades, haciendo que se apoyen unas en otras y que se robustezcan con igual intensidad, e impidiendo el crecimiento desmesurado de una de ellas que traería como consecuencia el anquilosamiento de las otras y la distorsión del conjunto. En cierto sentido, el político viene a ser la antipoda del técnico, puesto que mientras este último debe enfrentarse únicamente con una parcela de la problemática que envuelve al hom-

bre, el primero debe enfrentarse a la totalidad complicada. Es muy difícil que un técnico sea un buen político (por su proximidad al "árbol" pierde de vista al "bosque"). Su formación y su actividad le dan una visión unilateral de la realidad humana colectiva. Para el político el técnico es un elemento de trabajo de inapreciable valor, por lo cual no debe inmiscuirse en su campo de acción específico, sino canalizarlo y armonizarlo tomando en cuenta todos los aspectos que la sociedad en cuanto totalidad presenta.

Tampoco la política es un campo idóneo para el intelectual puro. Su actividad le hace perder contacto con la realidad. Su mentalidad es capaz de comprender el problema y de encontrar la solución teórica adecuada, pero cuando se trata de ensamblar las ideas con el hecho social fracasa. El caso de Platón es quizás el más decidor en este aspecto.

Y es que el político tiene que gobernar a base de hombres, es decir de gigantes en grandezas y miserias; debe afrontar el difícil problema de la diversidad de opiniones relacionadas con su gestión. Debe mantenerse firme frente a las soluciones de la masa cuya visión no sobrepasa las circunstancias del momento, y sin atemorizarse por sus exigencias ni ablandarse por sus halagos, emprender en programas a largo plazo cuyos resultados probablemente no los verá.

Fuera del poder toca al político difundir sus ideas y crear un clima apropiado para su posible realización; criticar la gestión que se realiza, pero sin confundir la crítica con la oposición ciega, sino entendiéndola como enjuiciamiento sereno de los hechos con el fin de conseguir el robustecimiento de su faceta positiva y la eliminación de la negativa. El político no se pertenece así mismo sino a la comunidad, por eso, todos sus actos, de manera especial los de crítica y oposición, tienen que tener como meta el bien común y no la exaltación de su propio yo.

El Dr. Benigno Malo fué un político en el sentido cabal de la palabra. Desde el comienzo de su vida pública, captó la médula del problema nacional, y a lo largo de su actuación ofreció soluciones concretas y claras para su solución. Pocas y cortas oportunidades tuvo para poner en práctica sus ideas que por ser fundamentales exigían un largo plazo para su concretización, por ello tuvo que re-

signarse a difundirlas tanto en el ejercicio de sus funciones oficiales y parlamentarias, como en sus artículos periodísticos. Su vida política cubre los primeros cuarenta años de la turbulenta República Ecuatoriana. No pretende este reducido artículo hacer la biografía del ilustre azuayo, sino exponer su pensamiento enfocado al problema nacional, el mismo que, en forma muy incompleta, ha sido recopilado en un tomo de Escritos y Discursos. Será también preciso hacer referencia a la situación de la época, puesto que el pensamiento de un hombre, solamente puede ser comprendido en su verdadera dimensión, encajado en la circunstancia histórico-temporal en medio de la cual se desarrolló.

*
* *
*

Consumada la independencia, se planteó en los países Hispano-Americanos el problema de la forma de gobierno. Los civilistas —fieles a las aspiraciones de los ideólogos de la revolución— aspiraban a la instauración de democracias puras mediante gobiernos republicanos productos de la libertad de sufragio. Este era el único fin capaz de justificar tan feroz lucha. Pero un obstáculo de monstruosas magnitudes se levantaba entre el ideal y los hechos: el Militarismo. Los ejércitos de la independencia fueron improvisados. Los Generales de las fuerzas libertadoras no recibieron la formación técnica e integral de las Academias Militares. Conquistaron sus charreras a base de audacia y valor. Formaron su personalidad en moldes de fuego y sangre. Cuando concluyó la guerra, no pudieron comprender cual es la misión del soldado en tiempos de paz. Incapaces de despojarse del hábito de mando adquirido a lo largo de las gestas libertarias, vieron en el gobierno un legítimo botín que por derecho de conquista les correspondía, convirtiéndose en Atilas del orden legal. Ni siquiera Bolívar pudo liberarse de este atractivo. Cuando menos en la práctica, no admitió que la misión de los militares debía concluir con la destrucción del orden anterior, y que la construcción del futuro y la estructuración del nuevo orden, era labor que correspondía preponderantemente a los civiles. Frente a esta alternativa, Malo se pronuncia como un entusiasta partidario del civiilismo Santanderiano:

“... En esa arena se encontraron cara a cara los dos gran-

des partidos en que se hallaba dividida Colombia: Bolívar era el Jefe de los Unitarios o Centralistas, que querían un gobierno fuerte apoyado en el elemento militar; gobierno que consideraba "necesarios" a ciertos hombres, y que prefería las combinaciones individuales al poder de los principios: a Santander rodeaban los Federalistas que opinaban por una descentralización política y administrativa... Este partido prescindía de la importancia individual de algunos hombres, y quería colocar el principio de orden en las instituciones. Al partido de Bolívar pertenecían los militares y el Sur de Colombia; al de Santander los políticos y literatos, la Nueva Granada y Venezuela. Bolívar representaba las ideas Napoleónicas; Santander las Washingtonianas. La frente de Bolívar aparecía orlada con inmarcesible lauro militar, la de Santander, con una corona cívica. Bolívar se había caracterizado a sí mismo diciendo que era el **rayo de la guerra**. Santander gustaba que le llamaran el **hombre de las leyes**".

Esta adhesión a los principios democráticos, nunca menguó en la mente y en el corazón del estadista azuayo. La fidelidad a sus ideales la confirmó con su proceder. Incondicional partidario del derecho e irreconciliable enemigo del hecho, por medio de uno de los periódicos del País, invita a sus partidarios a observar esta norma de conducta:

"Primero, nada acepteis de la mano de la revolución, y de lo que vosotros llamais pronunciamientos; esperadlo y recibidlo todo de la discusión parlamentaria, y de las convicciones que crea la acción luminosa de la prensa".

En Países inmaduros como el nuestro, desconocedores de la manera de utilizar la libertad y la independencia, los civilistas estaban condenados al fracaso. La lucha era demasiado desigual. El cuartelazo y el caudillismo satrapesco se encargaban de coartar sistemáticamente cualquier iniciativa nacida de las vigorosas mentalidades civiles que el Ecuador las tuvo y en abundancia pero que no las pudo aprovechar. Benigno Malo al igual que un gran número de estadistas constructivos, fueron unos políticos fracasados. *(sin nombre)*

El devenir histórico de nuestro País a lo largo de los años en que Benigno Malo actuó, constituye la antípoda de sus ideales. Quince años de obscuro militarismo extranjero bajo Flores, iluminados por el paréntesis áureo del gobierno de Rocafuerte y uno que otro chispazo de acierto del General Venezolano. La revolución del 6 de Marzo instaura un gobierno civilista. Roca, pese a sus fallas, demuestra que es posible gobernar sin militares, pero cuando las conquistas de este sistema iban a fructificar en la constructiva y eficaz administración de Ascásubi, irrumpe en el Palacio de Gobierno "la orda de los Tauras para colocar en el potro de la tortura a la libertad y a las instituciones republicanas". El militarismo criollo superó con creces los excesos y la ineptitud del militarismo extranjero, y acabó por precipitar a la nación en la situación más vergonzosa de su vida independiente: el tratado Franco-Castilla. Cuando se había firmado ya la sentencia de muerte en contra de nuestra patria, de las cenizas de la República, en medio del caos y de la confusión, surge la hercúlea figura de García Moreno, para cubrir quince años más de historia. Su férrea personalidad le llevó al absorventismo político. La tristísima experiencia de los gobiernos anteriores y su extraordinario afán de hacer patria, le guiaron al despotismo, explicable quizás por las circunstancias de la época, extraordinariamente fecundo y lleno de realizaciones concretas, pero despotismo al fin.

Durante estos 40 años, ya en las épocas de más aguda tormenta, ya en los escasos momentos de paz y construcción, resonó siempre, serena y apremiante la voz del político azuayo, buscando el bien de la comunidad, descuidando y abandonando en un lugar más que secundario sus legítimos intereses personales, no se cansó de bombardear el buen sentido del pueblo ecuatoriano y de sus mandatarios, proponiendo siempre planes efectivos, concretos y perfectamente acordes con el medio, luchando contra las soluciones demagógicas y analgésicas, buscando en todo momento la raíz de los males.

Al igual que la mayoría de los políticos, no nos dejó ninguna obra larga. Su pensamiento, tuvo que atomizarse en una gran cantidad de discursos y artículos periodísticos. Enemigo de la manobra y la politiquería, utilizó únicamente la prensa y la tribuna como armas para convencer a los demás, armas que manejaba con maestría. Dice al respecto Crespo Toral... "Y todas estas ideas, prematuras tal vez, las exponía en hermosa frase y en rotunda elocuencia.

Curioso ejemplar de predicador incansable de la práctica y prosa de la vida, y al mismo tiempo tan elevado en el concepto y tan gallardo con poética gallardía en el arte de sentir y decir lo pensado y lo sentido”.

Al repasar hoy en día sus planteamientos realizados hace un siglo, parece que se trata de juicios emitidos por un personaje de nuestros tiempos y es que supo captar la esencia de los problemas y conocer sus remedios definitivos que, naturalmente, tenían que ser a largo plazo. Enemigo de la demagogia condenó siempre el calmante pasajero que halaga momentáneamente pero que al poco tiempo hace recrudecer el mal. No buscó el contentamiento de la masa ni la conveniencia personal, solo buscó el bien de su patria, de allí que sus ideas no han envejecido.

Como bases para el desenvolvimiento integral de la sociedad y del estado, se necesita el imperio de las leyes y el goce de la libertad. Pero la libertad para dar saludables efectos tiene que estar equilibrada y encauzada correctamente, puesto que, cuando rebasa sus límites degenera en anarquía que es el más corto de los caminos que conducen a un Estado a la disolución. El Gobierno se desarrolla siempre en función de dos factores: autoridad y pueblo; el éxito de la gestión depende del equilibrio existente entre ellos. La autoridad no debe gobernar contra el pueblo sino con el pueblo. Si es que el fiel de la balanza se desequilibra hacia el lado de la autoridad se produce el despotismo que hecha por tierra uno de los puntales del desarrollo social: la libertad. Si es que ocurre lo contrario y el fiel de la balanza va hacia el pueblo (más correcto sería decir hacia la masa indisciplinada), cae el otro puntal: el orden, ocurriendo otra peligrosa deformación en la sociedad. El lema de Benigno Malo es el siguiente: LIBERTAD EN EL ORDEN; el primer factor domado y regulado por el segundo. Solamente la armonía de ellos puede ofrecer un campo idóneo para el cumplimiento de la finalidad del Estado: el bien común y la felicidad. En una época turbulenta en la que el Ecuador daba tumbos de extremo a extremo, y pasaba vertiginosamente del despotismo a la anarquía y de la anarquía al despotismo, combatió duramente estas situaciones extremas y clamó siempre por llegar al justo medio, trayendo como ejemplo los problemas que las deformaciones políticas habían causado a otros países.

“La libertad en el orden es la fuerza, y de fuerza necesitan las Repúblicas del Nuevo Continente para conservar en respeto sus derechos: de la fuerza emanada del orden, porque esta es la fuerza moral que hace a las naciones invencibles. En Méjico, si decir se puede, la libertad estuvo de sobra; pero abandonada por el orden, degenera en anarquía, en debilidad y deja escapar la República... El Perú ha sido libre hasta el despilfarro; pero sibarita en el goce de su libertad, siente ya podrirse sus carnes ulceradas por el desorden”.

Su posición fué siempre acorde con este ideal de equilibrio, por esta razón combatió siempre toda forma de despotismo, la militar y la civil. En su opinión ninguna situación podía justificar este tipo de gobierno. En el orto de su vida política, cerró filas bajo la bandera civilista de Santander. Poco tiempo antes de morir, en 1869 propugnó la candidatura presidencial de Francisco X. Aguirre que representaba al escuela Constitucional, frente a la de García Moreno que había proclamado la Insuficiencia de las Leyes. La amistad que le unió y la admiración que sentía por el mandatario, no pudieron doblegar sus principios.

“Desde el momento en que la escuela dictatorial proclama la insuficiencia de la Constitución y de las Leyes, siendo consecuente con su raro principio, tendría también que proclamar la insuficiencia de las Leyes Divinas, es decir, de los Mandamientos de Dios, para el gobierno de la conciencia humana. Las Leyes Civiles y Políticas, no son más que una emanación de la Ley Natural, la cual no es otra que el Decálogo, como la Constitución y las Leyes de la República no son otra cosa que las Tablas de la Ley que la sociedad se ha dado, los mandamientos que todos, magistrados y súbditos, tenemos que observar. La revelación contra la Constitución y las Leyes equivaldría al desconocimiento de la Ley primitiva, y entonces para moralizar a esta escuela de hombres, sería menester que el Legislador del Universo descendiera sobre el Chimborazo, con una segunda edición de las Tablas de la Ley, puesto que el Partido Católico-Conservador de nuestra República ha descubierto que las del Sinaí son

insuficientes y que es preciso infringirlas"... "Si las leyes humanas obligan en conciencia ¿la tendrá recta y pura el que sufraga por el hombre que funda la escuela de su insuficiencia?"

La insuficiencia como principio, significa la supremacía de la autoridad sobre el orden legal, sin embargo es admisible su aceptación como excepción: en legítima defensa de la libertad y del orden. Cuando, debido a sus limitaciones, el legislador no ha proporcionado a la autoridad los suficientes medios legales para defenderse de aquellos que pretenden destruir el gobierno legítimo. Para combatir fuerte y enérgicamente a la revolución injusta; para combatir al hecho que trata de pisotear al derecho; entonces sí, puede el mandatario, aunque la Constitución mal conformada no lo permita, asumir la dictadura como mal transitorio, para evitar que ese mal por obra de la revolución injusta se convierta en definitivo. Se trata de una pugna de valores, entre un mal transitorio y un mal definitivo, es lógico que debe prevalecer el mal transitorio. La dictadura del gobernante es un mero medio para conseguir el mantenimiento del orden. La Dictadura del revolucionario es un fin. Si las leyes no proporcionan los instrumentos de su propia defensa, la autoridad legal tiene la obligación de encontrarlos en cualquier parte. Negar este derecho de defensa al gobierno, equivaldría a conceder mayores prerrogativas al desorden que al orden. Pero de esta situación excepcional, no cabe elevar a categoría de principio general la insuficiencia de las leyes, esto sería una generalización abusiva.

"Por una parte los instintos de conservación, sus altos deberes de mantener el orden público, le está diciendo que en la lucha a que le provoca la revolución, ellos deben usar las armas, no solo iguales, sino superiores a las de sus adversarios; es decir, que si los revolucionarios tienen facultades omnimodas y dictatoriales, omnimodas y omnipotentes deben ser también las facultades que deba desarrollar un gobierno para mantener ese orden reducido a inminente peligro".

"He ahí dos tipos prácticos de gobiernos ecuatorianos: Rocafuerte fusiló y sin forma de juicio a Facundo Maldonado, y desterró a Urbina y Otamendi que tramaban una

conjuración, se salvó, pues, atropellando, infringiendo la Constitución... Ascásubi optó por la otra faz de la cuestión. Vió venir insurreccionados a los cuarteles de Guayaquil, asociados con algunos principistas del interior; los lanzó a estos el vos quoque filiu mi, se envolvió la cabeza con su banda constitucional; y, en lugar de debelar a sus enemigos, prefirió caer a los pies de la estatua de la Constitución, herida de mil puñaladas"... "Allí teneis dos gobiernos atados: el de Rocafuerte vivió matando la Constitución, el de Ascásubi murió por no matarla".

El estado de derecho necesita para su mantenimiento de la vigencia, garantía y control de las libertades, de manera especial de las de sufragio y prensa. Pero con respecto a la expresión, nunca debe la libertad transformarse en libertinaje, que igual pecado comete el que impide que la idea salga de la mente del político o del periodista para llegar a la de los lectores, que el que tolera que gente irresponsable y apasionada, haga de esta libertad un salvoconducto para calumniar e injuriar, y un pretexto para dentellar el honor del prójimo, Acorde su actuación con este principio, Malo usó de la prensa con mesura y dignidad, sin confundir la crítica con el insulto. Rico de ideas, sólido de principios, nunca se vió precisado a recurrir a la frase de relumbrón o al insulto para sostenerlos. Razonamientos lógicos amparados por un profundo conocimiento de la realidad, y reforzados por múltiples ejemplos sacados de la historia, constituyen la ferrea armazón de sus concepciones, y juicios. Pese al ambiente de polémica, no llegó a perder la serenidad en sus escritos. En sus combates intelectuales, nunca usó el barro de la injuria. Un año antes de su muerte, recrimina a García Moreno por su actitud violenta y apasionada contra los partidarios de Aguirre:

"Por el Ambi ha corrido menos lodo y fango que el que García Moreno ha vomitado contra todas las notabilidades del Ecuador. Afortunadamente, esa boca ni quita ni da reputaciones, pero siempre hay que alejarse de una escuela que se dibuja con perfiles tabernarios".

La prensa, además de la misión de educar al pueblo, tiene la de ser forjadora de la opinión pública. Es el conducto para conseguir

que la masa, atendiendo a las razones y razonamientos expuestos, se pronuncie por los distintos planteamientos políticos que se le ofrecen.

“La imprenta es una cátedra, un púlpito que tiene un vasto auditorio; una tribuna de inconmensurable alcance, de prodigiosa fuerza expresiva; guardémonos de abusar de ella y ponerla al servicio de las malas pasiones”.

El respeto a la libertad de expresión (no la tolerancia del libertinaje) es un enorme mérito del gobernante, que se aquilata más si es que esa libre expresión no le favorece. Refiriéndose al gobierno de Roca dice: “No fué un régimen sin censura, pero tuvo el gran mérito de haber dejado campear al aire libre esa atrevida censura”.

*
* *
*

El Dr. Benigno Malo, ha sido en nuestro País, el más fervoroso partidario del sistema federal de gobierno. Concibió esta idea no solamente en dimensiones nacionales, sino continentales. El magnífico resultado que este tipo de administración daba en los Estados Unidos reafirmaba sus aspiraciones. Como base de esta forma de gobierno, propone un sistema descentralizado tanto en lo administrativo como en lo económico, valiéndose para conseguir esta finalidad de la institución de los Cabildos que en herencia dejara a América la Madre Patria. El Cabildo es una arma de dos filos, si cuenta con los medios económicos y las atribuciones suficientes, su acción trae como resultado el crecimiento armónico de todas las regiones del país. Pero si no cuenta con los medios necesarios, y si las rentas de la patria se concentran casi exclusivamente en alguna región, se convierte el Cabildo en foco de regionalismo negativo y en enemigo del poder central. El desarrollo de la vida municipal, cantonal y parroquial, dotando a los respectivos organismos de facultades amplias para resolver sus problemas específicos, y de medios económicos suficientes para llevar a la práctica sus planes, es la única manera de impedir el abuso del grande, y la exacción a las comunidades pequeñas. Desde luego, es indispensable también la actividad reguladora y fiscalizadora del gobierno central. Desde esa época, vislumbra los grandes males que van a ocasionar al Ecu-

dor el centralismo político-administrativo localizado en Quito, y el centralismo fiscal de Guayaquil.

En 1856, con el pseudónimo de Jorge Wáshington, publica en “La República” una larga serie de artículos, en los cuales expone y contrapesa con gran serenidad las ventajas e inconvenientes que en su opinión traen consigo los sistemas unitario y federal, pronunciándose en favor del segundo. Luego de un análisis amplio y profundo, expone también las condiciones que un sistema descentralizado debe reunir para conseguir los resultados anhelados, y no degenerar en anarquía administrativa. La libertad y la democracia se robustecerían notablemente con un sistema federal, puesto que, los partidos opuestos, que estarían dirigiendo los destinos de los diversos estados federales, harían todo lo posible para demostrar su capacidad y eficiencia con obras.

“El poder central en disolución, digámoslo así, se precipita a los fondos más bajos de la sociedad. Mientras más pequeño sea el estado, más parte toman en él los ciudadanos y más se democratiza el poder público... El despotismo consiste en que la parte de la sociedad que tiene el poder público, sacrifica a la parte desarmada... Esto resulta muy fácil en el sistema central; pero no en el federal en el que el triunfo variado de los partidos en los diversos estados, y hasta el antagonismo de sus intereses y de su política, sirven de barrera a las venganzas del gobierno general”.

Pero un sistema federal para mantenerse, tiene que equilibrar su autoridad diseminada con la autoridad central. El gobierno central y los Federales deben coexistir robusteciéndose mutuamente, sin inmiscuirse ni interferirse en el desarrollo de sus facultades específicas. Un federalismo exagerado, hecharía por tierra los principios de unidad y autoridad, y haría que las energías de la nación se filtren por muchísimos conductos pequeños. Lo que corresponde a la nación en cuanto tal, debe estar en manos del poder central; ejército, relaciones exteriores, correos, moneda, aduanas etc... Los gobiernos generales, deben ocuparse de aquellos problemas que afectan en forma más concreta y directa a la región: caminos, canales, instrucción, misiones, beneficencia etc... pudiendo el gobierno cen-

tral, cuando la situación lo exija, coordinar los esfuerzos de dos o más repúblicas federales en algunas obras de trascendencia nacional. Los servicios correspondientes a las repúblicas federales, adquirirán un grado más amplio de desarrollo, puesto que cada gobierno, conociendo de cerca los problemas que aquejan a su región, estaría en capacidad de realizar una obra más efectiva que el gobierno central, influyendo además en el celo administrativo el natural amor a la comarca. Por otra parte, el pueblo tomaría como cosa propia la gestión del gobierno y ejercería una saludable labor fiscalizadora. Un sentimiento de sana emulación proyectado hacia lo constructivo, reemplazaría al sentido regionalista negativo. En el desempeño de sus funciones propias, no deben entremezclarse los dos poderes. El gobierno central, para realizar su gestión en cada estado, debe valerse de funcionarios propios, y no de agentes del gobierno federado, puesto que si así lo hiciera, estaría menguando el principio de autoridad.

El fracaso o la degeneración de este sistema se produce, cuando hay desequilibrio entre los dos poderes coexistentes. El exceso o el defecto del poder central, la superabundancia o la inexistencia del principio de autoridad, llevan irremediamente a la tumba al sistema. Así ocurrió en algunas naciones hispano-americanas en el comienzo de su vida.

"En El Plata y en Méjico, el elemento municipal ha sido debilísimo; la independencia de los estados era nominal; y la presión ejercida por las dos ciudades capitales sobre las provincias más bien que estados, era tan fuerte que desaparecía la acción de los gobiernos locales, delante del gobierno general. En Centroamérica ha sucedido lo contrario, la independencia de los estados tenía tanta latitud, y la autoridad del Gobierno Central estaba tan desnuda de fuerza que a poco tiempo quedó disuelto el lazo federal, y hoy marcha estos estados pigmeos con absoluta independencia".

Corresponde también al gobierno central, fiscalizar y supervigilar las gestiones de los estados federales. Su fuerza y su autoridad deben servir de elemento unificador, no debe llegar la autoridad central a la federal para ahogarla e interferirla, sino para hacer que los

segundos se sientan partes del gran todo. Es de vital importancia para la supervivencia de este sistema la reducida potencia de los estados frente al todo: "La estabilidad de una Confederación depende de la pequeñez de sus miembros, incapaz cada uno de ellos de sublevarse contra el sistema adoptado". A la ausencia de este requisito, se debe en gran parte el fracaso de la Gran Colombia. En los Estados Unidos de Norte América, existen estados de diferente poderío y extensión, pero ninguno de ellos posee la fuerza suficiente para sublevarse contra el gobierno central; en el caso de Colombia, Venezuela, Nueva Granada, Ecuador e inclusive el Cauca, fueron departamentos lo suficientemente poderosos como para sentirse incómodos con la autoridad y deshacerse de ella en la primera oportunidad, pero en cambio, los departamentos de Mérida, Antioquia o el Azuay, nunca se habrían sentido autosuficientes, ni habrían contado con los medios necesarios para sublevarse contra la autoridad Gran Colombiana. La Desmembración del Ecuador, se debió también, según lo afirma el Dr. Malo, a la actitud centralista de Santander. No dió al Departamento del Sur suficiente conciencia de su importancia, y ofendió el orgullo seccional al trocar las autoridades españolas por las colombianas. Cada estado federal tiene que tener en perfecto equilibrio la doble conciencia de su importancia y de su dependencia de ser necesario al todo, y de necesitar de él.

Se hace difícil comprender, cómo en la Gran Colombia se constituyó una federación a base de estados soberanos. De las facultades de supervigilancia y fiscalización que tiene el gobierno central, se desprende lógicamente la necesidad de intervenir en los federados cuando las circunstancias lo requieren; si no tiene capacidad de hacerlo, la autoridad resulta una broma. El gobierno de la Gran Colombia tenía que observar impávido las revoluciones y cuartelazos que se sucedían en cada estado, puesto que no podía intervenir para restaurar el orden, mientras la revuelta no pasara los límites estatales. Un ejecutivo así sería.

Como el Cristo de la Columna. Todo lo ve y nada puede remediar: solo existe con el dictado supremo pero como un sarcasmo, como un presidente de teatro, un ejecutivo de burlas con su banda, sus secretarios etc. y todo eso para que cualquier escriba de la democracia, cualquier fariseo político, cualquier legionario venga a

darle bofetadas revolucionarias y le pregunte después: adivina quien te dió.

Federalismo radical, y centralismo, son fuerzas paradójicas que disociando llevan a la unión. El justo medio, sería un sano sistema descentralizado, un desarrollo armónico de estas fuerzas centrífuga y centrípeta. Este sistema, cree Malo que es el único capaz de salvar a los países de Hispano América. A más de un siglo de distancia, vió con claridad que la subdivisión de este sector en múltiples estados, solamente podía acarrear ruina y anquilosamiento. El derroche de energías de cada retazo del continente no podía acarrear sino anemia política y económica. La reestructuración de la Gran Colombia, podría haber sido el primer paso para conseguir la difusión de este benéfico sistema en Indoamérica:

“¿Y no podría llegar un tiempo en que Colombia regenerada, pacífica y próspera, siguiendo el ejemplo de los Estados Unidos, aceptase la unión de los estados anarquizados de Centroamérica; comprase las Guayanas y las Antillas cuya situación colonial no puede prolongarse por más tiempo y poblase la soberbia hoya hidrográfica del Amazonas, ese Mediterráneo del Nuevo Mundo destinado por la Providencia para dar solución a todas las cuestiones humanitarias, recibiendo en su seno fecundo a la mitad de la Europa, pletórica de población y de fuerzas sociales?”

Los Estados de la Unión fueron trece en su iniciación, pero luego se ampliaron comprando Florida y Lousiana, aceptando la anexión de Texas y poblando el Oeste ¿Por qué no podría la Gran Colombia, poderosa, pacífica y ordenada emprender en una misión similar?

Admira profundamente el sistema adoptado por la América Sajona; su extraordinaria prosperidad y potencialidad adquirida en un tiempo relativamente corto, es una prueba irrefutable de su eficiencia. “La Europa se inclina ante el Aguila Estrellada”. Frente a esta situación, se destaca el deplorable espectáculo de los “Estados Desunidos de Latino-América”. Por una elemental ley política y social, un desequilibrio de esta clase no puede subsistir. El pez grande se come siempre al pequeño. Polonia nunca ha podido mantener su

independencia junto a los colosos Ruso y Alemán. La política exterior de los Estados Unidos basada en la elástica Doctrina Monroe, confirma esta inquietud. Este instrumento internacional, si bien podría constituir una garantía de las naciones Sud-Americanas frente a las aspiraciones de las Potencias Europeas, es también el dogal que el poderoso Pais del Norte tiene puesto en el cuello de Latinoamérica. El lema “América para los Americanos”, parece haberse transformado en “América para los Anglo-Americanos”. Frente a tal situación, en su artículo “Nuevo Mapa de América” sostiene Benigno Malo que Latinoamérica no debe buscar su defensa más que en sí misma. El Imperio Romano, solamente encontró una valla definitiva a su expansión, en el espíritu de confederación que se había atrincherado al otro lado del Rhin. Latinoamérica, solamente puede hacer frente al afán imperialista de los norteamericanos, utilizando sus mismas armas: la federación robustecida por una autoridad central fuerte.

Este sector del mundo, se encontraba en el siglo pasado divorciado de las ideas políticas de la época. Mientras Italia y Alemania agotaron todos sus esfuerzos para hacer de esos mosaicos de estados, dos naciones grandes y poderosas; Latinoamérica, retaceaba la gran nacionalidad Hispanoamericana, dando pruebas de total ceguera ante la amenaza de Europa y de los Estados Unidos. En lugar de acumular energías para hacer frente a una posible agresión, derrochaba miserablemente las pocas que le quedaban en luchas fratricidas e intrascendentes.

Los países Hispanoamericanos, son una sólida y bien conformada nacionalidad: cuentan con unidad de religión, lengua, raza, tradición histórica e institucional. ¿Porque entonces ese empeño en hacer un rompecabezas de un medio continente?

Sereno ante la algazara de los chauvinistas y patrioterros, de los inmorales demagogos que han explotado el sentimiento patrio para satisfacer sus personalísimas ambiciones, sostiene Benigno Malo la urgente necesidad de simplificar el mapa de América. Pese a la unidad de elementos que anotaba, por razones de eficiencia administrativa, y por circunstancias geográficas, cree que los quince estados hispanoamericanos podrían simplificarse en cuatro grandes federaciones: Argentina, Chile, Uruguay y Paraguay, formarían la Gran

Confederación del Sur; para evitar antagonismos, y por su situación central, sería su capital Córdova. La parte medular del Imperio del Tahuantinsuyo, haciendo honor a su tradición histórica, y en razón de su identidad sociológica, formarían la segunda gran federación: Ecuador, Perú y Bolivia se transformarían en la Confederación Andina; la capital, en este caso indiscutiblemente, correspondería a Lima, y así "Estos tres pueblos momentáneamente divididos, no harían más que darse un abrazo fraternal, el día en que se volvieran a unir, como lo estuvieron en tiempo de los Incas y bajo el régimen colonial. Colombia, Venezuela y Centroamérica, unidas por el beso común que el Mar Caribe deja a sus plantas, formarían la Federación del Caribe; Las Guayanas y las Antillas, cuya situación colonial no podría prolongarse por más tiempo, engrandecerían a la federación; la igualdad de categoría de varias ciudades de estos pueblos determinaría que, como en el caso de la Federación del Sur, se eligiese por capital a una ciudad secundaria y céntrica, para ello, Costa Rica podría transformarse en Distrito Federal. Méjico solo, sería el cuarto estado, y todos ellos se unirían para convertirse en la Confederación Hispano-Americana. Con esta transformación dejaría la América de brindar al mundo el desesperante espectáculo que ofrece:

"En medio de este concierto unisono del mundo civilizado que proclama el grande, el salvador principio de las nacionalidades fuertes y poderosas ¿Que dice la América Española?: Nada. Parte conserva ridiculamente su tren mirmidónico, y parte sigue una corriente contraria a la del espíritu del siglo, se mutila, se despedaza y fracciona. Tenemos ya los estados soberanos de Colombia, de Venezuela y de Centroamérica, verdaderas monteras de Sancho Panza, verdaderos arenques que caerán pronto en la boca de algún cetáceo".

Solamente la unión podría remediar esta catástrofe. Si Hispanoamérica quiere pesar algún día en la balanza del mundo, debe valientemente optar por esta solución.

¿No vendrían todas las ambiciones europeas y norteamericanas a estrellarse contra este coloso? ¿No quedarían conjurados todos los peligros de conmociones internas? ¿No se extenderían los horizontes del comercio y de la

industria? ¿No quedaríamos al nivel los unos de los otros? ¿No nos mediríamos con Brasil, con Méjico, con los Estados Unidos?

*
* *

No podríamos concluir este brevisimo trabajo sin escribir algunas líneas relacionadas con la manera cómo el Dr. Malo vió el problema del desarrollo económico. En nuestros días, el argumento más poderoso que se suele esgrimir en contra de las justas reformas sociales que necesita nuestra patria, es el de la falta de educación de las masas, y el de la ineficiencia del elemento humano para llevar adelante una empresa de esta clase. Benigno Malo vió también este problema, pero no para oponerse a las benéficas reformas, sino para solucionarlo y permitir su advenimiento. Con un gran sentido realista, sostuvo que el estado, para acelerar el progreso y el desarrollo económico, debía sin pérdida de tiempo llevar adelante un gran plan de colonización y de instrucción pública. Renovada sí la calidad humana del habitante ecuatoriano, sería factible dar pasos mas avanzados. Cualquier sacrificio considera pequeño para realizar estas aspiraciones que por definitivas y básicas merecen toda atención. Se trata de empresas difíciles, y el gobierno que trate de realizarlas probablemente no conseguirá el inmediato aplauso del pueblo, pero el político honesto, tiene que sacrificar su personal ambición a los intereses de la comunidad, aunque los beneficios no los vean y disfruten las generaciones actuales.

Con inagotable energía, y desde todas las posiciones, luchó siempre por crear una fuerte corriente inmigratoria al Ecuador. Como periodista tratando de influir en el ánimo de los gobernantes haciéndoles conocer las ventajas que nos traería; como Parlamentario empeñándose en crear leyes adecuadas que favorecieran este movimiento; como Ministro de Estado y Diplomático, gestionado con gobiernos y compañías extranjeras la realización de este plan.

La colonización en escala apreciable, solucionaría tres problemas capitales de la Nación Ecuatoriana: el económico, el racial y el territorial. Las pródigas tierras de la Costa y del Oriente de nada sirven sin la presencia y la actividad del elemento humano que con

su trabajo les arranque sus riquezas; además una fuerte inyección de hombres laboriosos y de iniciativa, venidos del otro lado del Atlántico, encaminaría por rutas de progreso la producción nacional. La población ecuatoriana es un verdadero mosaico, hay 3 razas primitivas, y las híbridas correspondientes; de estas tres, la minoritaria domina a las otras. Un caudaloso torrente de sangre europea, a la larga, acabaría eliminando mediante el mestizaje a la aborígen, y convirtiéndose la raza blanca en mayoritaria, se transformaría de explotadora en protectora de la indígena. En la práctica, los problemas territoriales son más bien de hecho que de derecho, por ello la única manera de conservar la entonces extensísima región oriental era la de conseguir su ocupación por inmigrantes europeos patrocinados por el estado. Malo tuvo enorme fe en el lema del ilustre gobernante argentino: gobernar es poblar.

Nuestra Costa, con sólo doscientos mil habitantes, exporta hoy cuatro millones de pesos. Pues bien: agréguese un cero a la cifra de población, atraigase una población de dos millones de habitantes y es claro, que en proporción ella producirá lo bastante para agregar otro cero, a la cifra de las exportaciones, que sería cuarenta millones... De este modo bastaría sistematizar la inmigración extranjera a nuestras costas, para derramar sobre ella riquezas superiores al huano de la Chíncha, al oro de California y a la plata de Potosí".

"Cuando dentro de algunos años se levanten en nuestra Región Amazónica poblaciones florecientes gobernadas y fundadas por el Perú ¿Saldrá el Ecuador alegando sus títulos de propiedad?, De que le valdrán sus títulos incontestables, su claro derecho, frente a la colonización y a la posesión y a la fuerza?

"Ningún país necesita más urgentemente, la transfusión de sangre europea, digámoslo así, que el Ecuador. Dividida su población en las tres razas primitivas: la india, la africana y la europea, las que naturalmente han producido las intermedias, presenta el Ecuador un mosaico de castas. Este fenómeno de orden físico, influye naturalmente en el orden político, pues la desigualdad de ra-

zas es una protesta viva contra la igualdad proclamada por la Constitución... Extinguir las razas inferiores sería un crimen que nunca ha entrado en el corazón de la humana raza española. Hay que dejarlas a la sombra de la raza europea. Pero ¿Cómo evitar una colisión entre ellas? Dando a la europea un poderoso incremento numérico con la inmigración. Así el sentimiento de su fuerza le daría seguridad, y la constituiría en natural protectora de los débiles.

Los resultados que la política inmigracionista ha dado en los países australes de nuestro continente confirman de manera contundente estas apreciaciones. Cuando Ministro de Gobierno en la segunda administración de Flores, dirigió al Cónsul en París una comunicación en la que expone los problemas que, a su manera de ver, solucionarían en nuestra patria una política inmigracionista de alto nivel:

El Gobierno del Ecuador tiene la idea fija de que la enunciada colonización es el único medio capaz de desarrollar los abundantes e intactos gérmenes de prosperidad que encierran estas regiones; de fomentar los progresos de la civilización, de robustecer el poderío de la nación, con el rápido aumento de una población activa e ilustrada, y aun de proporcionarse un nuevo elemento de estabilidad política con la residencia de hombres laboriosos y morales que vendrían a crear su fortuna a la sombra del orden social huyendo de los transtornos.

La manera de llevar a cabo esta obra sería por medio de una empresa particular, en la que el gobierno tuviera abundantes acciones. La potencialidad económica del País, no permitía al Estado asumir todos los gastos de una inmigración en gran escala. El traslado de los inmigrantes a expensas propias, es muy difícil y lento para los países del Pacífico. Una ayuda económica parcial, similar a la que acostumbraba la Corona Española en la Colonia, establece un sistema proteccionista para los colonos, que podría crear una seria oposición en los nacionales. Cree Malo que el Gobierno debería solamente proporcionarles la tierra y liberar por un lapso de

diez años de toda clase de impuestos y contribuciones. Para la colonización de la Región Oriental, cree conveniente el ingreso de los inmigrantes por el Amazonas, sosteniendo el derecho a la libre navegación por ese río a todos los países que forman parte de su hoya:

“Por este mar de agua dulce, por este gran canal formado por la naturaleza, y cuyos afluentes son navegables hasta el pié de la cadena oriental de los Andes, ninguna Nación Americana posee el privilegio exclusivo de navegarlo, y aunque su desembocadura se abre en los territorios del Brasil, no por eso ha pretendido, ni podría pretender aquel gobierno derecho alguno a impedir o gravar con impuestos la navegación”.

La instrucción pública, considera Benigno Malo el otro pilar del desarrollo de nuestro País. Con relación a la educación superior, combatió con gran denuedo el centralismo educacional que se había enraizado en Quito, y trabajó incansablemente para conseguir la fundación de la Universidad de Cuenca, alcanzando este propósito dos años antes de morir. Propugnó también la necesidad de instruir a la mujer, creando centros adecuados de nivel superior.

Pero anhela ante todo la educación del campesino. Considera gran injusticia el hecho de que la masa rural, que constituye la gran mayoría del pueblo ecuatoriano se encuentre privada de este derecho. Además, y esto es lo lógico, una masa instruida se encuentra en capacidad de captar las innovaciones que trae consigo el progreso. La instrucción, es el único antídoto contra la inercia y la falta de iniciativa del campesino.

En aquellos tiempos, las condiciones económicas del Estado, no permitían solucionar este problema creando un número suficiente de escuelas, por lo cual era necesario valerse de otros medios. Ve Benigno Malo en el Cura y en el Teniente Político dos conductos de inestimable valor para derramar la civilización en los campos. Si se consigue culturizar a estos dos elementos, y sobre todo despertar en ellos el afán de difundir conocimientos, no tardará en culturizarse el campo. Con gran acierto, nos muestra lo que el cura significa en una parroquia rural, situación que a un siglo de distancia no ha variado mayormente.

“El cura es el padre de su pueblo; el médico aunque no haya estudiado medicina, el juez arbitrador, el amigable componedor de todas las discordias. El Cura es la gaceta de su pueblo, todos concurren a él para adquirir noticias... El estante del párroco es la biblioteca parroquial y a él concurre todo el aficionado que quiere matar el rato leyendo algo —La casa del cura es la posada, el hotel donde se aloja todo viajero. La caja del cura es el banco de habilitación donde ocurre el feligrés apurado. —La mula del cura es el reemplazo del rucio cansado del compadre desconsiderado y magnate. —El Cabrier del cura es el cronómetro que arregla los cronómetros de los notables de la parroquia que los Domingos vienen a lucir sus muestras monumentales entre los concurrentes a la misa... Que hombre es el cura! el lo sabe todo, lo hace todo, es todo! por eso nada hay mejor que un buen cura, y nada peor, nada más deplorable y temible que un mal cura... Ilustrad al cura, moralizad al cura y veréis como de esa fuente manan raudales de civilización, de moralidad popular, de bienestar social.

Estas son algunas de las ideas politico-administrativas de Benigno Malo, expuestas en forma rápida. Su producción no se agota en ellas. Sus trabajos económicos, merecen especial estudio, al igual que sus escritos relacionados con el Derecho Territorial Ecuatoriano. Como crítico de la historia, entre otros trabajos, escribió sendas semblanzas de Flores, Rocafuerte, Urbina y García Moreno, los cuatro mandatarios que llenaron los primeros cuarenta y cinco años de vida del pueblo ecuatoriano; lamentablemente, la mayor parte de estos escritos se encuentran dispersos en periódicos ecuatorianos y peruanos, puesto que en este último país, vivió largos años de destierro.

Benigno Malo, muy poca obra concreta pudo realizar en su tiempo. Todas sus ideas y planes se perdieron y desaprovecharon en medio del remolino de cuartelazos y revoluciones que azotaron al Ecuador. Las bayonetas desafiantes de los soldados venezolanos de Flores, y las caballadas ignorantes e insolentes de los “Tauras” de Urbina podían más que las sólidas y oportunas ideas. La ambición personal de estos militares semi-analfabetos, que habían puesto su es-

pada al servicio de su propia vanidad, supeditaba los intereses de la colectividad. Malo habría sido el hombre llamado a llevar adelante el gran impulso creador dado por Vicente Rocafuerte, o la gigantesca obra constructiva realizada por García Moreno, en un ambiente de libertad y democracia, pero desgraciadamente, nació demasiado pronto.

Un Gran Poeta del Colegio "Benigno Malo"

REMIGIO CRESPO TORAL

Al cumplir CIENTOS AÑOS de profunda, nobilísima y admirable labor educativa el Colegio Nacional "Benigno Malo", en cuyas aulas, a mucho honor, aprendí lección de verdadera vida, rindo mi homenaje de gratitud y reconocimiento, haciéndolo en persona de uno de sus más Grandes Valores, gloria no solamente de Cuenca y de la Patria, sino del mundo de habla hispana.

UN RETRATO ADMIRABLE

Del Oleo del Maestro Luis Toro Moreno surge con vida extraordinaria la figura de Remigio Crespo Toral. El cuadro, que bien puede estar junto a los mejores de su género en cualquier Museo del mundo, sugiere hondamente las intensas y bellísimas divagaciones wildeanas cuando, en verdadero Tratado de Estética Pura, habla del indisoluble lazo que une íntima y luminosamente a retratista y retratado.

Según Wilde, quien deja en los colores la eternidad de las formas ha de ser de alma tan grande y alta como aquel que entrega su vida sin muerte a la inmortalidad del Arte. Sólo así, en igual

cumbre extraterrena, coincidirán retratista y retratado, porque el arte del retrato señala la figura encontrada, mas también la figura verdadera y honda del creador...

De Luis Toro Moreno a Remigio Crespo Toral sólo el infinito...

La nobleza se ha logrado en el cuadro a perfección absoluta, la nobleza viva del pensamiento en la cabeza del Viejo Sublime, sobre la que las nubes han llovido su mismo color y las luces altas han puesto intangible corona... Hacia las pupilas que brillan eternidades de belleza, la misma luz crea otras honduras de perennidad, en tanto que toda la figura es la presencia ya no del poeta, sino de la poesía, ya no del admirable prosista, sino de la bella prosa llegada desde etapas helénicamente contemplativas, contemporánea del mirto, de los alados pies del Dios de la Luz y del camino hacia la Montaña consagratoria de la divinidad...

El gesto es de adentro hacia afuera, de tal modo que la mano antigua en crear belleza es también otro estado de alma, como lo es igualmente la otra mano que cierra el libro para leer en páginas de infinito...

Difuminando el "ANGELUS" milletiano, esta presencia de sabio equilibrio de las formas define su misma vida y obra: sobre la pasión el pensamiento, sobre el sentir la vida inmortal del sentir... La luz no rodea a Crespo Toral: parte de su alma profunda, nace de su espíritu de gigante del pensamiento...

Este retrato es un retrato interior... También se cumple así el sutil mandato del esteta inglés: se ha de hallar el alma por el camino de las facciones, se ha de encontrar la palpitación divina por medio del aspecto humano...

Se medita frente a esta Obra Maestra donde vive para siempre el Maestro Crespo Toral... Se medita también en el alma torturada de Luis Toro Moreno, el Creador dolido en su paso de lo visible a lo eterno de sí mismo y de su obra... Se piensa en Toro Moreno de cara al cielo de su sola tragedia, muriendo en olor de tremendo olvido y viviendo sin muerte en la luz de esta Obra, en la luz que negada le fuera a sus pupilas frente al instante final y que, sin em-

bargo, es y será la luz de todos los tiempos en la figura del Crespo Toral de todos los tiempos...

*
* * *

LA BELLEZA DEL NIDO

El nido se construye con las hilachas de la brisa, con lo que el azul deja en las ramas de los árboles, con la pelusa de las alas de los ángeles recién nacidos...

El gorrioncillo franciscano del campo, diminuto enviado del cielo, respiración fragante de la amable distancia, construye el nido con esencial amor, con ingenua ternura, con toda la pasión que floreció su garganta en el trino de las más queridas madrugadas... Al nido trae pajas menudas, hojas que el viento hermano mandó desprenderse en bello holocausto simple, aleteos levisimos de la flor del aire, algodones de la flor de la quimera... Arquitecto sutil, pone en el nido toda la gracia de la luz, toda la belleza que tiembla en una gota de rocío, todo el aroma que se guarda en esas flores mínimas que hablan de la presencia de Francisco en el cielo de la tierra maravillada...

El Poeta Remigio Crespo Toral, el infinito y hondo Poeta Remigio Crespo Toral canta también este nacer del nido en el amor del campo, con tal limpidez de voz y sentimiento que es otra contribución al construir del nido... Desde sus contemplaciones transparentes nació ese Libro americano y cuencano hasta la esencia que es la "LEYENDA DE HERNAN", ese Libro que tiembla con temblor nuestro, que ama con amor nuestro, que habla con voz nuestra en cada una de sus páginas, en cada una de sus estrofas, en cada una de sus palabras llenas de encanto... El idilio dulcemente simple, como el agua pura de la vertiente y el anís silvestre que se da buena mente en la montaña, el idilio mira el nacer del nido y el nacer de los habitantes del nido... La hora es de terciopelo en fresco musgo, de trigal en madurez con sol, de amapolas que danzan dulcemente acariciadas por el viento, de vestidos de seda humildísima en las campánulas, de claridad que ilumina en total sonrisa de amor... El amor de los amores, el limpio y sagrado amor, colabora con

miradas y sencillas caricias en la íntima belleza del nido: el gorrioncillo contemplará desde su altura cómo también abajo hay otro nido de igual florecimiento en ternura... Desde la dulce tierra ascendiendo al nido una enredadera de flores azules color cielo y de sonrisas encantadas...

Quienes crean el nido desde abajo, quienes envían la pelusa de sus sonrisas hacia la rama temblante de amor, crean otro nido gemelo: igual transparencia hay en sus almas, igual maravilla de amor les guía, igual presentimiento de una más bella luz les llena las manos, los ojos, los labios... Con pasión apasionadamente diáfana contribuyen a crear el nido desde su propio nido, y no saben al fin si es en el nido de arriba donde hay dulzura total o es la dulzura en su propio nido de amor perfecto...

Página de maravillosa transparencia... Desglosada de la "LEYENDA DE HERNAN", es un cuadro de perfectísima perfección, un cuadro tratado a la más dulce acuarela del alma enamorada, del alma americana, del alma cuencana... La página es tesoro de aromas, cáliz de ternuras, temblante en luz de eximias claridades... Desde el nido, el gorrioncillo ha de mirar con sus ojillos delicados cómo nace otro nido en las almas...

El nido de la rama florecida, el nido hecho con esencia de brisa y con respiración de cielo ha de inspirar el sentimiento perfecto, ha de dar lección al nido del alma de los florecimientos... Pero es también muy cierto que desde el nido de los quereres puros, desde el nido construido de ensueños, de suspiros, de esperanzas, ha de elevarse hacia el nido de arriba una gratisima fragancia que es más purificada, más armoniosa, más alta y honda en el nido del alma...

Al árbol florecido
el gorrioncillo trae el copo leve
y hojas y paja para el nido. El nido
sobre las ramas se fabrica en breve.

En los amaneceres, correteando,
vamos a ver, cómo segura avanza
la fábrica sutil, el lecho blando
en que dará sus flores la esperanza.

Y a la primera frase
de ese cual germen de la edad futura
que digo yo temblando, Juana vase,
de púrpura teñida su blancura.

Y, llegando a la puerta,
por mirarme otra vez, los ojos vuelve,
y mi rubor despierta
con la luz de sus ojos que me envuelve.

Fuimos a ver el nido. Lo buscamos
a hurtadillas, sin ruido,
después de unas semanas... y encontramos
la madre y dos polluelos en el nido.

Y otras veces, sin cuita ni recelos,
con la insistencia de las madres, loca,
ella llevó su pan a los polluelos
y también el almibar de su boca.

Sentimos la dulzura
de eso que sospechado se adivina,
y ella en su pecho la íntima ternura
que es la ternura maternal divina.

*
* *
*

"MI POEMA", LIBRO DE DULCE CUENCANIDAD

Como el lied del viento cuando pasa volviendo más dulces las hojas de los álamos... Como el humo levemente azul, ángel transparente de pie hacia el horizonte, que se enciende en las casas campesinas con las emociones simples... Como el volverse más azules o más violetas las campánulas por el mes de Julio, vacaciones de cometas y de estampas... Como el decir del río su palabra con labios de mentas... Como el quedarse del sol en la miniatura de tierna fragancia de las retamas... Como Cuenca, como los campos de ensueño de Cuenca, como el alma soñadora de Cuenca, "MI POEMA", el libro del hondo y clarísimo sentimiento de Remigio Crespo Toral...

El encuentro de María, dueña de las íntimas claridades, la presencia de la bellísima judía asombrada de eternidades, es también flor apasionadamente clara del campo y del encanto del campo... Su definición en la voz del Poeta máximo es de perfecta cuencanía...

El arco que en los cielos se levanta
es la irisada huella de su planta;
es su mirar el leve
destello de la luz en el vacío;
sus lágrimas, las gotas de rocío
que palpita en el pétalo de nieve.

La voz del campo es la voz de la égloga pura... El cielo purísimo apenas auspicia la belleza de las alamedas, el colorido de los frutales frutecidos, la gracia pequeña del musgo que viste franciscanamente las piedras y los pies de los árboles... Y, sobre todo, es el canto, la orquesta menuda toda ella de cuerdas de diluido cristal que tangibiliza en armonía los perfumes...

En turba inmensa, en virginal concierto,
en la alameda, en el vecino huerto,
cantan doquier los pájaros sencillos,
su voz juntando a nuestro coro ardiente;
mientras dice la gente:
—Cantan y aman también los pajarillos.—

Mayo es el beso de la luz a la tierra... Mayo es el beso de la luz a las fuentes... Mayo es el beso de la luz a las flores azules, pedacitos de cielo temblando en su niñez sobre el ensueño recién nacido de los tallos mínimos... Mayo es el amor amoroso de las alas multicolores y de las distancias diáfanas... Mayo es la luz de todo tiempo, porque no solamente se residencia en las flores, los cielos y los árboles, sino en lo más azul del alma...

La errante luz en el jardín se posa:
colorea el clavel, pinta la rosa,
y derrama, triunfante, en su carrera
la risueña cascada de colores:
¡estación de las flores,
juventud de las almas, ¡primavera!

Es el Mayo cuencano, el Mayo en que los niños secretean a María, la inventora de la blancura, sus pequeños problemas encantadores: el juguete transparentado en el sueño con caricias de mansísima luna; el deseo de que el agua no juguete tanto como para hundir el barco de papel encomendado a su linfa; el querer que el arcoiris se encuentre tan a mano como para poder atarlo con el mismo hilo de las cometas inquietas; y también la primera tiernísima pasión, las primeras lágrimas por el roce de una melena suave... Mayo se define en el Poeta maravillosamente:

¡Qué cartas a la Virgen dirigidas,
de querellas henchidas!—
¡qué cosas se escribían inocentes!
ansias locas y súplicas ardientes,
la primera pasión, el primer lloro!

La boda del campo es la boda simple, emparentada con el sol y las aguas que vienen lamiendo la montaña... Es una boda tejida con nubes de la primera mañana, antes aún de que el cielo deje caer paisajes de cielo sobre los paisajes... El Poeta la orquesta con especial orquesta encantadora:

Al repicar alegre la campana,
por la abierta ventana
a la iglesia acudían, desde el huerto,
los pajarillos con rumor sonoro;
y en la torre, en el atrio y en el coro,
cantaban de las bodas el concierto.

Y Diciembre con su pesebre sencillo y mínimo, con macetas de trigo diminuto, con villancicos bailados en plena floresta, con músicas que acallan la tristeza serrana de los yaravies para dejar en plena claridad el cantar de las flautas de cañabrava... Y el amor de los amores, el primero y único amor, el que no se define aún en los dolores cordiales y apenas se dibuja en las caricias soñadas... Y el campo nuestro, y nuestros florecimientos, y nuestros querereres, y nuestras esperanzas, y nuestros tímidos idilios, y nuestra fe sencilla e ingenuamente bella, y nuestras aguas, y nuestros cielos, y nuestros trinos, y nuestras ansias de poética eternidad en poesía... Porque Remigio Crespo Toral dice en "MI POEMA" la Cuenca de todos los tiempos en la tierra, en el cielo y en el alma...

*
* *
*

EL SUPREMO FINAL

En el pensar de Remigio Crespo Toral todo adquiere proporciones gigantescas... Como él los pensamientos, las ideas, las expresiones: cumbres para la luz, cumbres no solamente para el nacer de la luz, sino para aquel otro instante, igualmente grande y hondo, en que la luz se hunde en los abismos... Para él la eternidad aun en las cosas que parecían transitorias: lo mismo en los comienzos que en los finales infinitos...

Así su pensamiento retrata los instantes postreros del león... Quien copió sol de muchas luces en sus pupilas, quien agitó en las melenas hebras de selva poderosa, quien conmovió los múltiples ruidos con su rugido que es la máxima voz, agoniza solitario y alto, pero es su agonía, como su vida misma, desbordarse de realidades prodigiosas...

Los lobos, esos habitantes furtivos de la noche, concurren al asalto: esperaron que el rey esté viviendo la víspera de su muerte para el ataque... Aguardaron que las viejas pupilas se hayan apagado un poco antes del definitivo apagamiento... Auscultaron el momento en que el majestuoso cuerpo está tendido mirando el más allá ineludible... Los lobos, esos habitantes malditos de la noche, atacarán al grande en el último instante...

Y, no obstante, aún en su final, el león batalla y desborda las últimas hazañas... Antes de morir hará temblar la selva con su voz profunda y mucho antes de que su sangre empurpure la sagrada tierra, la sangre de los lobos ha de mancharla...

El símbolo surge magistral y claro: el Grande, Hombre o Pueblo, agoniza siempre con majestad suprema y profunda... Lobos, lobos extranjeros, no solamente en el sentido de la extraña tierra, sino, lo que es más negro y trágico, de extraño pensamiento, esperarán el debilitarse de las pupilas del león para el ataque... Lobos extranjeros hincarán sus colmillos oscuros, llenos de veneno, colmados de maldades, en la regia cabeza del rey del pensamiento...

Pero el león, Hombre o Pueblo infinito, hará sangrar aún a los lobos y antes de que sus pupilas por modo alto se integren a la luz, frente a los invasores de su realeza lanzarán fuegos postreros que cegarán a los lobos...

Qué grande y perfecto es el cuadro éste: el de la realidad del león herido por los lobos y el de la realidad del Genio atacado por los lobos... Lucha entre las sombras y la luz, en la que, al final, y aún con muerte, la inmortalidad consagra lo eterno...

LA MUERTE DEL LEON

En la caverna oscura, el grande, el fuerte,
sólo la muerte aguarda,
¡el rey de los desiertos! y la muerte
a sus rugidos tarda.

Ya no el sol africano
en su pupila como brasa alumbraba:
en el pesado sueño del verano,
es de la edad que acaba la penumbra.

¡Ay! que doliente y ciego,
ya no las osadías
siente y el fuego, el indomable fuego
de juveniles días.

Adusto y solitario,
el león la melena
sacude: es el sudario,
para su tumba, en la caliente arena.

Y su garra crispada,
que gobernó a las fieras del desierto,
sobre la arena horada
su tálamo de muerto.

Y su grito— no el grito
clamor de tempestades

que turba lo infinito
de aquellas soledades,

es la solemne queja
que surge al estertor de las entrañas,
y en los ecos se aleja
por el límite azul de las montañas.

*
* *

Y se oye allá, un rumor. Son los clamores
de peregrinas fieras:
los lobos aulladores
invaden del desierto las fronteras.

Siente el viejo león en las oleadas
de su ígnea sangre que su furia late.
Si ha de morir, ¡que en épicas jornadas,
sucumba ensangrentado en el combate!

A la riña se apresta,
la garganta de acero levantada,
la regia frente enhiesta,
la lengua como espada.

Y al invadir los lobos en la gruta,
se oye el rugido que los campos llena.
El león ciego con la lengua enjuta,
la soledad atruena.

¡Lidia tenaz! Los lobos montañeses
cabalgan sobre el rey de los desiertos,
que cien veces herido, otras cien veces,
los postra luego sobre el polvo muertos...

Y otros acuden, y el león rugiendo,
se alza en alto, con ellos coronado—
¡su diadema de sangre!— y con estruendo,
rueda por fin el adalid postrado.

Sus colmillos gastaron los aceros
en los asaltos; su broncea garra
que destrozó los lobos extranjeros,
no ya sus carnes en la lid desgarras.

Y por la vez postrera,
lejos lanzando al lobo que le hiere;
lamiendo sus heridas, la gran fiera
vacila, cae, muere...

En las rubias arenas
del desierto africano,
asomarán deshechas las melenas
de su rey, de su dueño y soberano...

Luego, en aquellos arenales rojos,
restos de hambres, envidias y rencores,
sus huesos blanquearán, tristes despojos,
de los plebeyos lobos aulladores...

*
* *

¿Quién en Africa reina? Ya no asoma
el rey de las arenas ¡mudo estrago
de codicia y venganza! Postró Roma
al león de Cartago...

*
* *

ETERNIDAD

Remigio Crespo Toral vivió y creó en altura muy alta: desde sus horizontes hacia el infinito sus pupilas del espíritu se acostumbraron al encuentro de todas las luces, al hallazgo de todas las cumbres, al mirar siempre con sentido de eternidad... Encendida altura contemplativa, astronomía maravillante en claro y bellissimo florecimiento, su voz sabe a esas verdades que no solamente llevan luz en sí mismas, sino que iluminan cuanto alumbran, pues destino

es del temperamento genial iluminar alturas en todos los espíritus con vocación de altura...

Con este destino de iluminada eternidad, a modo de recorrido astral más allá de las solas y pobres medidas puramente humanas, va fraternizando con los eternos de todos los tiempos... Los halla inmensos, perfectos, absolutos, pero también el milagro armonioso de su verso crea para ellos especie de órbitas con igual sabor de infinitud: así los inmortales viven en la estrofa inmortal con extraños temblores de antigua y nueva belleza, de belleza de siempre... Así halla al dios desterrado del Olimpo por haber traído el fuego, que no es precisamente el fuego físico, sino ese otro del espíritu, el fuego del pensamiento creador... El peor mal que los dioses pudieron hacer para su propia altura serenísima fue el destierro del dador de la ígnea belleza a los tiempos de lo humano, y al condenarle al dolor de ser devorado por el ave ominosa le dieron, sin pensarlo acaso, la palabra mágica por medio de la cual, en su grito indefinible, hizo temblar sus tronos y conquistó algo más alto que sus tronos... El símbolo es magnífico: pensamiento y dolor heroico conquistan cualquier vedado trono de la divinidad...

PROMETEO

Desde el trono de mártir de su roca,
adusto como un rey maldice al hado:
su clamor ruge de león airado
entre sangrienta espuma de su boca,

La venganza de Júpiter provoca
que a suplicio inmortal le ha condenado.
Tan grande como un Dios, no a Dios invoca,
contra el tirano eterno rebelado.

Un buitre las entrañas le devora...
No importa! que él se abraza a su delito
y al déspota del cielo nada implora.

Y cuando de su pena que no llora
lanza el grito, el Olimpo en su infinito
repose, tiembla al gigantesco grito...

Así también el encuentro estelar del rebelde que domeñara al mármol, de quien, en aparente obediencia a las potestades eclesiásticas, creó su propio cielo, que no es el de los convencionalismos más o menos aceptados... Así Miguel Angel, el único, en su lucha con los abismos altos y hondos, gritando a cincel perenne, poniendo alma a lo que parecía inerte y levantando su cabeza prodigiosa entre sus propias creaciones, divino en el idioma que hablará para siempre...

MIGUEL ANGEL

En bronce y mármol, con sombra y colores,
con la piedra abrupta y en el lienzo terso,
con alma que trajo de mundos mejores,
soñó un universo, creó un universo.

Por altos anhelos, por grandes amores,
en tierras y cielos su numen disperso,
de raza y de sangre de conquistadores,
fue el rey de la línea y el numen del verso

Vasto como un orbe, fuerte como imperio,
creó un mundo: estatuas, cuadros y palacios;
y, creyente y siervo de su fanatismo

del Arte, de todo sorprendió el misterio:
ala que ha cruzado todos los espacios,
ojo que ha sondeado todos los abismos.

Así el encuentro del Pobre Lelián, el fauno de otra edad que volviera a tomar el caramillo que torna diáfanos las diáfanos corrientes, el panida que dió a la lengua bellisimas insospechadas bellezas cumplidas en su mágica fórmula, única posible para el crear poético: "ante todo la Música"... El viejo de los ojos que bebieron desnudeces temblantes en los bosques florecidos, el de la frente por la que resbalara el rocío y fuera la caricia de las blancas manos adorables de la ninfa encantada de tentación y exquisita de pecado...

VERLAINE

El aeda, el rapsoda de las viejas edades
vuelve, sátiro enfermo para el ritual oficio
de los ágapes y antros de las grandes ciudades,
humana selva donde reina y gobierna el vicio.

De las fibras arranca nuevas sonoridades;
sin cantar habla, y canta sin decir: artificio
del poema sin lengua de eternas vaguedades,
con místicos anhelos en laudes de Dionisio.

Pobre rapsoda, tiene todas las embriagueces
de pasión y de ensueño que en la inconsciencia vaga;
y sus lágrima rien y su alegría gime.

Su copa guarda espumas de oro y amargas heces,
su visión va a la altura y en el éter naufraga,
y sus alas se rompen volando a lo sublime.

Remigio Crespo Toral ha creado mármoles de eternidad perfecta, pero palpitantes, pero con sangre que circula en maravilla, pero en desfile perenne bajo todos los soles...

*
* *

ENSUEÑO DE ORIENTE

Sueña el Rey un palacio que ha de guardar su corazón que no es el suyo propio, sino el de la dulce amada que tiene los ojos como dos estrellas llegadas del cielo de Oriente... Sueña el Rey el palacio por donde la reina de su sentir intenso ha de iluminar con la luz del día o bajo el temblor de luceros de la inmensa noche llena de amores... Y el palacio es como su mismo sueño, como el mismo infinito anhelo de belleza que el Rey lleva en su alma copiadora de una raza poeta y honda... Y el palacio se levanta todo él en encaje, todo él en filigrana, todo él con el mismo material: sutilísimo del sueño... Para las noches de amor, para las noches de

intensa ternura, las fuentes dirán el encanto de sus aguas llenas de frescura y los surtidores contarán el encanto de sus aguas romaneando suspiros... Cuando el sueño lleve al ensueño, las fuentes y los surtidores deshojarán en pétalos de suprema delicadeza el sentido de su poemática...

El palacio se levanta tejido con hilos de belleza infinita... En las fuentes se hundirán las gaviotas morenas de las manos de la amada y sobre los jardines florecidos en las más claras flores caminarán sus lindos pies desnudos que crean una delicada música apenas audible para el oído del alma...

El tiempo pasó, el tiempo de los amores intensos, de las hondas caricias, de la voz del Rey soñador y de los labios de la reina de sus sentires... Pasó el tiempo del afán por vivir lo absoluto de los besos... Y el palacio se levanta como recuerdo y símbolo de la gran pasión... Y en el palacio todo él de encaje y de ensueño todavía las antiguas sombras claras sueñan su sueño encantado: la voz del Rey poeta, escanciada en silencios, sigue pronunciándose en las noches por los corredores llenos de luna... Todavía las aguas de las fuentes se inquietan dulcemente cuando en ellas se hunden las morenas gaviotas de unas manos evanescentes y levisimas de toda levedad... Todavía por los jardines en plena floración se escucha el delicado paso mínimo de unos pies desnudos poblados de intangible encanto...

Remigio Crespo Toral oyó todo esto, vivió todo esto, supo todo esto alma adentro... Desde el más allá profundo, el Rey poeta le dijo al oído interior la historia encantada y la soñadora de ojos como estrellas nacidas de Oriente le enseñó el nacimiento del nido de ensueños en encajerías desafiando al tiempo con el supremo mandato de la belleza...

Remigio Crespo Toral sintió, con el sutil e inactual sentido del Poeta, el construirse del palacio, casi etérea arquitectura hecha más de suspiros y besos... El Poeta nuestro asistió al ensueño poético del Rey soñador y al irse formando de la casa delicada de sus amores... Y asistió a la permanencia del palacio encantado bajo las noches de luna de todo tiempo, cuando las claras sombras siguen soñando la eternidad...

LA ALHAMBRA

El Rey Moro dice: —Fátima adorada,
el clavel moreno, la rosa de abril,
te daré en la cumbre que cierra Granada,
para tus delicias, palacio y pensil.

Pondré en el cimientto de aquel las entrañas
del mármol —hechura suprema de Alah:
de nuestras nevadas, gigantes montañas
tu alcázar la eterna firmeza tendrá.

Sus leves columnas serán la palmera
que sube, que busca caricias de sol;
florezca en el friso verde primavera,
grandeza y decoro del suelo español.

Alli en las columnas de extraña hermosura,
el arco apuntado dará el capitel
la rara, arrogante, la breve herradura
del mio —que es tuyo—, del bravo corcel.

Ese arco recuerde la bélica escena,
del campo guerrero la marcha tenaz,
la justa galante del circo en la arena,
del zoco en los juegos la danza a compás.

Semejen sus muros, del cielo africano
las nubes teñidas de gualda y azul.
En múltiples prismas pintor soberano
del cielo alli trace la alfombra de tul.

Endechas y cantos de místicos seres,
el oculto idioma de amores alli,
del libro de enigmas en los caracteres
diga y los encantos de cándida huri.

Sea cual mi manto la esbelta techumbre,
roja como es roja la púrpura real;

y del regio alcázar corone la cumbre
la luna, esa blanca visión celestial.

Ascienden las torres bermejas al cielo,
como alas abiertas que incita el amor:
las alas abiertas desaten el vuelo,
buscando en la altura del sol el fulgor.

Sagrados laureles y mirtos oscuros
perennes se elevan ¡oh hermosa, por tí!,
la yedra invencible se abraza a los muros,
en tiernas caricias ¡Fátima, por mí!

Y abajo arrayanes y negros cipreses,
el agua en la fuente de piedra tenaz,
se queda llorando futuros reveses,
mis muertos amores, mi dicha fugaz.

La fuente en invierno, la fuente en estío
del que te adoraba dirá la canción:
el agua en el mármol será el llanto mío,
brotado de adentro de mi corazón.

*

* *

Qué siglos pasaron, llevando en sus hombros
reyes, pueblos, toda la distante edad:
doquiera quedaron los mudos escombros,
las naciones muertas, la muerta ciudad.

Tan sólo el alcázar de sutil encaje
que un rey levantara, nido del amor,
se alza desde el fondo del negro bosque,
como maravilla de un vergel en flor.

Al cielo se encumbran mirtos y cipreses,
al mármol se enreda nieve del jazmín,
suspiros se escuchan en los ajimeces,
aires acarician dentro del jardín.

De la luna nueva sobre la montaña
surge de repente blanca aparición;
y en el minarete, son su luz se baña
la otra media luna, que es regio blasón.

El agua en las conchas de mármol plañendo
pasadas venturas parece que está;
algo entre las rosas suspira gimiendo,
quizá por la ausente Fátima, quizá.

En la noche llega como una paloma,
perdida en las gasas de blanco alquicel,
cuando en la ventana del patio se asoma
el Rey, que la busca dentro del vergel.

Amor que no acaba, que vive, que crece,
en una perpetua, feliz juventud;
la brisa resuena como si sintiese,
y remeda el agua sonos de laúd.

Vive en el prodigio del alcázar, urna,
urna cineraria de un fiel corazón,
que llena y encanta la calma nocturna
con voz y suspiros de dulce canción.

*
* *
*

TRAGEDIA EN LA CUMBRE

Hacia lo más alto, hacia donde es la más pura inmensidad, llega el Poeta nuestro, Remigio Crespo Toral, para mirar, con el alma temblando de la más honda emoción, la tragedia de la cumbre que ojos humanos no vieron, que apenas vigiló el gran silencio de la tarde en prodigio de agonía...

A la hora en que el cielo se abre las venas para sangrar horizontes intensos, en el instante en que la sangre infinita se riega por todos los cielos y es un mar de especial angustia solemne antes de huirse en la muerte inmensa de cada día, llega el Poeta nuestro,

Remigio Crespo Toral, emparentado con el intenso ser de la tarde, con toda su sangre transfigurada en verso...

La altura no mancillada por humanos pasos, la cumbre no violada por humanas miradas, se descubre reverente ante el Poeta y vive para él su más íntima e intensa tragedia... Ya la sangre del cielo se ha regado por la tierra, de tal manera que no se sabe si es una sangre que desciende del cielo o es una sangre que asciende de la tierra... Ya el instante oficia lo solemne del sacrificio supremo de cada día, en ara ensangrentada de cumbre...

Cuando el ave caudal retorna a su nido, cuando trae los cielos más lejanos en sus alas para calentarlos en el alto calor del nido, la tragedia le pone en las pupilas llenas de sol el fuego torturante y quemante del sol... Cuando trae remotos horizontes para guardarlos en el íntimo amor del nido, la tragedia le hace temer de angustia y le llena de inconsolable afán de justicia y venganza...

El Poeta contempla el instante y lo eterniza en su palabra... Con voz de cielo en estilo de sangre; con voz de cumbre en estilo de ara; con voz de ave caudal pidiendo justicia a un cielo lleno sólo del gran silencio, dice el Poeta...

Lo que el Poeta ha visto en la cumbre sólo a sus pupilas profundas estuvo dado ver... La tragedia le ha latido en esa otra cumbre que es su alma, y por el pensamiento encendido le ha circulado el mismo fuego de sangre de la tarde, y el mismo vuelo angustiado del ave caudal pidiendo justicia o venganza a la silente distancia se le ha hecho palpitar del corazón inmenso...

Se ha cumplido la tragedia por el sino inevitable... Ha sido la tragedia por el obscuro mandato que seres y cosas cumplen sobre el camino invariable... Se ha consumado el sacrificio sobre la cumbre, con una sangre más sagrada que la sangre del cielo muriente... Y el Poeta nuestro la ha guardado en sus pupilas y en las pupilas de su alma para entregar la tragedia a todos los tiempos...

El deseo vehemente del Poeta por detener la tragedia le fue cortado por el Destino... El ansia infinita del Poeta por evitar la tragedia le fue truncada por la Fatalidad... Desde horizontes que

están más allá de nuestros horizontes, la Voz le dijo en el profundo silencio esa palabra que detiene la mano y quema la palabra humana... Las lágrimas iniciadas en las pupilas del Poeta por la tragedia fueron quemadas en el fuego de la tarde infinita y en ese otro fuego original que nadie puede definir...

Así, sobre la tragedia de la cumbre se levanta la tragedia esencial del Poeta... Tuvo que contemplar el sacrificio y relatarlo a las gentes en la bella palabra inmortal... Mas en esa palabra ¿suya perfecta, límpida, honda, alienta también un desangrarse animico que fue más doloroso que el desangrarse de la tarde en la tragedia...

Desde más allá de la cumbre contempló el Poeta la tragedia... Mucho más alto que la altura de la cumbre dominó en dolor íntimo el Poeta la tragedia... Remigio Crespo Toral vió, vivió y sufrió la tragedia hecha de sangre en la tarde agonizante y de silencio infinito... Y así la dijo en hermosura eterna de luz y de sangre...

En la voz del Poeta hay una severa tortura, una tortura más hecha de hundido dolor que de dolor traducido en el grito o en el gemido... En la voz del Poeta hay una angustia íntima que no se define en los gestos aparentes o en las crispaturas visibles... La frente de horizonte infinito no sufrirá el insulto de las contracciones violentas, pero en el alma habrá un agitarse que solamente será identificado por el alma...

LAOCOONTE

El rey de la montaña, Himalaya
se alza envuelto en su sábana de nieve;
y al pie besando la aromada playa
el golfo en suave ondulación se mueve.

¡Tierra de plenitud! Allí derraman
flores exuberantes primaveras,
celestiales esencias embalsaman,
y suenan como liras las palmeras.

La montaña y el cielo, el bosque en torno,
¡oh viciosa, gentil Naturaleza!

que, al aliento del sol, en el bochorno,
desnuda al sol la germinal belleza!

¡Tierra de amor! allí la aguda garra
del águila labró a su amor el lecho,
en las faldas del monte, en la pizarra,
que vistieron el musgo y el helecho.

En la quietud de lo que nadie asecha,
al fondo de su nido,
a sus polluelos con afán estrecha,
en la paz más feliz— la del olvido.

*
* *
*

Al primer rayo de la nueva aurora,
el águila saluda con el grito
del mar la inmensidad que el alba dora,
el gigantesco monte, el infinito.

Las alas bate; y desatando el vuelo
en las ondas de luz de la mañana,
no sacia allá en la inmensidad su anhelo,
porque desde la altura soberana,
mira abajo su nido— que es su cielo...

En la lejana cresta el disco inclina
el sol... Y torna el ave viajera,
cuando la tierra amante se ilumina
del sol ya ausente con la luz postrera.

Ebria de vida y lumbre,
el águila imperial su nido busca,
antes que encima de la nivea cumbre
la luna, nuncio de tristezas, luzca.

Ya fatigada llega;
el corazón con inquietud se agita:
algo teme, las alas mustias pliega,
y en su lecho de amor se precipita.

Que, no como en la aurora,
 piando alegres sus polluelos saltan:
 que oro viviente y grana tembladora
 el terciopelo de su nido esmaltan.

Que en la mullida seda
 de aquellos frutos de su amor inerme,
 la vibora se enreda,
 y cuán traidora duerme!

¡Oh solitaria escena!
 la moribunda luz del sol almbra!,
 luz de misterio llena
 que va a desvanecerse en la penumbra!...

El águila imperial las alas bate,
 lanza el mortal graznido
 de muerte y de combate,
 y reto y alarido.

Disparada saeta, en la serpiente
 hinca la férrea garra,
 esa de acero hiriente
 que acomete, que hiende y que desgarrar...

Mientras alza la vibora sañuda
 la cabeza ya erguida a la venganza;
 dentro las fauces un puñal desnuda,
 ¡la lengua! y presta a combatir, se lanza.

Y al águila estrechando en sus anillos,
 en la pérfida herida,
 licor vierten sus húmedos colmillos:
 licor que arranca con dolor la vida.

¡Ay! por última vez, saluda a lo alto
 el ave, con el vértigo del ala
 tienta el postrer asalto,
 febril aliento exhala...

Más allá de los montes y la nube,
 con aquel monstruo que en sus alas siente,

quiere huir por los cielos: sube, sube,
 mas se enrosca a su cuello la serpiente.

La vibora tenaz el nudo aprieta,
 cuando en sus carnes prende
 la airada garra el águila —el atleta
 de los aires, que asciende y siempre asciende.

El postrer eco de furor se escucha:
 íntimo acento de temor y duelo.
 Naturaleza, tu perenne lucha
 llevas también al impasible cielo.

*

* *

La tarde ya se aleja
 y se despide de la blanca luna,
 que surgiendo del ponto se asemeja
 a la diosa del mar...

En la laguna,
 cuando los astros en lo azul se encienden,
 ¡elegía final, mísero estrago!
 la serpiente y el águila descienden;
 y tumba dales el tranquilo lago.

Y tú, Naturaleza indiferente,
 prosigues siempre la jornada cierta.
 Los nenúfares blancos solamente
 se inclinan en el lago blandamente,
 sobre la tumba de la madre muerta...

*

* *

SOBRE EL DIVINO BEETHOVEN

Remigio Crespo Toral palpita de íntimas y profundas emociones
 cuando recuerda a su manera altamente poética y perfecta el crear

de la Música humana y divina más grande de todos los tiempos y de más allá de los tiempos, la verdadera armonía de la eternidad: la Novena Sinfonía... Hasta el espíritu del Dios Beethoven asciende con llamarada purísima de inspiración y halla en la tragedia honda del Creador la voz y la palabra mismas que dieran vida al Canto Supremo: "A la alegría por el dolor"...

Beethoven se hizo Dios por su poder de opacar toda divinidad de la leyenda... La Novena Sinfonía es el Himno de la Inmortalidad, el Himno que, si sabemos comprenderlo y amarlo, nos torna más fuertes que los dioses... Después de vivir el Adagio de la Novena no hacen falta ni siquiera los cielos y paraísos que sueñan tímidamente las religiones: en este Adagio está Dios, Beethoven, y estamos nosotros mismos en la perfecta divinidad de toda Luz... El Adagio es el consuelo perfecto de tanta obscuridad como llena el mundo y prueba que somos esencia para la eternidad, pero para una eternidad creada desde nosotros mismos, pues es en nosotros la divinidad y el templo, el canto y el horizonte del canto, el deseo infinito y la infinita realidad de lo que parecía imposible... El Credo del Hombre llegado a Dios, el Credo del Hombre Divino sólo lo dijo este Beethoven cuyos oídos ya no escuchaban las terrenales cosas, porque estaba escuchándose a sí mismo, alma adentro, es decir, definiendo su Dios invisible, puro, plenamente armonioso, en la gloria de las glorias y en la belleza de las bellezas... Más adentro del Genio que fuera sacudido por la envidia divina, el Dios verdadero se levanta en prodigio que deslumbra para siempre...

Crespo Toral se apasiona del apasionado, se incendia del incendiado, y por sobre su vida trágicamente bella levanta la Voz de la liberación, esa Voz de la Novena que da las alas intangibles y que orienta a la humanidad hacia las cósmicas inacabables armonías... En medio del sufrimiento que atormenta a Beethoven halla la Verdad que nadie dijo antes ni nadie dirá después, el perfecto y absoluto Evangelio de la Libertad por el Espíritu... Junto a la cárcel que ya presente el polvo final define la fuerza íntima, el Poder de quien ha creado el verdadero Cielo de los grandes espíritus libres y perfectos... Nada importa que el oído visible se haya cerrado a los ruidos y las pequeñas armonías circundantes, nada importa que en las pupilas la noche se haya aposentado, mas una noche llena de relámpagos que ninguna otra tempestad podrá copiar por-

que ésta Beethoveniana es única y de hondura impenetrable... El Dios Sufriente, al fin, se torna en Dios Triunfante, y frente al trono destruido de la divinidad más alta, se levanta este trono de melodías que la misma divinidad nunca creyó poder escuchar de lo humano...

Remigio Crespo Toral, el Poeta de las grandes meditaciones, medita sobre el destino de Beethoven y en frase perfecta dice de su Novena Sinfonía, Música eterna que ninguna Música sabrá superar...

EL CANTO DEL CISNE

(La última Sinfonía de Beethoven)

Discurría al azar, con la locura
de la intensa pasión inspiradora...
¡Qué fiebre del espíritu, qué angustia
al palpar del corazón la nota,
entre el martirio del dolor que lucha
y el espíritu audaz que se desploma,
en la impotencia y languidez que ocultan
su afrenta en el silencio de la sombra!

¡Ay, grande Artista! El ritmo de los mundos
no llega, tantos años, a su oído!
Sólo acierta del alma en lo profundo,
la música interior, el torbellino
del numen solitario, que, convulso
con sollozos y cantos y rugidos,
del pecho bate los rasgados muros—
de ruiseñores, otro tiempo nido.

Bajo las pardas brumas del invierno,
en el bosque, en la yerba, en las cabañas,
al soplo helado y gemidor del cierzo,
la nieve esparce sus primeras lágrimas.
¡Reposo de la tierra! Bajo el hielo,
que del mundo el cadáver amortaja,
la tierra duerme inevitable sueño,
el verano guardando en las entrañas.

Nacer para cantar; y la armonía
no escuchar de gentil naturaleza,
sordos al son de acordes y de rimas
del cielo y de la mar y de la tierra:
la ansiedad, el tormento del Artista
que ha quedado sin voz, el arpa muerta,
moribunda la faz, la boca henchida
del estéril clamor de la blasfemia.

Ver cómo el bóreas resonando cruje,
el polvo avienta y desbarata el bosque;
ver la tormenta que incendió la nube
y las espumas de la mar salobre,
que de encaje se viste, y huye, y huye
en la inmensa extensión, ebria de amores
del viento que la agita, blando y dulce,
o arrebatado en fieras convulsiones...

Y no acertar la nota y el lenguaje
de los yertos paisajes; imposible
sentir la majestad, lo eterno y grande;
y no escuchar cómo habla lo sublime...
En vano hincan abejas resonantes
en el cerebro el aguijón: sensible,
piérdese el eco en la extensión distante,
como la bruma en la postrera linde...

Horror! el noble Artista, árbol sin savia,
lumbre sin resplandor, ceniza ardiente,
por las sendas, escuálido, se arrastra,
cuando en la aldea la primera nieve
cristaliza los hilos de sus lágrimas;
cual las suyas que al rostro no aparecen,
pues quedaron helando sus entrañas,
en la estación que es nuncio de la muerte.

Pero, de unos pinares a la sombra,
caliente en el hogar chispeante el roble.
El Genio peregrino allí se asoma,
a mendigar sus últimos amores.

¡En esta vez concédanle las Horas
un soplo de armonía, un solo acorde
del viento, del Espíritu una nota
y las blandas caricias de la noche!

Las puertas danle entrada. Es el asilo
de blancas musas. Rústicas doncellas,
sobre el teclado de marfil, el himno
ensayan del amor. Es la querrela
que entre los labios tembladores, nido
de cantos y sonrisas, juguetea
como aura, en flor nutrida de rocío,
como la onda que lame las arenas.

Siéntese despertar con nueva lumbre
de insólita pasión, que oye el Artista,
el encanto del ritmo, al éter sube
do antes las alas desplegara altivas.
Vienen en confusión desde las cumbres,
desde el abismo en tumultuosas rimas,
el murmullo y estruendo con que bullen
la tierra, el cielo, el mar en armonía.

Pálido y triste, como un dios, hermoso
y erguido como estatua que soberbia
aplata el pedestal, al bello coro
se junta de las cándidas doncellas.
Con sus hermanas el feliz Apolo
de la edad juvenil torna a la fiesta;
y el himno entre sus labios melodioso
se hincha como el botón en primavera.

Y, en la febril inspiración, sus manos
vuelan sobre el marfil; notas y notas
se atropellan al vértigo del canto;
como en la mar espléndida y sonora,
de los genios del mar entre los brazos,
las olas van siguiendo tras las olas,
llevando hacia los términos lejanos
palpitantes las rimas misteriosas.

Las alas de su espíritu gigantes
se agitan como viento tempestuoso:
y sus ojos de llama, por do sale
luciente el alma a iluminar los ojos,
vense lanzar, como encendido cráter,
de la tormenta y la emoción el lloro:
¡subió al cielo, en olímpicos raudales,
la inspiración, surgiendo desde el fondo!

¡Gloria al triunfo! Renaciente el Genio
quebrado el pecho en ansiedad ignota,
sintió la plenitud, en el supremo
instante de embriaguez inspiradora.
Pues escuchó los cánticos de nuevo,
oyó por fin la música armoniosa
del poema de tierras y de cielos
de acorde juvenil e intenso idioma.

El silencio después! Cuando rugía
la música interior dentro de su alma,
y los últimos ecos de su lira
aún resuenan en la abierta estancia,
el Artista a la luz de la tranquila
noche, sale a vagar, como con alas,
indiferente al paso de la vida,
a la merced de un Dios que le anonada.

Es del ensueño y la emoción demencia,
la embriaguez de un espíritu que pudo
llegar de lo imposible a las riberas,
de otro cielo, otra patria y otros mundos.
¡De hermosa tempestad últimas huellas,
que se van apagando en lo profundo,
con el concorde son de las esferas,
del vacío en los ámbitos oscuros...!

Y, deshechas las cuerdas de la lira,
de su rasgado pecho la locura
del numen matador! La sangre tibia,
flor del poeta, inmaculada púrpura,

rueda en las nieves: palidez divina
del mármol de las tumbas se dibuja
en la serena frente del Artista,
al postrar beso de las blancas Musas...

¡Cantar para morir! ¿Qué más es dado
al Genio solitario y peregrino?
¡Y cantando morir! ¿Un dios acaso
hallar podrá, sobre vulgar asilo
sueño más dulce a sus tediosos años,
eco más tierno a sus postreros himnos
y a su laurel más religioso llanto?

Una Década más de Faena Universitaria

P R E A M B U L O

En "Apuntes" para la historia de la Universidad de Cuenca* nos fue placentero dar a publicidad una serie de los más interesantes datos y de las más importantes fechas en la marcha ascendente de ella, desde que fué erigida en el año 1868, para que sirvan como elementos primigenios a base de los que ha de escribirse la biografía del primer Establecimiento Educativo del Azuay, que irradia luz a todos los confines de la Patria al mantener airoosamente abiertas sus puertas para acoger a la juventud que desde sus provincias, sus ciudades y sus vecindarios, acude a escanciar las cristalinas aguas de la ciencia en las aulas de la Casona Morlaca.

Después, el año 1954, al cumplirse la primera década de la fructífera labor rectoral del doctor Carlos Cueva Tamariz, completamos esa cronología relievando la forma progresista en que había sido conducido el Instituto en ese lapso**.

Ahora, luego de otros diez años de esa conducción pulquérrima y reiteradamente confiada a las diestras manos del doctor Cueva como reconocimiento justiciero de su celo administrativo, de su versación en la docencia, de su tino político, de su elevación de miras, de su nunca desmentido espíritu de respeto a la libertad, de su decidido afán por la superación y mejora institucionales, no nos resisti-

* Anales de la Universidad de Cuenca, Tomo VII, Nº 1 de Enero-Marzo 1951.

** Anales de la Universidad de Cuenca, Tomo X, Nos. 2 - 3 de Abril-Stbre. de 1954

mos a indicar en dónde quedan los hitos que señalan las conquistas nuevamente alcanzadas, el terreno ya abonado para la siembra y los puestos de avanzada desde los que ha de continuarse oteando y penetrando en los horizontes ilimites de la grandeza del cenáculo universitario. No poseemos para ello más autoridad que la que nos confiere la feliz circunstancia de haber permanecido junto al Rector Cueva Tamariz durante todo su régimen, en una función de estrecha pero mínima colaboración y conocer, por ende, los detalles de esta etapa en la que, no hay duda, la Universidad cuencana ha progresado en veinte años, mucho, muchísimo más, que en los setenta y seis de existencia anteriores a 1944.

En forma escueta, sin mayores comentarios, nos limitaremos —como en las dos anteriores ocasiones— a precisar hechos y fechas que se encarguen ellos mismos de hablar con elocuencia.

1

DESARROLLO INSTITUCIONAL

Sea por la contumaz y egoista despreocupación de los Poderes Públicos al tratarse de la educación superior; sea por la tradicional desatención de ellos al Azuay, selecta porción de la nacionalidad; sea por la imposibilidad de ir adelante debido a la falta de autonomía administrativa y académica, la Universidad de Cuenca, que nace floreciente con las Facultades de Jurisprudencia, Medicina, Filosofía, Ciencias y Teología, va sufriendo amputaciones y anquilosándose visiblemente, y para 1897 no cuenta ya sino con las dos primeras Facultades. Por el largo lapso de cuarenta y dos años no trabajan sino las de Jurisprudencia y Medicina, sólo con la Escuela de Derecho la primera, y las de Medicina y Farmacia la segunda, excepción hecha de esporádicos períodos en los que se amplía la enseñanza a la obstetricia y a la "dentística". En el año 1939 se vuelve a crear la Facultad de Ciencias Matemáticas. Y de estos campos de estudio no se pretendía, no se pensaba o no se podía pasar.

Una de las más vivas preocupaciones del Rector Cueva Tamariz fue la de establecer el núcleo central de cultura que ha venido a constituir, como fué idea de su fundador, la Facultad de Filosofía y Le-

tras, creada mediante Resolución Ministerial de 14 de noviembre de 1951, cuando el doctor Cueva desempeñaba las elevadas funciones de Ministro de Educación Pública, en breve receso de sus actividades rectorales.

Esta sólida base era indispensable para proporcionar al Alma Mater el forzoso complemento que requería a fin de que pueda cumplir a cabalidad la misión humanística que según el tradicional concepto de Universidad le corresponde: formación integral del hombre dentro de un régimen de libertad y desde el punto de vista de la universalidad de los conocimientos.

Satisfecha tal necesidad había que atender con mayor amplitud a las otras finalidades de la Universidad: la investigación científica y la ampliación de la docencia hacia diversas disciplinas para que la juventud cuente con mayores posibilidades profesionales y con mayores estadios en donde poder orientar sus aptitudes vocacionales.

Es así como el 6 de octubre de 1954 el Consejo Universitario integra una comisión que estudie la conveniencia de constituir una nueva Facultad, la de Ciencias Químicas, reuniendo bajo la égida de ésta a las Escuelas de Química y Farmacia, que marchaba adscrita a la Facultad de Ciencias Médicas, y de Química Industrial, creada en el año 1953, que estaba cumpliendo su actividad primero como dependencia de la Facultad Médica y luego como una de Escuelas de la de Ciencias Matemáticas. Vencidos algunos obstáculos de orden económico principalmente, la Facultad de Ciencias Químicas se establece de manera definitiva mediante Resolución del Ministerio de Educación Pública expedida con el N° 621, el nueve de diciembre del predicho año 1954, ratificando lo decidido por el Consejo Universitario en orden a su funcionamiento. El doctor Alejandro Onitchenko es designado primer Decano de ella. Desde entonces la nueva Facultad ha abierto promisoros surcos y ocupa ahora lugar destacado en la vida universitaria y en el servicio a la colectividad.

Es luego la Escuela de Odontología la que se independiza de la tutela de la Facultad de Ciencias Médicas de la que dependía desde su creación el 13 de septiembre de 1935. El Consejo Universitario, con fecha 17 de diciembre de 1957, dispone que la ya prestigiosa

Escuela tenga rango de Facultad autónoma para que así prospere y se engrandezca más. Corresponde al doctor Ricardo Muñoz Dávila el honor de ser elegido por la Junta de Catedráticos para ejercer las funciones de primer Decano.

Los requerimientos urbanísticos de la ciudad demandan una Escuela que capacite personal para la solución de los problemas que surgen en los aspectos de la vivienda, y el Consejo Universitario, atento a las exigencias sociales, crea la Escuela de Arquitectura y Urbanismo mediante Resolución de 8 de junio de 1958. Es solemnemente inaugurada al iniciarse el curso escolar 1958-1959. Y a los pocos años, el florecimiento de la naciente Entidad hace preciso que se la independice de la Facultad de Ciencias Matemáticas, a la cual nació adscrita. El 28 de noviembre de 1961 se decreta que sea elevada a la jerarquía de Facultad. Su primer Decano es nombrado el Arq. Jorge Roura Cevallos.

Pero de grave trascendencia son también los problemas económicos que afectan a la sociedad en todos los estratos que la componen y que es preciso resolver de manera técnica. Su estudio no puede encontrarse reducido a sólo los conocimientos casi elementales que para ello se imparten en la cátedra de Ciencias Económicas de la Escuela de Derecho. Y nace, salvando toda valla, la Escuela de Ciencias Económicas, mediante resolución emanada del Consejo Universitario el 19 de julio de 1960. A corto plazo, después de un año, egresará la primera promoción de economistas.

De esta manera, en corto período, de tres Facultades con las que la Universidad contaba en 1944, son ahora siete las que se hallan en plena dinámica con un conjunto de diez Escuelas: Derecho, Ciencias Económicas, Medicina y Cirugía, Obstetricia, Filosofía y Letras, Bioquímica y Farmacia, Química Industrial, Odontología, Arquitectura y Urbanismo e Ingeniería Civil, fuera de los dos antiguos Institutos anexos: la Academia de Bellas Artes y el Conservatorio de Música.

Mas si se toma en consideración que la enseñanza secundaria debe estar íntimamente conexas con la superior y que ésta debe influir decisivamente en la formación de los adolescentes para que se encuentren debidamente preparados cuando inicien su carrera

universitaria, no puede la Universidad despreocuparse del encauzamiento de la educación media y crea el Colegio Secundario "Fray Vicente Solano" que ha de servir, además, como Plantel experimental para las prácticas docentes de los maestros que forma la Facultad de Filosofía y Letras. El Colegio, cuyo funcionamiento autoriza el Ministerio de Educación por medio de Acuerdo expedido con el N° 230 el 15 de mayo de 1954, se inaugura con toda pompa y bajo los más prometedores auspicios, en el mes de octubre del año últimamente citado, durante el desarrollo de la ceremonia académica con la que se inician labores docentes en el año escolar 1954-1955. Varias promociones de bachilleres han egresado ya de sus aulas y el prestigio de que goza hace de este Establecimiento uno de los más valiosos de la ciudad.

Para la mejor preparación de la juventud se establece el Departamento de Idiomas, encargado de impartir enseñanza de lenguas vivas en todas las Facultades. Su funcionamiento comienza a partir del año 1960, si bien la creación misma data de octubre de 1959, mes en el que el Consejo Universitario lo instituye. Los frutos que están obteniéndose son promisorios. Los alumnos, obligados al aprendizaje de por lo menos una lengua viva además de la materna siguen, según su afición personal, estudios de inglés, francés, alemán o italiano. El Departamento cuenta con una selecta planta de profesores. Su primer Director fue el afamado lingüista italiano doctor Juan Bautista Sita-Aquino Anjou, y ahora ejerce esas funciones el versado maestro alemán doctor Wolf Hollerbach.

Se funda también, el 18 de julio de 1960, el Instituto de Ciencias Penales, adscrito a la Escuela de Derecho de la Facultad de Jurisprudencia, para propender a la especialización de los estudiantes en las complejas y sugerentes disciplinas del campo penal.

Y para coordinar todas las actividades docentes, difíciles por la calidad misma de ellas y por la diversificación de campos de estudio, se organiza el 18 de octubre de 1960 la Comisión Pedagógica compuesta por profesores que han demostrado a lo largo de su vida de catedráticos vocación especial por la pedagogía, tanto más intrínseca al tratarse de la enseñanza superior, cuanto que ésta abarca amplísimos aspectos y goza de especiales garantías de libertad.

Las creaciones han sido, pues, en la década última, a la par que valiosas, múltiples. Las limitadas posibilidades económicas no han permitido mayor despliegue de energía, pero vendrán ya días mejores en los que la Universidad Azuaya se vigorice más aún y multiplique sus Facultades, sus Escuelas y sus Departamentos.

2

DOCENCIA FACULTATIVA E INVESTIGACION CIENTIFICA

De modo armónico con la elevación del número de Facultades y Escuelas, el incremento del Claustro de Profesores ha sido considerable, para atender eficientemente las premiosas necesidades de la docencia y las derivadas del aumento de la población estudiantil, siempre progresivo.

En junio de 1944 la Universidad contaba con cuarenta y cuatro catedráticos distribuidos así:

Facultad de Jurisprudencia	12
Facultad de Ciencias Médicas	20
Facultad de Ciencias Matemáticas	7
Academia de Bellas Artes	5
	44
Total	44

En el año 1954 se había casi duplicado ese número de la siguiente manera:

Facultad de Jurisprudencia	15
Facultad de Ciencias Médicas	25
Facultad de Ciencias Matemáticas	17
Facultad de Filosofía y Letras	7
Academia de Bellas Artes	5
Conservatorio de Música	12
	81
Total	81

En el presente año —1964— el cuadro de catedráticos está constituido así:

Facultad de Jurisprudencia:	
Profesores Principales	21
Profesores Auxiliares	1
Facultad de Ciencias Médicas:	
Profesores Principales	20
Profesores Agregados	3
Profesores Auxiliares	2
Ayudantes de Cátedra	11
Facultad de Ciencias Matemáticas:	
Profesores a tiempo completo	2
Profesores Principales	14
Profesores Auxiliares	1
Facultad de Filosofía y Letras:	
Profesores Principales	8
Facultad de Ciencias Químicas:	
Profesores Principales	10
Profesores Auxiliares	4
Facultad de Odontología:	
Profesores a tiempo completo	1
Profesores Principales	6
Profesores Auxiliares	1
Facultad de Arquitectura:	
Profesores Principales	7
Profesores Auxiliares	2
Ayudantes de Cátedra	2
Academia de Bellas Artes:	
Profesores Principales	6
Conservatorio de Música:	
Profesores Principales	10
Profesores Auxiliares	2
Departamento de Idiomas:	
Profesores Principales	1
Profesores Auxiliares	9

Colegio "Fray Vicente Solano":

Profesores extraños al claustro universitario 15

Total 159

La preferente atención que se ha prestado a la docencia está visiblemente expresada en la casi cuadruplicación del número de cátedráticos en los últimos veinte años.

*

* *

No se ha descuidado, en ningún año, el acrecentamiento de los Gabinetes, Laboratorios y Bibliotecas, para intensificar la investigación científica y los trabajos prácticos.

La creación de la Facultad de Ciencias Químicas obliga a organizar los laboratorios de Análisis Cualitativo Mineral, Análisis Cuantitativo Mineral, Análisis Orgánico, Preparaciones Orgánicas, Preparaciones Farmacéuticas, Bacteriología y Parasitología.

En la Facultad de Odontología se monta el de Bacteriología y Parasitología, por la forma especializada en que se imparte la enseñanza de esta rama científica para los odontólogos.

En la de Ciencias Matemáticas el de Mecánica de los Suelos, además de los anteriormente existentes.

En la Facultad de Arquitectura se organizan los talleres de escultura y para los trabajos de tesis.

Se espera que en breve tiempo más se torne realidad la idea de constituir, a nivel universitario, el Instituto de Física que hará más viable la enseñanza de esta asignatura en varias Facultades a la vez. Las gestiones para ello están avanzando con eficacia.

Hasta el año 1944 las dotaciones con las que la Universidad contaba en sus laboratorios y más dependencias de trabajo —exclusión hecha de las Bibliotecas— suman a \$ 257.298,42. El incremento en los cuatro últimos lustros ha sido cuantioso si bien no el justo, pues la escasez de las rentas no lo permite sino de manera restringida. A pesar de ello se ha provisto a los Gabinetes de los más

indispensables aparatos y equipos y la renovación de sustancias y material fungible ha sido constante y oportuna. Relativamente considerado este asunto, en proporción a las rentas de que dispone el Instituto, el acrecentamiento de Gabinetes a razón de cerca de cien mil sucres anuales a partir de 1944 puede considerarse como eficiente. He aquí el cuadro demostrativo del porcentaje de incremento:

Dependencia	Valor en 1944	Valor en 1964 (al 29 de Fbro.)
Gabinete "Nicolás Sojos"	\$ 6.047,00	\$ 112.693,95
Gabinete de Bacteriología	" 12.152,40	" 175.752,99
Gabinete de Histopatología	" 15.411,00	" 108.448,52
Gabinete de Disección	" 1.034,00	" 9.399,00
Gabinete de Prácticas Médicas (1947)		" 108.592,07
Clínica Dental	" 38.501,78	" 266.408,09
Gabinete de Electrotecnia	" 71.208,60	" 78.512,90
Gabinete de Topografía	" 5.648,90	" 114.928,45
Gabinete de Geología, Petrografía, Mineralo- gía y Petróleo	" 52.821,71	" 98.654,61
Gabinete de Mecánica de los Suelos		" 97.561,64
Laboratorio de Química Orgánica		" 174.991,84
Laboratorio de Química Inorgánica	" 19.879,53	" 160.605,01
Laboratorio de Bacteriología, Parasitología, Análisis Biológico, etc.		" 100.941,02
Talleres Gráficos	" 34.593,50	" 483.898,00
Suman	\$ 257.298,42	\$ 2'091.388,09

Las Bibliotecas —la general "Juan Bautista Vázquez" y las especializadas de cada una de las Facultades— han recibido un aumento de 39.472 volúmenes en los diez años últimos (computados al 29 de febrero de 1964), pues en el de 1954 existían 52.297 volúmenes, valuados en \$ 617.581,72, y a la fecha hay 91.769 libros con un valor de \$ 1'215.958,44, distribuidos así:

	Nº volúmenes	Valor
Biblioteca "Juan Bautista Vázquez" (general)	62.550	\$ 385.442,44
Bib. de la Facultad de Jurisprudencia	7.483	" 220.582,41

Bib. de la Facultad de Ciencias Médicas	11.994	" 235.728,56
Bib. de la Facultad de Ciencias Matemáticas	3.457	" 149.438,25
Bib. de la Facultad de Filosofía y Letras	3.677	" 128.142,18
Bib. de la Facultad de Ciencias Químicas	622	" 51.380,03
Bib. de la Facultad de Odontología	1.096	" 19.012,85
Bib. de la Academia de Bellas Artes	73	" 6.732,00
Bib. del Conservatorio de Música	817	" 19.499,72
Suman	91.769	\$ 1'215.958,44

(La Biblioteca de la Facultad de Ciencias Matemáticas sirve también a la Facultad de Arquitectura.—La de la Academia de Bellas Artes está constituida por obras de arte).

*
* *

Y no es solamente el incremento del cuerpo de catedráticos el que constituye notable progreso para la Universidad, sino la expedición del Reglamento de Escalafón del Profesorado. La Universidad de Cuenca se anticipa a muchas otras instituciones estatales al fijar las normas que aseguran la estabilidad de los docentes y estimulan su quehacer diario. El 11 de enero de 1955 se expide el Reglamento que comprende el señalamiento de un sueldo básico y el ascenso de categoría, con mejoramiento de las remuneraciones, por tiempo de servicios y por méritos, en tal forma que el trabajo de los catedráticos es valorado anualmente por una comisión que examina la situación de cada uno de ellos. Muchos profesores han sido distinguidos con promociones dentro del escalafón por las obras que han escrito, por las investigaciones científicas que han realizado o por la cooperación prestada al progreso del Instituto. Todos han ascendido por tiempo de servicio así que han llegado a cumplir los requisitos que exige el Reglamento.

Aunque en escala reducida, se ha hecho también efectivo el subsidio familiar, a medida de las posibilidades económicas de la Institución, siempre estrechas.

Se ha implantado, a base de meditado Reglamento, el sistema de provisión de cátedras por concurso en forma tal que se ha gene-

ralizado ya, para la mayoría de los casos de vacantes dentro del profesorado, este procedimiento que ha rendido magníficos resultados permitiendo que un apreciable número de aspirantes demuestre de manera pública sus merecimientos y sus capacidades en las pruebas didácticas. Sólo al tratarse de llenar cátedras de orden estrictamente técnico para las que es difícil conseguir fácilmente candidatos, se expiden nombramientos directos por parte del Consejo Universitario.

*
* * *

Y así como se hizo justicia al personal de catedráticos, los funcionarios administrativos fueron también garantizados en su estabilidad y en su derecho al ascenso con la promulgación del Reglamento de Escalafón del Personal Administrativo en el que, con modalidades más o menos similares a las que rigen el escalafón profesoral, se establece la promoción en las diferentes categorías por cada cuatro años de trabajo y por méritos, así como el subsidio familiar. El Reglamento se expide el 11 de abril de 1961.

3

HOGAR UNIVERSITARIO

Durante más de sesenta años la Universidad tuvo su sede en la vetusta casa de Santo Domingo, como inquilina del Colegio Nacional "Benigno Malo", al cual restaba espacio en una área equivalente al cincuenta por ciento de todo el inmueble.

A fines del siglo anterior nace la idea de adquirir un sitio apropiado para levantar la mansión en que ha de alojarse el Alma Mater y sólo al finalizar el mandato del Rector doctor Honorato Vázquez, en el año 1920, se inicia la construcción del monumental Palacio ubicado en una de las esquinas de la Plaza Mayor de Cuenca. La obra es continuada entusiastamente por el Rector doctor José Peralta y en el Rectorado del doctor Remigio Crespo Toral, en el año 1934, se la concluye y la Universidad es trasladada a su nuevo hogar.

Más muy pronto, a los veinte años solamente, la estrechez hace imposible que todas las Facultades e Institutos anexos puedan funcionar con comodidad en el Palacio. Corresponde al doctor Cueva Tamariz promover la iniciativa de una gran obra: el levantamiento, desde los cimientos, de la Ciudad Universitaria.

Cuando para dejar la ajena casa de Santo Domingo se suscita discusión en el claustro para resolver en qué lugar ha de ubicarse el nuevo edificio, el Rector doctor Vázquez propone que se elija un paraje apacible, a las orillas del Tomebamba, el parlero y comarcario de la morlaquía. La idea no encuentra eco y se compran solares en el corazón mismo de la Ciudad.

El doctor Cueva Tamariz en discusión similar, propugna también la necesidad de alejarse del bullicio de la urbe, en busca de campos tranquilos, propicios al estudio y la meditación. Acogida su iniciativa el puesto que se escoge está, precisamente, a la margen derecha del Tomebamba.

Adquiridas las primeras áreas se da comienzo a la planificación y luego, el 2 de Noviembre de 1953, en ceremonia solemnisima e inolvidable a la que desde el Palacio Universitario se traslada en magno desfile el claustro de catedráticos y todo el alumnado, se coloca la primera piedra de la futura Ciudad Universitaria, con esta inscripción: "El día dos de noviembre de MCMLIII de manera solemne se colocó esta primera piedra de la Ciudad Universitaria de Cuenca. A la sazón fué su Rector el señor doctor Carlos Cueva Tamariz".

Como pocas veces en la historia de las edificaciones públicas, la primera no fué la única o la última piedra y principian a levantarse pabellones y proyectarse otros, en sucesión entusiasta e ininterrumpida.

El 2 de mayo de 1956, un acto sencillo se lleva a cabo en la naciente Ciudad Universitaria: se trata de la inauguración de su primer edificio: el destinado a la Facultad de Jurisprudencia y en el que funcionará también, de manera provisional, la de Filosofía y Letras. El pabellón se ha levantado al costo de un millón, ochenta y cuatro mil sures.

Pero antes, en abril de 1956, ya el Consejo Universitario resuelve licitar la construcción de otro bloque de edificios: el dedicado al funcionamiento de las Facultades de Ciencias Químicas, Odontología y Ciencias Matemáticas. El contrato para su realización se firma el 31 de diciembre de 1957 con un grupo de Ingenieros asociados, todos formados en la misma Universidad cuencana y en 1959 el convenio está cumplido. El dos de noviembre de este año, en la amplia terraza de la Facultad de Ciencias Químicas, con gran alborozo de dirigentes, profesores y alumnos, se inauguran los arquitectónicos edificios que, esta vez, tienen un costo de cuatro millones; cuatrocientos veinte y tres mil, setecientos veinte y cinco sucres.

El **campus** va tornándose insuficiente y en previsión de futuras exigencias se lo amplía con adquisiciones sucesivas hechas a las Comunidades Religiosas de Dominicanas Docentes y de Santa Mariana de Jesús, que poseen terrenos aledaños a los de la Universidad. A la primera se compran 10.715 metros cuadrados al precio de trescientos mil sucres, según escritura celebrada el 20 de febrero de 1960. A la segunda diez mil doscientos metros cuadrados al precio de trescientos cincuenta mil sucres, el 25 de marzo de 1963. En ambas adquisiciones interviene en representación del Instituto el Vicerrector doctor Luis Monsalve Pozo, a la sazón en ejercicio afectivo de la segunda dignidad universitaria en cada una de dichas oportunidades. Feliz coincidencia la de que en las dos veces el doctor Monsalve Pozo culmina los trámites de las negociaciones.

Constituye un imperativo impostergable alojar con decoro a las oficinas administrativas y se inician diligencias para levantar el Pabellón de Gobierno. El Arquitecto Jorge Roura Cevallos lo replanifica poniéndolo a tono con los demás ya en servicio y el 27 de febrero de 1961 se suscribe contrato con el Ing. Jaime Rosales Campozano que triunfa en la licitación promovida y recibe encargo de concluirlo cuanto antes. La obra constará de cuatro bloques: administración propiamente, biblioteca, auditorium y talleres gráficos, rodeando al gran patio central universitario y costará cuatro millones quinientos mil sucres, aproximadamente. En estos días llega ya a su término y se espera estrenarla pronto.

A la vez, en los terrenos adquiridos en 1960 se da comienzo a los trabajos de la Zona Deportiva que estará provista de campos para

los más indispensables deportes. Se inician con el contrato para construir una hermosa piscina de natación. En los últimos días del año 1962, los propios estudiantes, organizados en entusiastas "mingas", desbrozan el terreno y derruyen los antiguos paredones allí existentes. Luego viene la gestión definitiva: el 28 de julio de 1963 se suscribe con los Ingenieros Luis E. Loaiza Jaramillo, Carlos Heredia Carrión y Gustavo Castro Pozo, profesores todos ellos de la Facultad de Ciencias Matemáticas, el contrato que permitirá que la alberca sea en breve halagüeña realidad. El precio pactado es el de \$ 489.679,00. Las labores están avanzadas y una vez concluida la piscina no solamente que permitirá la intensificación deportiva, sino que constituirá un bello ambiente decorativo de la Ciudad Universitaria.

Y como la magna empresa no puede quedar trunca, se están ya diseñando, en la propia Facultad de Arquitectura, los planos que han de servir para licitar su edificio; se piensa ampliar el de la Facultad de Ciencias Matemáticas y comenzar cuanto antes el de la Facultad de Filosofía y Letras. Y quizá en primer término, si no hay posibilidad de una ejecución conjunta, como complemento del que será Hospital Regional y Docente de Cuenca, se trabajará el pabellón para la Facultad de Ciencias Médicas que sigue funcionando todavía en el antiguo local inaugurado por el Rector doctor Honorato Vázquez en el año 1916, también a las orillas del Tomebamba, junto al actual Hospital Civil.

De este modo, en los diez años últimos, la Universidad de Cuenca ha cimentado definitivamente su hogar: la hermosa Ciudad Universitaria, circundada de hermosos paisajes, teniendo como fondo las azules colinas de la cuencanía, bordeada por el Tomebamba y adornada con espacios verdes, fuentes y jardines que le dan especial encanto.

3

LABOR CIENTIFICA, CULTURAL Y CLASISTA

En su quehacer fecundo la Universidad ha prestigiado su nombre en los confines nacionales y lo ha llevado, como antorcha luminosa, fuera de las fronteras patrias, con el desarrollo de una in-

tensa actividad científica, cultural y clasista que ha superado a toda otra de su casi centenaria vida.

Con motivo de conmemorarse el cuarto centenario de la fundación española de Cuenca, el Instituto convocó dos importantísimas reuniones que alcanzaron resonancia nacional: la Segunda Conferencia Universitaria y el Primer Congreso de Sociología Ecuatoriana. Los dos eventos se celebraron en mayo de 1957 y se vieron honrados con la concurrencia de brillantes delegaciones de las demás Universidades de la República y de prestantes instituciones científicas del Ecuador. En el primero, en la Conferencia Universitaria, fueron abordadas muy interesantes cuestiones atinentes a la docencia superior, a la vigencia de la autonomía de las Universidades y a otros aspectos similares. En el Congreso de Sociología Ecuatoriana se dilucidaron, por primera vez en una asamblea pública, fundamentales aspectos del convivir ecuatoriano. Dos gruesos volúmenes contienen la Memoria del Congreso que fue sumamente elogiado y favorablemente criticado.

En orden cronológico la Universidad ha estado presente, mediante representaciones de su seno, a partir del año 1954, en las siguientes reuniones nacionales e internacionales:

—Primer Congreso Nacional de Coordinación Estadística. Quito, Septiembre de 1954.

—Segundo Congreso Interiberoamericano de Educación.— Quito, Octubre de 1954.

—Primera Conferencia Nacional de Facultades de Ciencias Químicas.— Quito, julio de 1955.

—Tercer Congreso Interamericano de Sociología.— Quito, octubre de 1955.

—Quinto Congreso Interamericano de Filosofía y Segundo Congreso Interamericano de la Sociedad de Filosofía de Wáshington.— Wáshington, julio de 1957.

—Primer Congreso Penal y Penitenciario del Ecuador.— Quito, julio de 1957.

—Tercer Congreso Hispano-Luso-Americano-Filipino de Derecho Internacional.— Quito, octubre de 1957.

—Quinto Congreso de la Unión Mundial de Arquitectos.— Moscú, julio de 1958.

—Semana de la Cultura Ecuatoriana.— Lima, agosto de 1958, que contó con la asistencia del señor Rector, doctor Cueva Tamariz.

—Quinta Reunión de Consulta de Geografía y Cuarta Reunión de Consulta sobre Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Organismo Especializado de la OEA, con sede en México, importantes conferencias que se desarrollaron en las ciudades de Quito y Cuenca, respectivamente, y en las que su Universidad, la de Cuenca, tuvo destacadísima participación tanto por la calidad de sus delegados como por la labor cumplida en el desarrollo de las sesiones de trabajo.— Enero de 1959.

—Segundas Jornadas Médicas Ecuatorianas.— Guayaquil, octubre de 1958.

—Congreso Internacional de Odontología. —Santiago de Chile, noviembre de 1958.

—Tercer Congreso Iberoamericano de Seguridad Social.— Quito, noviembre de 1958.

—Simposium sobre nutrición infantil.— Quito, febrero de 1959.

—Primer Seminario Panamericano de Endocrinología.— Bogotá, marzo de 1959.

—Primera Conferencia Latinoamericana de Facultades de Derecho.— México, abril de 1959.

—Reunión de Rectores de las Universidades Democráticas de América, propiciada por la Unión Nacional de Periodistas de Quito, a la que concurrió el Rector de la Universidad de Cuenca, doctor Carlos Cueva Tamariz y en la que se suscribió la importantísima declaración denominada "Declaración Universitaria de Quito".— Mayo de 1959.

—Quinto Congreso Latinoamericano de Sociología.— Montevideo, julio de 1959.

—Cuarto Congreso Internacional de Radiología.— Munich, julio de 1959.

—Tercera Asamblea General de la Unión de Universidades de América Latina. La Universidad de Cuenca, que es miembro de la Unión, estuvo representada por su Rector y su Vicerrector, doctores Carlos Cueva Tamariz y Luis Monsalve Pozo. Buenos Aires, septiembre de 1959.

—Terceras Jornadas Médicas de la Asociación Médica Panamericana.— Guayaquil, octubre de 1959.

—Primer Congreso Odontológico Ecuatoriano.— Quito, noviembre de 1959.

—Seminario sobre Educación Superior, realizado en Chicago y al que fue deferente y especialmente invitado el Rector doctor Cueva Tamariz.— Diciembre de 1959.

—Primer Congreso Panamericano de Odontopediatría.— Bogotá, febrero de 1960.

—Primer Congreso Panamericano sobre Enseñanza de Ingeniería.— Buenos Aires, septiembre de 1960.

—Plan Mayor de acercamiento entre Oriente y Occidente organizado por la UNESCO, al que concurrió en virtud de singular invitación, el Decano de la Facultad de Filosofía, doctor Gabriel Cevallos García. Septiembre de 1960.

—Quinto Congreso Médico Nacional; Cuartas Jornadas de la Asociación Médica Panamericana, Capítulo de Guayaquil; Segundo Congreso de Cirugía; Segunda Reunión del Congreso Internacional de Cirujanos, Capítulo del Ecuador; Primer Congreso de Obstetricia y Ginecología; Primer Congreso de Oftalmología, y Primer Congreso de Neuropsiquiatría, múltiples reuniones que, a la vez, se llevaron a cabo en Quito. Febrero de 1961.

—Mesa Redonda del Quinto Ciclo Internacional de Verano de la Universidad Central, en la que participó como ponente de uno de los temas, el Rector doctor Cueva Tamariz, Agosto de 1961.

—Tercer Congreso Latinoamericano de Anatomía Patológica. Medellín, diciembre de 1961.

—Primera Conferencia Nacional de Derecho Civil, Mercantil y Penal.— Quito, julio de 1962.

—Primer Seminario sobre Enseñanza de Odontología. Bogotá, octubre de 1962.

—Quintas Jornadas Médicas del Capítulo de Guayaquil de la Asociación Médica Panamericana.— Guayaquil, Noviembre de 1962.

—Tercera Conferencia de Facultades Latinoamericanas de Medicina.— Viña del Mar, Chile, noviembre de 1962.

—X Aniversario de la Fundación del Colegio Americano de Obstetras y Ginecólogos.— Miami, abril de 1961.

—Segundo Seminario Colombiano sobre Enseñanza de Arquitectura.— Bogotá, marzo de 1963.

—Primeras Jornadas Bromatológicas Nacionales.— Quito, Mayo de 1963.

—Primera Conferencia Nacional de Facultades de Arquitectura, promovida por la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Cuenca.— Mayo de 1963.

—Reunión de Rectores y Vicerrectores de las Universidades Oficiales del Ecuador, en la que se constituyó la Asociación Ecuatoriana de Universidades.— Quito, junio de 1963.

—Tercera Conferencia Universitaria Nacional.— Guayaquil, junio de 1963.

En estos días la Facultad de Jurisprudencia, cumpliendo el encargo que recibió al clausurarse la Primera Conferencia Nacional de

Derecho Civil, Comercial y Penal, está preparando con entusiasmo la Segunda Conferencia y la Comisión Organizadora aspira a que tan trascendental reunión jurídica constituya aporte valioso a la impostergable obra de renovación de la estructura de las leyes que rigen a la colectividad ecuatoriana.

*
* * *

Por la elevada tribuna de la Universidad han continuado desfilando los más acreditados hombres de las letras tanto de la Nación como de fuera de ella:

Juan Isaac Lovato, Andrés F. Córdova, Angel Modesto Paredes, Rafael Alvarado, Enrique Garcés, Augusto Bonilla, entre los ecuatorianos; Armando Flores Amador, Charles Long, Pedro Armillas, Luis W. Levy, Gerhard Salomón, Watt Stewart, Vicente Ramírez Arellano, Ezequiel González Mass, Rufino Marín, Félix Peyrallo Carvajal, Roland Taylor Ely, Mario Vicchi, Lidio G. Mosca, Raúl Audenino, Charles Lyons, entre los de Europa y América.

*
* * *

Con especial brillo la Universidad ha tributado públicos y justicieros homenajes a eminentes valores humanos que honran a la especie.

Entre los llevados a cabo desde 1954 en adelante se encuentran, principalmente, los siguientes:

El rendido a Henri Poincaré con motivo de cumplirse el primer centenario de su nacimiento, en junio de 1954.

El celebrado con ocasión del centenario del natalicio del doctor José Peralta, ilustre ex-Rector del Instituto, recordación que alcanzó relieves de apoteosis nacional, en mayo de 1955.

Los realizados con igual esplendor para honrar la memoria de los ex-Rectores doctores Honorato Vázquez y Remigio Crespo Toral,

en octubre de 1955 y julio de 1960, también con ocasión de cumplirse cien años de sus nacimientos.

Se adhirió, con admiración, al año jubilar de don Gonzalo Zalumbide, insigne amigo de Cuenca, en 1962.

*
* * *

Numerosos profesores han recibido ayuda del Plantel para cursos de perfeccionamiento en el exterior y se ha propendido, también de esta manera, al mejoramiento del elemento docente.

*
* * *

La tarea editorial se ha intensificado de manera notable. Para ello han sido mejor dotados los talleres gráficos con maquinaria moderna. Digna de mencionarse es la compra de una prensa automática plana "Heidelberg", que entró en funciones en agosto de 1959. Fué adquirida en \$ 168.232,85 y ha facilitado en grande escala el trabajo de impresión.

Han continuado publicándose textos de los catedráticos, variadas revistas, periódicos y folletos de divulgación cultural y científica.

Con marcado éxito la Universidad participó en la Primera Feria Nacional del Libro Ecuatoriano organizada por la Unión Nacional de Periodistas, de Quito, en el año 1959; en las dos Ferias Exposiciones del Libro Ecuatoriano auspiciadas por el Núcleo del Azuay de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, y en la Exposición Internacional de Textos y Materiales de Enseñanza realizada en Bogotá en agosto de 1963, con ocasión de haberse reunido en esa ciudad la Tercera Conferencia Interamericana de Ministros de Educación.

Valiosas constancias y preseas ha recibido por su participación en estos torneos de elevada significación cultural.

La publicación infaltable de ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA como su órgano oficial, ha constituido para ella un motivo

de justo orgullo, no solamente por la periodicidad con la que se la ha continuado manteniendo al través de veinte años consecutivos, como nunca ocurrió en la historia del Plantel, sino por la calidad del material científico y literario de sus páginas que ha hecibido encomiásticos y enaltecedores comentarios de dentro y fuera de la Patria.

Desde el año 1952 en que se comenzó a publicar "Presencia de la Poesía Cuencana" en folletín anexo a los ANALES y con la finalidad de difundir la producción literaria de los vates azuayos, se ha sostenido ininterrumpidamente esa paciente labor que la dirige el prestigioso literato doctor Rigoberto Cordero y León. Hasta ahora se han llegado a imprimir 37 opúsculos que corresponden a igual número de selecciones antológicas de los más preclaros cantores del Parnaso Azuayo.

*
* * *

Con escrupulosa atención se ha desenvuelto la compleja normación de la vida universitaria, reglamentándose convenientemente toda materia que ha requerido la existencia de un precepto que rija las relaciones de autoridades, profesores y alumnos con el Instituto.

Los antiguos estatutos que servían de Carta Constitutiva de la Universidad exigían ser transformados para que se encuentren en consonancia con las características de la moderna Universidad y se expidió el nuevo Estatuto Orgánico de la Universidad de Cuenca que fue sancionado por el Ministerio de Educación Pública mediante acuerdo N° 785, de 27 de marzo de 1961.

*
* * *

Las relaciones internacionales no han sido descuidadas.

En 1954 la Universidad se incorporó a la Asociación Internacional de Universidades con sede en París y en 1962 la Facultad de Ciencias Médicas fue admitida como miembro de la Federación Panamericana de Facultades de Medicina.

Desde años atrás el Instituto pertenece a la Unión de Universi-

dades de América Latina de la que forma parte desde cuando se constituyó en Guatemala en 1948 y es, por lo mismo, miembro fundador de la Entidad.

Gratamente impresionado por el efectivo progreso de la Universidad, el Gobierno de la República Federal de Alemania, por intermedio de su Embajada en el Ecuador, le ha prestado apreciable asistencia: donación de libros para la Biblioteca de la Facultad de Filosofía; envío de un catedrático para la enseñanza de lengua alemana en el Departamento de Idiomas y dotación de un valioso equipo de trabajo para la Facultad de Ciencias Químicas, ayudas que han sido valoradas como de especial significación así por la sinceridad y desinterés con que han sido hechas, como por la prontitud del cumplimiento de una generosa oferta, libre de largas y engañosas tramitaciones.

La delegación del Banco Interamericano de Desarrollo que visitó la Universidad en 1962 tuvo frases de enaltecedor estímulo por su magnífica organización y por la valía de sus programas y recomendó en el informe que elevó al BID la conveniencia de otorgarle sus préstamos. Sin embargo la ayuda económica no se ha formalizado posiblemente porque la de Cuenca no es Universidad que puede servir para llamativas propagandas. Y tal vez ha sido mejor carecer de ella porque así se ha mantenido libre de gravámenes el patrimonio universitario y ajeno a extrañas ingerencias el desenvolvimiento institucional.

EPILOGO

Así se vé la Universidad de Cuenca a los noventa y seis años en el devenir del tiempo.

Cuando en 1963 celebró el 95° aniversario de su fundación, se le ofrendaron aplausos nobilísimos y espontáneos desde todos los puntos cardinales de la Patria por la tarea cumplida de manera modesta, silenciosa y llena de sacrificio, tarea que había sido justipreciada por las más importantes Entidades gubernamentales, científicas y de cultura, por la prensa imparcial y por la ciudadanía que contempla en la Universidad Cuencana un alto exponente del saber y prestigio para el Ecuador.

En los últimos veinte años de su fructífera vida ha estado regentada por un hombre ilustre en el verdadero y total sentido del vocablo, por un Rector Magnífico, el doctor Carlos Cueva Tamariz. Designado para conducirla a solicitud plebiscitaria del alumnado en junio de 1944, ha sido sucesivamente reelegido en forma unánime para nuevos periodos el 11 de junio de 1948, el 10 de junio de 1952, el 15 de junio de 1956 y el 20 de junio de 1960, por la Asamblea Universitaria. La posteridad y las generaciones venideras han de evaluar la obra del doctor Cueva ya en el aspecto espiritual, ya en el material.

Durante su regencia se han respetado los postulados de la pedagogía y cogobierno universitarios, por los que siempre ha luchado; se ha concedido a los alumnos un cúmulo de derechos para la fragua de sus aspiraciones juveniles. Esta concesión, censurada en algunos sectores, ha sido mantenida por el sabio dirigente porque ha demostrado no haber inconveniente cuando esos derechos son utilizados con nobleza y sin abuso, como ha acontecido casi siempre en las demandas estudiantiles.

Los caudales del Instituto han sido manejados con acrisolada escrupulosidad. Escasas las rentas a pesar de todas las gestiones hechas para acrecentarlas a lo necesario y a pesar del paulatino y constante incremento de ellas, han servido para todo y para todo han alcanzado de manera relativa: así para el incremento del personal docente como para la atención de los laboratorios, bibliotecas y seminarios; así para la especialización de profesores en el exterior, como para hacer efectivo el escalafón profesoral y administrativo y el subsidio familiar; así para atender las excursiones científicas de los alumnos como para subvencionar a las entidades estudiantiles organizadas al amparo del Gobierno de la Universidad; así para la adquisición de más o menos extensas superficies de terreno como para levantar en ellas hermosas y funcionales edificios en los que el estudio sea hecho con decoro y en clima placentero.

Se ha mantenido la disciplina con severidad cuando ha sido necesario y en otras veces, penetrando en el alma de la juventud, auscultando sus anhelos, aplaudiendo lo que es digno de encomio y censurando con sinceridad y verdad lo reprochable, se ha procedido con mano suave. Muchas veces el Rector ha soportado momentos

difíciles por su actitud terminante. Pero esta posición vertical siempre ha constituido el mejor ejemplo para los hombres que se forman en la Universidad para conducir la Patria en días futuros.

Sus lecciones durante toda su regencia han sido de elevada moral docente y administrativa. Cuantas veces ha ocupado la tribuna del Aula Magna para abrir los cursos académicos, para celebrar las glorias nacionales o para enaltecer a los prohombres, lo ha hecho llevando al espíritu de sus auditores los más altruistas sentimientos y los mejores propósitos. En ocasión memorable, al hablar del doctor Cueva, el Vicerrector Monsalve Pozo decía: "Yo mismo, concurre a la clásica sesión solemne de apertura de cursos, que año tras año realiza la Universidad, entre otros motivos, para escuchar devotamente el discurso del Rector, porque sé que en ese discurso, como múltiples arenitas de oro fino, como perlas, como esmeraldas llenas de esperanza, encontraré elevadas enseñanzas, profundos principios y normas indispensables para la cátedra y para la vida..."

Su política tinsa y franca ha salvado al Instituto de graves peligros. Una de las páginas más célebres escritas para la historia de la Universidad está constituida, a no dudarlo, por la defensa airosa de su autonomía y su dignidad ante el gobierno de facto que se instauró el once de julio de 1963. La Universidad de Cuenca, respetada y respetable, debidamente conducida, no ofreció asidero alguno a los hombres del Gobierno para que pudieran intervenir como lo hicieron, lamentablemente, con otros Institutos de Educación Superior de la Patria. No faltaron las gestiones interesadas, las peticiones dolosas reiteradamente formuladas, la intriga y la campaña de baja ley, los ataques infundados desde determinado campo del partidismo político. Mas esos oleajes encontraron un muro granítico en la correcta y unitaria organización de la Universidad en cuyo seno, sin egoismos de partido y sin consideraciones de ideología, diestramente guiados, todos trabajan sólo en bien de la causa común, la causa de la Institución Universitaria; en la pulcritud administrativa de su Rector; en la marcha siempre ascendente del Establecimiento.

Desde el 5 de octubre de 1956, luego de la separación del doctor Manuel María Ortiz de la cátedra y del Vicerrectorado en virtud de su voluntaria renuncia para retirarse a la tranquilidad de la vida privada, el doctor Luis Monsalve Pozo, hombre valioso por múltiples con-

ceptos, ha ocupado el Vicerrectorado. La Asamblea Universitaria lo reeligió en junio de 1960 para un nuevo periodo. Durante todo el tiempo en que ha desempeñado tan altas funciones se ha constituido en asiduo colaborador de la autoridad universitaria y en leal amigo de ella.

Que la Universidad de Cuenca, honra y prez de la Patria, siga su camino hacia la fama y encuentre sendas más anchas y más amplios horizontes.

Cuenca, a 6 de marzo de 1964

Recomendaciones acordadas en la Segunda Reunión de Juristas Especiali- zados en Derecho de Familia y de Meno- res, celebrada en Río de Janeiro

(Junio 27 - Julio 3 de 1963)

Por la especial importancia que encierran, la Comisión Redactora de "Anales" estima conveniente insertar en sus páginas las Recomendaciones formuladas por la II Reunión de Juristas Especializados en Derecho de Familia, llevada a cabo en Montevideo en el año 1963.

TEMA I.—El menor infractor, los adultos copartícipes y la familia de aquél frente a la ley.

PRIMERA.—No serán imputables penalmente las personas menores de 18 años.

SEGUNDA.—Las personas imputables entre 18 y 22 años serán sometidas a un tratamiento proteccional, diferenciado y especial; no debiendo aplicárseles el régimen de atenuación de la pena.

TERCERA.—Los menores autores de faltas o contravenciones en general, inclusive administrativas, podrán ser sometidos a tratamientos de protección adecuados, si de la investigación sobre las condi-

ciones sociales y personales del menor y la naturaleza de la causa, resultare la necesidad de su aplicación.

CUARTA.—Los padres, tutores o guardadores, serán responsables civilmente por los daños derivados de las faltas o contravenciones en general, inclusive de las de carácter administrativo del menor, sin necesidad de inquirir sobre la existencia de la culpa.

QUINTA.—La averiguación de los hechos previstos y reprimidos como delitos por la ley penal en la que aparezcan como autores menores y mayores, corresponderá a la justicia ordinaria; pero todo acto de disposición o de interrogatorio al menor se hará por intermedio de la justicia especializada de menores y sin perjuicio de la competencia de la justicia especial en todo lo que se refiere al régimen de protección, aplicable al menor.

SEXTA.—La justicia especial de menores remitirá a la justicia ordinaria, copia de las actuaciones para la formación del sumario correspondiente, cuando en la averiguación de los hechos calificados como delitos por un menor, aparecieren como coautores ideológicos o materiales, mayores de edad.

SEPTIMA.—Constituirá delito, reprimido en la forma que la ley determine, corromper o facilitar la corrupción de la persona menor de 18 años o participar con él en la comisión de la infracción penal o inducirlo a cometerla.

TEMA II—Organos de intervención estatal en el supuesto de acto Antisocial.

OCTAVA.—El Organismo jurisdiccional será el órgano declarativo de derechos de menores y el encargado de entender en todos los casos en que cometan actos antisociales y de resolver las medidas aplicables al menor infractor.

NOVENA.—El Organismo jurisdiccional de menores, deberá ser distinto de los organismos jurisdiccionales ordinarios y constituirá un Fuero Especial, con plena autonomía.

DECIMA.—Se adoptarán medidas especiales para garantizar in-

tegralmente a los casos de menores en caso de ser transferidos o sustituidos de sus funciones.

DECIMA PRIMERA.—El Organismo jurisdiccional de menores deberá integrar el Poder Judicial y sus jueces gozarán de todos los derechos y garantías que correspondan a los jueces en general.

DECIMA SEGUNDA.—Los jueces que integran el fuero de menores permanecerán en sus cargos mientras dure su buena conducta y eficiencia.

DECIMA TERCERA.—La legislación de los distintos países de América deberá establecer la obligatoriedad de la especialización de los jueces de menores y su comprobación.

DECIMA CUARTA.—Se reitera y ratifica la conclusión 5ª del Cap. XIX del X Congreso Panamericano del Niño, de Panamá, que dice:

“Que los Estados Americanos organicen cursos de especialización para quienes tienen que desempeñar las difíciles funciones de jueces de menores”.

DECIMA QUINTA.—Los organismos jurisdiccionales de menores en primera instancia, deberán organizarse de manera unipersonal, a base de jueces letrados especializados.

DECIMA SEXTA.—Los Tribunales de Menores contarán con Asesorías que serán las representantes y defensoras necesarias de los menores infractores.

DECIMA SEPTIMA.—Los Tribunales de Menores contarán con servicios especializados a cargo de profesionales en medicina pediátrica, psiquiatría, pedagogía correctiva y servicio social, sin perjuicio de que puedan requerirse ad-hoc los servicios de otros profesionales para producir las peritaciones que considere necesarias.

DECIMA OCTAVA.—Las personas que intervengan en los delitos multitudinarios o tumultuarios, serán responsables civil y solidariamente de los daños que se originen, extendiéndose esa respon-

sabilidad a los padres, tutores y guardadores de los menores que hubieren intervenido en los mismos.

DECIMA NOVENA.—Debe reprimirse por medio de multas, clausuras de establecimientos o penas privativas de la libertad, todas las faltas y contravenciones por hechos que redunden en contra de los menores (asistencia a bares, espectáculos inmorales, prostibulos, explotación de menores, la simple concurrencia a exhibiciones cinematográficas prohibidas, a lenocinios, etc.)

VIGESIMA.—Los organismos jurisdiccionales deberán suplir la necesidad u omisión de los padres en lo que se refiere a la asistencia del menor, no solamente en los casos generales previstos en la Ley civil, sino en especial en los que se encuentre en peligro la integridad física o moral del menor.

VIGESIMA PRIMERA.—El personal de los centros hospitalarios estará obligado a denunciar los casos en que presuntamente se hayan cometido delitos contra la persona del menor, sin perjuicio de la obligación penal establecida en la ley y quedando exentos, por esa denuncia, de toda responsabilidad.

VIGESIMA SEGUNDA.—En los casos en que un menor incurriere en un hecho calificado por la ley como delito, el organismo jurisdiccional podrá declarar la pérdida de la patria potestad, la pérdida o suspensión de su ejercicio, la privación de la tutela o guarda a quienes la ejercieren y disponer el régimen que corresponda.

VIGESIMA TERCERA.—El organismo jurisdiccional, en el caso de delito cometido por un menor o contra su persona —por sus padres, tutores o guardadores— podrá extender la declaración de la pérdida de la patria potestad, pérdida o suspensión de su ejercicio, de la tutela o la guarda, a los demás hijos o pupilos.

VIGESIMA CUARTA.—Se reitera la recomendación N° 2 del Capítulo XIX del X Congreso Panamericano del Niño, de Panamá, que dice:

“Que la protección jurídica de los menores cuente, asimismo, con procuradurías o defensorías de los menores integradas por abo-

gados versados en la materia, para ejercer la representación y defensa del menor, en cuanto a su persona y sus bienes, ante los tribunales, especiales u ordinarios, en los casos en que fuere necesario”.

VIGESIMA QUINTA.—Siendo el Tribunal de Menores un organismo de protección y de tutela de los menores, no es necesario ni es necesaria ni conveniente la intervención del Agente Fscial.

VIGESIMA SEXTA.—No se deberá admitir la intervención del acusador privado, ni de los abogados defensores, salvo en cuanto se afecten los derechos o intereses de mayores (padre, tutor, guardador, etc.)

VIGESIMA SEPTIMA.—Se recomienda la necesidad y la conveniencia de que los organismos jurisdiccionales de menores funcionen las 24 horas del día.

VIGESIMA OCTAVA.—Las medidas urgentes podrán ser decretadas por los señores jueces de menores utilizando los medios de comunicación audio-visual, cuando las circunstancias del caso así lo requieran.

VIGESIMA NOVENA.—Deberán constituirse organismos jurisdiccionales de menores, atendiendo a la organización política, administrativa, a los porcentajes demográficos y a la extensión geográfica.

TRIGESIMA.—Los Tribunales de Menores tendrán competencia sobre todos los casos de menores abandonados, moral o materialmente, autores de hechos calificados como delitos y en los casos en que los menores sean víctimas de delitos, a los efectos de proteger al menor.

TRIGESIMA PRIMERA.—La competencia de los Tribunales de Menores se extenderá también a todos los casos en que los menores están o pueden caer en estado de peligro.

TRIGESIMA SEGUNDA.—La competencia de los Tribunales de Menores será hasta los 16 años cumplidos, como mínimo pudiendo extenderse hasta la mayoría de edad.

TRIGESIMA TERCERA.—Se recomienda establecer Tribunales de Familia para que conozcan de los asuntos de orden civil relacionados con las obligaciones y derechos familiares (patria potestad, guarda, tenencia, emancipación, investigación de la paternidad, alimentos, irracional disenso, adopción, etc.), convenientemente organizados.

TRIGESIMA CUARTA.— Se recomienda la constitución de una Cámara de Apelación especializada para conocer y resolver en última instancia, en los casos de competencia de los Tribunales de Menores y de Familia, sin perjuicio de los recursos extraordinarios.

TRIGESIMA QUINTA.—Los Tribunales de Familia deberán funcionar independientemente de los organismos jurisdiccionales y ordinarios y con un procedimiento especial.

TRIGESIMA SEXTA.—Los Juzgados de Familia y de Menores deberán ser unipersonales en primera instancia y multicápite en la segunda.

TRIGESIMA SEPTIMA.—Se recomienda la necesidad de observar el procedimiento sumario, el secreto de las actuaciones, limitando su conocimiento para los abogados y funcionarios, y la potestad de ordenar, por decreto, la destrucción del expediente, sin perjuicio de recoger los datos esenciales en una ficha, como también la creación de un fichero y un archivo especial.

TRIGESIMA OCTAVA.—En caso de menores que llegados a mayores cometen delitos, las autoridades jurisdiccionales podrán recabar los antecedentes registrados en el fichero especial, al sólo efecto de la individualización de la pena.

TEMA III.—Medidas aplicables a los menores justiciables y su duración.

TRIGESIMA NOVENA.—La internación de menores se la adoptará como último medio a emplearse para su readaptación, inclusive se la disponga de manera provisoria.

CUADRAGESIMA.—La duración aproximada del internamiento,

calculada en base del tratamiento al que deba ser sometido el menor, se hará conocer por el órgano jurisdiccional, para conseguir la colaboración del menor, en el proceso de su reeducación.

CUADRAGESIMA PRIMERA.—La cesación de la internación del menor, deberá disponerla el juez, con conocimiento de los organismos administrativos correspondientes.

CUADRAGESIMA SEGUNDA.—El régimen de libertad vigilada será determinado por el organismo jurisdiccional de menores y aplicado por el organismo administrativo, cuando tenga carácter definitivo la decisión del juez y por el organismo jurisdiccional cuando sea provisoria.

CUADRAGESIMA TERCERA.—Para la libertad vigilada se preferirá la colocación del menor en el medio rural, debiéndose preparar a las familias que reciban a los menores sometidos a este sistema reeducativo.

CUADRAGESIMA CUARTA.—Los organismos jurisdiccionales de menores deberán también hacer uso preferente del tratamiento a base del sistema del hermano mayor.

CUADRAGESIMA QUINTA.—La entrega, por parte del organismo jurisdiccional de menores a terceros, será sobre la base de hogares bien organizados.

CUADRAGESIMA SEXTA.—Los menores de 18 años sometidos a régimen de internación que no se hubieren rehabilitado, deberán sujetarse a un tratamiento extensivo hasta que cumplan su mayoría de edad. Si al cumplir la mayoría de edad no se hubiere conseguido su readaptación, serán remitidos a las autoridades ordinarias para la aplicación de medidas de seguridad, utilizando sistemas y medios técnicos adecuados.

CUADRAGESIMA SEPTIMA.—El menor peligroso, hasta tanto llegue a su mayoría de edad, deberá ser sometido a tratamientos de protección formativos y correctivos, de instrucción, educación, capacitación profesional y adaptación social. La internación deberá ha-

cerse en establecimientos especiales diferentes de los establecidos para adultos, y preferentemente en colonias agrarias de trabajo.

CUADRAGESIMA OCTAVA.—El menor penalmente imputable, luego de la aplicación del tratamiento respectivo, debará ser sometido a un régimen especial que le permita actuar normalmente en la vida social, como un sujeto útil, productivo y ético.

CUADRAGESIMA NOVENA.—El personal encargado de la aplicación del tratamiento deberá tener capacidad técnica y gran valor humano y estar constituido preferentemente por asistentes sociales especializados en servicios sociales de menores y expertos en pedagogía correctiva.

QUINCUAGESIMA.—El organismo de observación será el encargado de hacer todas las exploraciones y peritaciones de las condiciones personales, familiares y sociales del menor.

QUINCUAGESIMA PRIMERA.—El organismo jurisdiccional decretará obligatoriamente el exámen psiquiátrico de los menores infractores.

QUINCUAGESIMA SEGUNDA.—Los padres de familia o los maestros harán uso, cuando fuere necesario, de las clínicas de orientación de conducta en favor de los menores.

QUINCUAGESIMA TERCERA.—El reclutamiento del personal deberá hacerse tomando preferentemente en cuenta su idoneidad y capacidad.

QUINCUAGESIMA CUARTA.—La declaración "de necesidad" de subsidio a la familia, como medio de proteger a los menores infractores o prevenir el abandono, deberá ser pronunciada por el organismo jurisdiccional de menores.

QUINCUAGESIMA QUINTA.—La libertad bajo palabra deberá ser adoptada por el organismo jurisdiccional cuando se trata de desviaciones leves de conducta (inconcurrencia a la escuela o vagancia, etc., y sometida al control del servicio social profesional.

TEMA IV.—Organización y vigilancia del tratamiento.

QUINCUAGESIMA SEXTA.—El organismo administrativo de protección de menores, deberá tener autonomía técnica, administrativa y financiera y trazará los planes sobre política social de protección de menores.

QUINCUAGESIMA SEPTIMA.—Este organismo estará constituido por representantes del Estado, del Municipio y de las Instituciones públicas y privadas de protección de menores.

QUINCUAGESIMA OCTAVA.—Se destinará un Fondo Económico para ser empleado en la política tutelar del menor por los organismos judiciales y administrativos afectados en su realización.

QUINCUAGESIMA NOVENA.—Las instituciones y organismos oficiales deberán destinarse a los casos de menores internados por decisión judicial, sin perjuicio de que se pueda hacer uso de los demás servicios municipales o privados similares de la comunidad, por las autoridades administrativas y según las circunstancias.

SEXAGESIMA.—Los menores con trastornos psicopáticos, deberán ser atendidos en establecimientos especiales o en secciones especiales de establecimientos generales y su internación no podrá cesar sin resolución judicial.

SEXAGESIMA PRIMERA.—Se recomienda que los menores no deberán ser detenidos en ningún establecimiento dependiente de la Policía de Seguridad, sino en los establecimientos especiales de tránsito, o de detención, hasta que se resuelva sobre su destino.

SEXAGESIMA SEGUNDA.—Se recomienda, para la regulación de los medios de vigilancia y tratamiento, la creación de casas de tránsito, observación, reeducación y disciplinarias, así como colonias de trabajo para menores peligrosos.

SEXAGESIMA TERCERA.—Las casas de tránsito y de observación tendrán una naturaleza judicial y las de reeducación, disciplinarias y de trabajo, administrativa.

SEXAGESIMA CUARTA.— Los centros de detención y de observación dependerán directamente del organismo jurisdiccional, por lo menos en el aspecto técnico, pero la aplicación del tratamiento y medidas tendientes a proteger y tutelar al menor serán aplicadas por el organismo administrativo.

SEXAGESIMA QUINTA.— Todos los países deberán contar con servicios policiales especializados de menores, los cuales tendrán personal altamente capacitado y de valor humano.

SEXAGESIMA SEXTA.— Para integrar dicho personal se reclutarán también voluntarios que sean idóneos y con solvencia moral.

SEXAGESIMA SEPTIMA.— Se organizarán albergues destinados a menores en régimen de prueba, por las ventajas que ofrecen para el tratamiento en libertad, al permitir una vigilancia más estrecha con personal, como etapa final de adaptación al medio social y para servir de alojamiento al menor que no tiene hogar.

SEXAGESIMA OCTAVA.— El juez de menores podrá disponer obligatoriamente la concurrencia a las clínicas de conducta, cuando lo considere necesario.

SEXAGESIMA NOVENA.— Será obligatoria la concurrencia de los menores con trastornos emotivos, del carácter y la conducta, a cursos de pedagogía correctiva diferenciada y a cargo de maestros y profesores especializados.

SEPTUAGESIMA.— Cuando se compruebe, por las autoridades, la existencia de trastornos del carácter o la conducta en algún menor, deberán ser transferidos a establecimientos especiales de pedagogía correctiva, y en el caso de no cumplir lo dispuesto, se dará intervención al organismo judicial, a sus efectos.

SEPTUAGESIMA PRIMERA.— El servicio profesional actuará como auxiliar de los organismos jurisdiccionales y administrativos de protección de menores, en el campo de la prevención general y especial, en la aplicación de los tratamientos de rehabilitación, resocialización y readaptación de los menores y en la organización de los servicios sociales de menores.

TEMA V.—La prevención de la delincuencia juvenil y las Autoridades encargadas de la misma.

SEPTUAGESIMA SEGUNDA.— Para la mejor protección del menor se deberá propiciar en todas sus formas, la colocación familiar remunerada.

SEPTUAGESIMA TERCERA.— Los padres adoptivos, los tutores y guardadores jurídicos del menor, gozarán de los beneficios del salario familiar.

SEPTUAGESIMA CUARTA.— Se reitera la recomendación N° 66 del Tema V del XI Congreso Panamericano del Niño, de Bogotá, en relación con el trabajo de menores, que dice:

“Todo cuanto se relaciona con el trabajo de menores, servicio doméstico de los mismos, etc., se deja librado a las Convenciones Internacionales de la OIT.

- a) Se prohíbe el trabajo de toda persona menor de 14 años, salvo excepción autorizada de autoridad competente.
- b) Entre tales excepciones se dará especial atención al trabajo de menores en compañía de sus padres.
- c) Que igualmente se prohíba a las personas menores de 18 años todo trabajo que perjudique su salud física o moral.
- d) La autoridad competente vigilará escrupulosamente que todo menor que trabaje haya cumplido previamente la escolaridad obligatoria hasta los 16 años, con la excepción de permisos que pueda conceder la autoridad competente, según los casos.
- e) El trabajo en servicio doméstico, aún a título de tenencia o guarda, no podrá producir un estado lesivo para el menor en su carácter de ser humano, y deberá ser controlado por la autoridad competente.
- f) El trabajo de los menores deberá ser reglamentado y contro-

lado por personal especializado.

- g) Las autoridades competentes controlarán inicial y periódicamente tanto la salud física y mental del menor como su formación moral e intelectual así como la adquisición de conocimientos.
- h) El contrato de aprendizaje será objeto de especial reglamentación por parte de las autoridades nacionales.
- i) Los Estados procurarán el riguroso cumplimiento de las normas laborales atinentes a los menores, debiendo establecer la mayor coordinación entre las diferentes autoridades encargadas de la aplicación de estos principios.
- j) Que se vigile con suma atención la salida de menores de cualquier país del Continente para evitar el libertinaje y que las autoridades respectivas presten, asimismo, la mayor vigilancia respecto de los menores que entren en sus territorios.
- k) Que el Instituto Interamericano del Niño se preocupe, a la mayor brevedad posible, de la realización, bajo su dirección, de varias reuniones regionales de expertos para el estudio de estos problemas.

De la misma manera deberá procederse en relación al tráfico de estupefacientes.

SEPTUAGESIMA QUINTA.—Se asegurará el apoyo económico y moral de las familias necesitadas, especialmente de las de prole numerosa, otorgándoles un subsidio familiar, por declaración del organismo jurisdiccional de menores.

SEPTUAGESIMA SEXTA.—Se recomienda que las autoridades nacionales, estatales o provinciales y municipales, conforme a su régimen político constitucional, reglamente la asistencia de los menores a los cinematógrafos, al teatro, lugares de esparcimiento, etc., y los medios de comunicación audio-visuales, radio, televisión y la distribución de publicaciones, reiterando y ratificando las recomen-

daciones del Capítulo X, del X Congreso Panamericano del Niño, de Panamá, que dice:

"1.—Establecer una consulta de las películas y espectáculos en general, por medio de organismos de carácter técnico, dirigidos por personas que reúnan las condiciones de ética indispensable para determinar el tipo de espectáculo que convenga a los menores.

"2.—Prohibir la entrada al cine de personas menores de cinco años de edad.

3.—Establecer la prohibición de concurrencia, a espectáculos nocturnos, de personas menores de 12 años.

4.—Establecer sanciones a las empresas que infrinjan las disposiciones en relación con la censura y con la admisión de menores a los cinemas.

5.—Usar el cine, la radio, la televisión y el teatro infantil en las escuelas como un valioso medio auxiliar de la educación de la niñez, así como de divulgación científica y cultural.

6.—Fomentar la producción e intercambio internacional de películas educativas para la niñez.

7.—Requerir la previa aprobación, por parte de los organismos de censura, de todo el material de propaganda utilizado por las empresas de cine y espectáculos públicos en general que haya de ser exhibido a menores.

8.—Gestionar, mediante los organismos internacionales competentes, la producción de películas y programas de televisión adecuados para la formación moral y para la higiene mental de los menores, así como la supresión de los que tiendan a deformarlos en uno u otro medio.

9.—Disponer la grabación automática de todas las emisiones radiales, por un organismo estatal especializado, con objeto de controlar cualquier atentado contra las buenas costumbres y de imponer responsabilidad a los autores de dichas emisiones.

10.—Fiscalizar, con igual objeto, las emisiones de radio-televisión.

11.—Disponer que los programas exclusivos para adultos se presenten, previo aviso de la emisora al público, en horas nocturnas apropiadas.

SEPTUAGESIMA SEPTIMA.—Deberán crearse servicios de higiene mental de las desviaciones de conducta de los menores pre-escolares, no solamente en el hogar, sino también en las escuelas maternales y en los jardines de infantes, los cuales igualmente impartirán enseñanza a los padres de aquellos. Se crearán servicios especializados psicopedagógicos para los niños excepcionales (infra o supra dotados).

TEMA VI.—Régimen normativo pertinente.

SEPTUAGESIMA OCTAVA.—Reiterando la recomendación N^o 3, del Cap. XVII del X Congreso Panamericano del Niño, de Panamá, la legislación específica sobre menores de conducta antisocial será de orden público y de naturaleza tuitiva y proteccional. Dicha recomendación establece:

“1.—Que se establezcan consejos de salarios para regular el salario mínimo de obreros y empleados así como asignaciones familiares complementarias, en consonancia con el número de hijos menores de cada trabajador; y, también, que se establezcan servicios de ayuda a las familias que por muerte o invalidez de algunos de sus progenitores se encuentren en dificultades económicas.

2.—Que se dicten leyes sobre patrimonio familiar que protejan dicho patrimonio tanto en las áreas rurales como en las urbanas.

3.—Que todos los estados del Continente Americano establezcan para el menor un nuevo Derecho de carácter social, eminentemente tutelar y no punitivo, cuyas normas estén consignadas en un sólo cuerpo legal, llamado “Código” o “Estatuto” del Niño, del Menor o de la Familia.

4.—Que los Códigos del Niño, del Menor o de la Familia reglamenten todos los asuntos referentes a la protección integral de los

asuntos referentes a la protección integral de los menores, partiendo desde su concepción biológica hasta su mayoría de edad, en los aspectos moral, de salud, social, educativo, de trabajo, y legal.

5.—Que se ejecuten extraterritorialmente, con el trámite más sencillo y rápido posible, las sentencias dictadas en juicios de pensión alimenticia, relativas a menores, para hacerlas efectivas de acuerdo con las leyes de la materia que rijan en el país ejecutor.

6.—Que se incluya el delito de abandono de familia en los textos generales del Continente.

7.—Que se incluya la adopción en la legislación de todos los países del Continente, como factor coadyuvante en la protección del niño abandonado o huérfano.

SEPTUAGESIMA NOVENA.—Todo menor debe quedar excluido de las disposiciones del Código Penal, Procesal Criminal, contencioso administrativo, represivo o tributario o de cualquier otro texto legal sancionador.

OCTOGESIMA.—Los menores infractores serán sometidos a tratamientos proteccionales formativos de su personalidad, educativos y de capacitación profesional y de rehabilitación social.

OCTOGESIMA PRIMERA.—Los menores de 18 años, pero menores de edad, imputables penalmente, serán igualmente sometidos a tratamientos de readaptación y la internación se hará en establecimientos especiales diferentes de la de los adultos.

OCTOGESIMA SEGUNDA.—Los menores peligrosos serán sometidos a un régimen de protección en establecimientos de “tratamiento”, conforme a su individualidad bio-psicosocial y preferentemente en colonias agrícolas.

OCTOGESIMA TERCERA.—Los Estados formularán programas preventivos destinados a los menores sobre actividades sociales y proyectados principalmente a encauzar la conducta del menor hacia actividades constructivas, antes de que se produzca el acto delictivo, propiciando a tal fin campamentos de verano o instalaciones recrea-

tivas para los menores en las zonas urbanas superpobladas, servicios de enseñanza, de orientación infantil y de terapéutica a los menores y de servicios de asesoramiento para los padres.

OCTAGESIMA CUARTA.—Se recomienda hacer encuestas y evaluaciones sociales sobre la bondad de las leyes de menores y de los programas sociales de prevención del delito.

OCTAGESIMA QUINTA.—Se recomienda la celebración de acuerdos multilaterales entre los países miembros de la Organización de Estados Americanos, para el intercambio de información en lo referente a menores que hayan pasado de uno a otro territorio y que hayan incurrido en actos antisociales.

OCTAGESIMA SEXTA.—Los acuerdos se referirán también a la extradición de menores que hayan fugado o que se hayan transportado de uno a otro país, para obtener la entrega de los mismos.

OCTAGESIMA SEPTIMA.—El intercambio de informaciones se hará de juez a juez y se observará el mayor secreto.

OCTAGESIMA OCTAVA.—La tramitación correspondiente se efectuará mediante cartas rogatorias o exhortos de juez a juez, con la simple visación consular y sin necesidad de la vía diplomática.

OCTAGESIMA NOVENA.—Se ratifica la recomendación del apartado j) de la recomendación Nº 66, Tema V, del capítulo "C", del XI Congreso Panamericano del Niño, de Bogotá, recalando la necesidad de hacer saber al Juez de Menores competente del país donde ingresen menores sospechados de estar dedicados a actividades ilícitas o inmorales, para que tomen las medidas pertinentes. Dicha recomendación dice así:

"Que se vigile con suma atención la salida de menores de cualquier país del Continente para evitar el libertinaje y que las autoridades respectivas, presten, asimismo, la mayor vigilancia respecto de los menores que entren en sus territorios".

NONAGESIMA.—Los países americanos propiciarán la creación

de la cátedra de Derecho de Menores, en las Facultades de Derecho, como asignatura de promoción obligatoria.

NONAGESIMA PRIMERA.—Se recomienda que en los programas sociales y económicos —conforme a los principios de la Carta de Punta del Este y a los que se afecten fondos de la Alianza para el Progreso—, tengan preferencia los planes de desarrollo de los organismos de bienestar social del niño y de la familia.

Montevideo, agosto de 1963

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

Carlos Manuel Larrea y la Audiencia de Quito

Con motivo de la celebración del cuarto centenario de la Audiencia de Quito, la Casa de la Cultura Ecuatoriana ha publicado un libro del erudito e investigador académico don Carlos Manuel Larrea. El libro mencionado se llama **La Real Audiencia de Quito y su Territorio**, y se encamina, con logrado propósito, a llenar un vacío en nuestros estudios históricos, o sea a revisar la geografía y los mapas del territorio nacional, desde el siglo XVI hasta el siglo XIX.

Aquel lugar común de que la geografía es ciencia auxiliar de la historia anda tan frecuentado por allí, que nadie toma en cuenta la seriedad del asunto, y vemos con infalible puntualidad que el profesor de ciencias históricas y el mismo historiador prescinden del escenario, aun creyendo, como en algunos casos de ideológica sumisión al positivismo, en la fuerza determinativa de lo geográfico sobre lo humano.

En contra de ésto, las doctrinas de otros historiógrafos de fines del siglo pasado crearon una cosa intermedia que se denominó geografía histórica o geografía de la historia —en el mismo sentido en que hablamos de geografía económica, por ejemplo—, a la que se dió en pedir solución de enigmas históricos, concediendo así, a una ciencia intermedia, un valor definitorio que no merece.

En el justo medio está la conveniencia de estudiar la geografía, como margen de la historia, sin inmiscuirla en ella, sin conceder preponderancia al escenario sobre el personaje. La historia, entre

otros ingredientes imponderables o ponderables, consiste de escenario, personaje, drama de personaje con el escenario, drama de personaje con otros personajes, etc. etc. De allí que un justo medio en el estudio de la geografía como soporte material de la historia sea, sin duda, beneficioso para ambas.

Estas cortas reflexiones se deducen, de suyo, al leer el libro de Carlos Manuel Larrea, en cuyas páginas —no numerosas, pero sí repletas— volvemos a encontrar la visión que internamente deseamos: la del Ecuador y su aventura material sobre un retazo complicado del Nuevo Mundo. Complicado, en lo humano. Complejo, en lo material.

Un país de llanura o un país de montaña resuelven de distinto modo sus problemas territoriales. Pero un país de llanura y de montaña —de montaña fría y de llanura tórrida— ve sumarse en el tiempo los más graves motivos de conflicto, deducidos de la dispersión de los hombres sobre el suelo, de las condiciones de éste, de la manera cómo llegó a integrarse, del orden o de los desórdenes provenientes del tipo de descubrimiento emprendido...

No hay para qué decir: el descubrimiento del Nuevo Mundo es un monto de sucesos acaecidos en doscientos años. Pero sí debemos repetir: la penetración al fondo de las masas continentales de dicho Mundo fueron las únicas llamadas a dar la visión geográfica exacta del mismo. El crecimiento de las costas sudamericanas fué un proceso que duró más o menos setenta años, desde la carta de Juan de la Cosa en 1500, hasta la primera visión completa de aquellas, debida a Juan López de Velasco en 1572. Pero la naturaleza interna del Continente no fué aprehendida sino con los viajes de *hinterland* practicados por los buscadores de la conexión interoceánica o por los buscadores de la canela —caneleros y amazonautas, para llamarles como les denomina Ladislao Gil Munilla— o por los soñadores de los cientos de Dorados —el dorado fantasma, como dice el P. Constantino Bayle.

Dichos viajes hacia tierra adentro partieron de suposiciones, de errores, de falsas noticias, qué duda cabe. Tampoco cabe la menor duda en la fecundidad de tales viajes. Porque si hemos de ser modestos, la verdad científica —y la histórica mayormente— se hace con la

suma de gigantescas cifras de errores y de fracasos. De fábulas, sueños y falsas pistas está hecha la trama de la geografía intracontinental del Nuevo Mundo. Y sobre esa trama se bordó un tapiz de humana tragedia, de pasión, de violencia, de inconmensurable amor a la aventura. Luego se bordó, marginada por el cuadro trágico, la dosis de incommensurable amor humano desplegado por los misioneros en casi cuatro siglos de lenta, de sucesiva, de milimétrica penetración en la selva y en el corazón de los moradores de la selva.

Los viajes por tierras ignotas dejan huella. Literaria, científica, material. La más material, los caminos. La firme, la geografía. Aventureros, soldados, descubridores, fundadores, colonos, misioneros, gobernantes, administradores: ninguno faltó a su deber. Y al cumplirlo, dejaban clara cuenta del mismo en cartas, en relaciones, en señalamientos de jurisdicciones y de hitos. Por eso, el historiador que desee moverse en el mundo de la huella geográfica, se encuentra sumido en un océano de noticias, mapas, croquis, relatos, crónicas, historias misionales. Para hacer una historia de la geografía de la Real Audiencia de Quito hay tantos caminos, que el mérito está en emplear uno solo.

El método de Carlos Manuel Larrea en el libro que comento radica, con toda lógica, en dejar a un lado el cúmulo de datos gráficos y darse el trabajo enorme de hallar los más valiosos, aquellos que son perfiles definitivos o señalan avances reales. Y esto, no únicamente en el total de mapas y croquis de origen español o americano, sino entre cuántos constituyen aporte de la ciencia universal a las cosas de América. Para lo cual estudia, también, cartas geográficas y trabajos científicos anexos, llevados a término por franceses, alemanes, ingleses, polacos, portugueses.

Quiere decir ésto, que el erudito historiador quiteño a más de investigar la ciencia de casa adentro y en la misma casa —archivos nacionales y españoles, bibliotecas y mapotecas de Quito, Madrid y Sevilla—, ha investigado en París, Londres y otras capitales de la inteligencia, en donde se albergan enormes cantidades de noticias sobre América.

Pero, además, el antedicho trabajo nos es dado en síntesis. Habría para volúmenes con este tema, como demuestra el formidable

libro de Roberto Levillier, **América la Bien Llamada**. El trabajo de Larrea apenas rebasa la dimensión de una conferencia magistral. Pero condensa cuatro siglos de evolución de la geografía americana, enfocada desde el plano de la Audiencia de Quito.

La celebración del cuarto centenario de la fecha en que nació la predicha Audiencia, con el apareamiento de este trabajo, cuenta con un segundo homenaje digno de ella. El primero fué el libro sobre Hernando de Santillán, debido a otro benemérito de la historia nacional, Fray José M. Vargas O. P.

Carrera Andrade en la Academia

Con este título, seguido de esta advertencia, *Dos Discursos*, aparece un diminuto libro editado por la Casa de la Cultura Ecuatoriana, en forma elegante y pulquérrima. Se trata, en efecto de dos discursos, el uno de Jorge Carrera Andrade al ser recibido en la Academia Ecuatoriana de la Lengua, el otro la respuesta del P. Miguel Sánchez Astudillo, cuando dió acogida en la corporación al ilustre escritor y **altísimo poeta**.

Son, en verdad, dos discursos de ocasión. De una de esas ocasiones que no se repiten en la vida de los escritores, pues una sola vez merecen ser consagrados como modelo, y ésta a que me refiero, con legítimo derecho; pues iba siendo necesario que la prosa y el verso de Carrera Andrade ocuparan el solio de las letras. No creo que el sillón académico haga un escritor, un nombre, una fama o un gran valor. Pero sí creo que un sillón académico es, por su naturaleza, reconocimiento, homenaje, confesión pública, pregón y exiguo pago a una existencia consagrada a las letras.

Nadie mejor que Carrera Andrade para ocupar el solio de la poesía nacional. Y nadie mejor para abrirle la puerta, que el P. Sánchez Astudillo, abnegado cincelador de ensayos de profunda comprensión, de entre los mejores que se escriben ahora en el Ecuador sea como afán de reprimonar la poesía y las letras en su íntima calidad, sea en el empeño de descubrir lo que tienen de hondura filosófica, poética, estética, estilística. Estos dos discursos merecen lar-

go comentario de quien sepa hacerlo, que no sólo estas vagas líneas de apunte bibliográfico.

Jorge Carrera Andrade ocupa, ahora, en la Academia de la Lengua un lugar vinculado con la tradición literaria de Cuenca. Fué el sillón que la muerte impidió ocupar al señorial poeta Remigio Tamariz Crespo, sillón que vacó, así mismo, por la dolorosa desaparición de otro hermano de la familia literaria azuaya, Gonzalo Cordero Dávila, quien tampoco llegó a la Academia, luego de ser elegido para entrar en ella, en reemplazo de Rafael María Arizaga, ilustre personaje de las letras quien, así mismo, no llenó el sitio discernido para él. Esta triple y amarga coincidencia parecía haber planteado un problema insoluble a la corporación letrada, problema hoy resuelto con acierto, gracias a la vital y humanísima presencia de Jorge Carrera Andrade.

Si el sillón académico es reconocimiento, cabe preguntar, ¿por qué está Carrera en la Academia Ecuatoriana de la Lengua? Pues, por dos sencillas y valiosas razones. Primera, por su alta calidad de escritor en prosa. Segunda, por haber deslindado con magia extraordinaria el sendero limpio de la nueva poesía en el país.

Cuenta, como escritor, en su haber algunos libros. Y de historia, por más señas. Dedicados a su honda afición por Quito y su larga vida pretérita. Quito de la empresa descubridora, Quito del estremecimiento artístico, ciudad del mestizaje espiritual profundo, tierra de pasiones y de logros duraderos. Como un duende travieso, el poeta revolotea entre papelones y documentos. No es un profesional de la historia, pero en medio de ella se desenvuelve, como en casa propia. Pues diré algo que parece confesión: lo de escribir historia no es únicamente cosa de saber, sino asunto de saber crear. O recrear, dando nueva vida al pasado en el trémulo instante de nuestra propia vida. Y para un quehacer de tal calibre, bien está el ánimo del gran poeta Carrera Andrade.

Escribir prosa tersa, prosa de arroyo limpio con guijas relucientes al fondo, prosa de verdad, es faena de alta poesía —en ambos sentidos de esta bella palabra, o sea como creación y como creación de belleza. Personalmente puedo no estar de acuerdo con muchas de las afirmaciones históricas de Carrera Andrade; ¿pero qué vale

esto, si poéticamente me someto a él, cada vez que su encanto literario subraya mis lecturas? Prosa tersa, sin tropiezos, ondulante y suave ejercicio de buenas armas por el soleado campo de Montiel.

Y luego de la prosa, Carrera ocupa el sitio del verso. Dije por su faena definitoria de la nueva poesía. Debi decir, mejor, de la nueva sensibilidad poética, pues la llamada nueva poesía se le anticipó cronológicamente. Mas en lo que Carrera Andrade anticipó y superó fué en el gesto de abrir camino en medio de las aguas encrespadas de la revolución literaria. Innovador y restaurador. Trajo la novedad en su equipaje de viajero; pero restauró la sencillez, norma suprema y sumo arte de bien ser. Que la poesía, divina y fundamentalmente, es un bien ser. Nunca fué bienestar. ¿Que no? Basta leer con todo el corazón aquel retarto de maravilla que Carrera intituló **La Vida Perfecta**.

Tras referirme en esta nota al discurso de Carrera Andrade, debo consagrar un poco de atención al discurso del P. Miguel Sánchez Astudillo, pequeño y precioso estudio de la poética y de la poesía del nuevo académico.

En el país quizás no haya ahora persona más altamente preparada en menesteres de ahondamiento estético y en faenas de análisis estilístico y conceptual, como el P. Sánchez Astudillo. Poeta a la par que filósofo de la belleza, escritor de prosa clara y precisa, lento contemplador, moroso delectador de la poesía en sí. Pero, así mismo, extraordinario y sapiente crítico, generoso en otorgar comprensión, profesional impecable de la bondad literaria, dueño de una deontología poética —si cabe—, por cuyo arte descubre y pesca valores en el agua más profunda, extrae perlas del mar más tempestuoso, halla lumbres en la tiniebla más contradictoria. Pues la moderna intelección poética exige tantas cosas...

El P. Charles Moeller, teólogo y crítico literario, profesor de la Universidad de Loviana, ha dado a los cristianos la norma de conducta evangélica y teológica para el comportamiento intelectual frente a las letras modernas, a todas las que van apareciendo, inclusive frente a las no cristianas y aún a las foscamente ateas. Amor, amor profundo, inagotable amor intelectual. A la manera de San Pablo, actualizando al apóstol, viviendo como él vivió el íntimo y singular

drama de cada prójimo. El P. Miguel Sánchez ejercita la enseñanza del P. Moeller, tan irrefutable y tan claramente expuesta en **Literatura del Siglo XX y Cristianismo**. Pero, pregunto, ¿cuántos escritores habemos en el Ecuador, capaces de esta bella ascética de la comprensión, a la manera del P. Sánchez Astudillo? Nos separamos por tendencias, por escuelas, por partidos, por generaciones y hasta por provincias. Pero no nos comprendemos; y he aquí una de las causas, no de la ignorancia de las letras nacionales, sino de su menosprecio. Nuestro cristianismo debe comenzar, también, por un creyente amor a las letras nacionales. Y tal es la más bella lección del discurso que recuerdo en esta nota.

En suma, estos dos discursos de ocasión, no son tales discursos, en el sentido que usualmente damos a esta palabra. Son dos textos de interpretación poética, dos efigies de una misma persona: una sincera crítica y una sincera autoconfesión. Carrera adquiere perfil seguro en esta faena de su **edad de la inteligencia**. El P. Sánchez Astudillo demuestra la seguridad con que rema en el profundo misterio del prójimo. Y las dos muestras son poética faena, con el más alto contenido de la palabra creadora.

La vocación de Isaac J. Barrera

Acaba de cumplir ochenta años don Isaac J. Barrera y en la ciudad de Quito ha sido objeto de merecidos homenajes. Miembro de número en la Academia de la Lengua, incorporado por derecho legítimo a la Academia de la Historia, pertenece, con iguales merecimientos, a muchas organizaciones intelectuales de varios países, donde su nombre y su obra son reconocidos. Sembró en abundancia y, ahora, la cosecha debe ser opima.

Se hace un reconocimiento a un hombre —a pesar de todos los sentimientos contrarios— cuando una obra ha sido llevada con empeño superior y, sin decaimiento, se la ha cumplido con la existencia íntegra, en años de entrega, en décadas de ilusión, en lustros de señalado esfuerzo. A eso llamamos una vocación lograda. Oír el llamamiento y echarse en sus brazos.

La vida de Barrera puede definirse así: existencia con vocación

y, ahora, lograda vocación de leer, vocación de enseñar, vocación de historiar. Todas tres son una sola. Entrega a los libros. Los hombres pueden entregarse a muchos destinos: a un vicio o, hasta, a Dios. Entre uno de los hitos más levantados de esta gama, cuenta la entrega a los libros. Estupenda, extraordinaria, inconmensurable órbita, la de los libros, en cuya atracción puede gravitar el espíritu lector sin perder su ritmo, sin perder su ruta, durante la vida y, si fuera dable, durante cientos de vidas. Solamente que el prodigio ocurre únicamente con los espíritus lectores.

Esta vocación le leer —casi sobrehumana— convierte a un solitario en el hombre de la más asombrosa vida social. Solamente la soledad otorga la resistencia posible a tal empeño, pues quienes viven la vida de la material compañía humana, jamás andan en la sociedad supramundana de los libros. Entregarse a ellos sin la exigencia de renunciar a la corporal compañía de los prójimos, equivale a no saber qué son los libros. Y la inmensa mayoría de gentes que toman libros en sus manos no saben qué cosa sean.

La vocación de lector es desmesurada y principia en una resistencia interior que sobrepasa en duración y esfuerzo a todas las resistencias externas. Don Gonzalo Zaldumbide —para referirme a otra vocación probada— escritor de naturaleza y de apetencia, muchas veces se queja de no haber leído cuánto ha deseado. Prefiere él su vocación de lector a su vocación de escritor, aunque ésto parezca algo así como una blasfemia, a quienes miramos la existencia de Zaldumbide desde fuera. Pero si nos internamos en aquella florida selva, notaremos cuánto de lector hay en el estupendo escritor.

Si en el país existe una vocación pura, la más pura y alta de lector, esa es la de don Isaac J. Barrera. Cuántos habrán nacido para leer y no leyeron. Quiero decir, que no mostraron la utilidad social de la lectura, la función crítica de ella, la insondable y maravillosa fuente de provecho humano colectivo que discurre por los veneros silentes de la lectura cavilosa. Estos silentes y cavilosa no son epitetos de mero adorno en la frase, pues ¿qué lectura auténtica no es silente y cavilosa? Pero una condición se impone luego: el silencio debe ser proclamado y entonces, el cavilar tiene su logro. Sin esta proclama no hay utilidad en la lectura. Por tanto, Barrera, silente y caviloso lector, toma su pluma y escribe, durante su larga

existencia de lector. Este hombre ha leído tanto, cuánto ha escrito. Y la faena del lector inteligente que escribe sobre el cuerpo de lo que lee, vuelve a crear, para el contagio intrahumano, para la proclama colectiva, para la enseñanza social. Y al recrear, cumple con el propósito del escritor primero a quien comenta, acota, juzga, traduce, interpreta, difunde... ¿Cabe labor intelectual más alta? En altura va pareja a la de concebir y a la de crear. Por eso, un espíritu de tan viva comprensión, como Rafael, en mitad del renacimiento italiano, decía que comprender es igualar.

Barrera ha leído oceánicamente. Pero, ¿qué ha leído con especial ahinco? Claro está que al costado del libro difícil ha sosegado su ánimo con el libro sencillo, que junto al árido libro documental ha exaltado su espíritu con el poema, que traspasando el mundo científico ha buscado el remanso de la novela. Sin embargo, con tesón, durante su prolífica existencia, Barrera ha leído con especial empeño la literatura ecuatoriana. La que se hizo en todo su tiempo, como la escrita desde los principios nebulosos de la etapa llamada colonial.

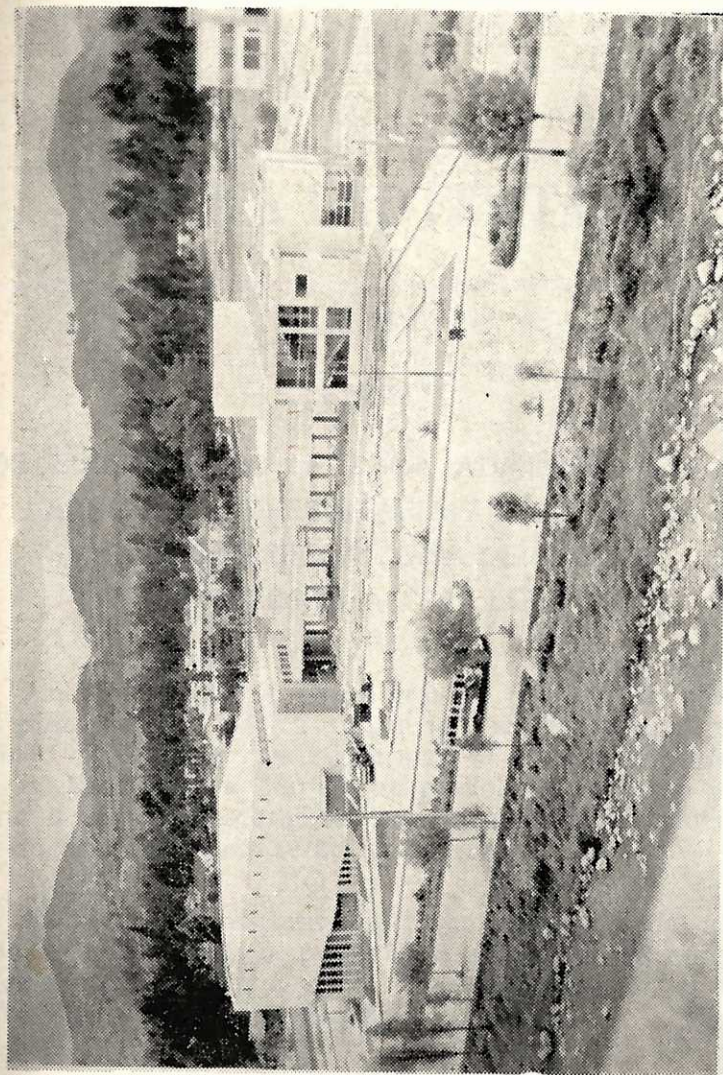
Hoy no es un misterio la literatura pretérita del Ecuador. Pero hace algunas décadas lo era. Hermética y lejana provincia por conquistar, apenas habían puesto las plantas en ella Juan León Mera, Pablo Herrera, González Suárez, Honorato Vázquez. Pero un conocimiento general de las letras pretéritas en Quito y sus territorios, un conocimiento sistemático de ellas, ubicadas en su medio, en su marco mental y animico, tal cosa no fué dable hasta el largo y proficuo empeño de Barrera. Con él nace la historia de la literatura ecuatoriana, como ciencia y como arte; con él se sistematiza esta provincia de nuestra cultura; con él alcanza rango y posición correcta entre las demás historias de las letras hispanoamericanas y españolas.

Pesquisar el dato histórico es, de suyo, una aventura cuando el mar es ignoto y la costa lejana. Pero dar caza a la obra misma, cuando la furia del tiempo o la de los hombres —más violenta, aunque más fugaz— se ha ensañado contra ella, cuando el recuerdo del autor y de la tarea se ha eclipsado subitánea o dolidamente, dar caza a la obra que no se sabe dónde está ni como fué, sobrepasa a la faena del investigador ordinario.

Hace cincuenta años, no más, el horizonte de las letras ecuatorianas de los siglos XVI hasta comienzos del XIX era estrecho y pobre de color, de fuerza y de originalidad. Hoy vemos cómo ha ensanchado su potencia afirmativa, de qué maneras ha enriquecido la vida ecuatoriana, con cuántos modos ha ilustrado las letras de habla castellana. Y todo eso, por obra y gracia de un lector apasionado, sumiso a su vocación, paciente, perspicaz, intuitivo. Y, además, por obra de ese mismo hombre que, a la par, vale por un historiador agudo y artista restaurador de la vida pasada.

La vocación de Isaac J. Barrera recibe un homenaje cumplido, por la obra alta, firme, rica por él cumplida.

Gabriel Cevallos García



Vista del conjunto de la Zona Administrativa de la Ciudad Universitaria.
A la izquierda el gran auditorium

CRONICA UNIVERSITARIA

1964

ENERO

LOS EDIFICIOS DE LA ZONA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA Y LOS PRIMEROS TRABAJOS DE LA ZONA DEPORTIVA, PROXIMOS A CONCLUIR.

Cercanos como se encuentran ya los vencimientos de los plazos dentro de los que deben ser entregados la totalidad de edificios que componen la zona administrativa de la Ciudad Universitaria y la piscina de natación en la zona deportiva, los trabajos se encuentran avanzados y en pocos meses más serán inaugurados.

La zona administrativa se halla compuesta de cuatro bloques que rodean al patio universitario: el de administración propiamente, el de la Biblioteca General, el auditorium y los talleres gráficos.

Las vistas que se incluyen en estas páginas de muestran a la vez que el adelanto de las obras, la belleza estructural de los edificios que han venido a hermosear más aún el conjunto de pabellones de la Ciudad Universitaria.

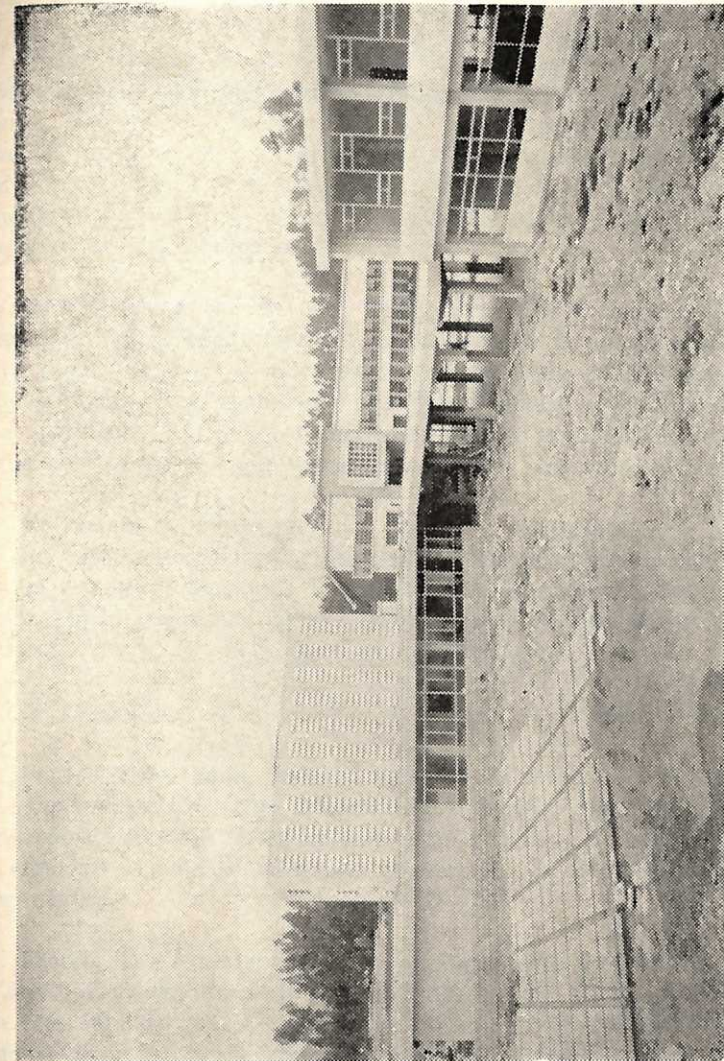
Día 29

ACTO CIVICO SE DESARROLLO EN EL AULA MAGNA DE LA UNIVERSIDAD

Para repudiar una vez más el Protocolo de Río de Janeiro, que privó al Ecuador de una extensa área de territorios en la Región Oriental, los estudiantes del Plantel convocaron una reunión cívica del alumnado que se llevó a cabo en el Aula Magna de la Ciudad Universitaria, con toda emoción patriótica. El señor Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, doctor Gabriel Cevallos García, pronunció, con esta oportunidad, la siguiente oración:

“Noblemente escenificado y con un montaje pulquísimo, hace veintidós años en los salones barrocos del apalacio de Itamarati, se representó una tragedia esquiliana en toda regla, en la que no faltó uno solo de los personajes del original griego. Prometeo, maldito con la maldición de haber perdido la guerra, iba a ser encadenado —y lo fué—, cubierto de befa y escarnecido en nombre de la paz, de la unidad y de la defensa de las Américas —pluralidad vacua, en ese entonces destinada a sustituir la real singularidad concreta de nuestro Continente. Hefesto, el herrero olímpico, acudió con exactitud a la cita y trajo sobre sus hombros, lisas y relucientes, finamente labradas en las cavernas de Plutón, las cadenas con que aherrojar al vencido. Hermes, el divino correveidile, con presteza iba y retornaba, portando el recado a cuestras, afanoso por evitar que las altas partes litigantes se trabaran de viva voz en el contrato. Y conste que Hermes lució en su papel celestinesco, al conseguir que el negocio diera fin, sin hablar los negociadores. ¿Esto significó delicadeza hacia el derrotado? ¿Fué un homenaje al vencedor? ¿O no pasó todo ello de **fiorituras** diplomáticas de novísima invención?

Sólo sabemos, al cabo, que el miserando Prometeo, abierto en cruz, sintió aherrojarse el cuerpo, y vió esposadas con grillos las cuatro extremidades, tensas, doloridas, exangües. En tanto, un coro de ninfas oceánicas entonaba, muy ufano, el himno de las Américas unidas. Naturalmente, el tábano del remordimiento se clavó en el flanco de algunos, mientras el ave de rapiña comenzó la pertinaz faena de roer las entrañas siempre renacientes del infeliz atormentado.



Vista parcial de las oficinas administrativas. Al fondo, la torre de la Biblioteca.

*
* *
*

Desde entonces hacia acá, en las liturgias nacionales se ha impuesto la obligación de conmemorar aquel retazo de la tragedia humana. Año tras año, buscamos en el acto conmemorativo purificarnos del mal pretérito, sumergiéndonos en una suerte de baño lustral y en las aguas de un sagrado furor permanente. Así se ha entendido el patriotismo y se lo ha traducido en lenguaje de emociones y tendencias populares.

Pero el hecho es doloroso. Doloroso porque lo conmemoramos y también por lo conmemorado. Sentir el dolor es humano, aunque haya grados de dolor y maneras de sentirlo. Hay dolores que denigran y dolores que santifican. Los hay, además, que vilipendian y que sacrifican. Los dolores inconmensurables asumen, siempre, la dimensión de sacrificio, es decir se vuelven o se hacen sagrados.

En cuanto a sentirlo, el dolor varía en intensidades y en hondura. Lo expresamos con el grito, con las lágrimas, con el silencio y con el inmenso silencio de la muerte. De la epidermis nos cae al alma. Morir, decía un poeta, es como si cayéramos de la piel al alma.

La síntesis del dolor humano es, por eso, el sacrificio mortal.

Pero el dolor tiene, también, edades. El dolor reciente nos lleva a la enajenación. Nos precipita en la locura. Mas, a poco, nos consustanciamos con el sufrimiento y no llegamos a sentir el dolor. La edad de la pena se mide con una especie de geología del adormecimiento.

El niño llora espectacularmente y conmueve al contorno. Su llanto nos quebranta. Pero en el ánimo del infante las cosas cambian con más rapidez que el agua de la corriente. Al niño se le ha secado el dolor tan pronto como las lágrimas, y nada queda del mismo, también como las lágrimas sobre sus mejillas delicadas. Es que se trata de un dolor infecundo.

En cambio el dolor silente, cala y corroe la osamenta moral de

quien lo sufre. Modifica el ánimo y doblega el cuerpo. Exige acomodaciones vitales. Impele a actitudes imprevistas. Levanta o descaece. Fortifica o entumece. Demanda posturas del espíritu y determina originales comprensiones de las cosas y de los hombres. Se trata de un dolor fecundo.

La edad del dolor es, por eso, hondura y fecundidad.

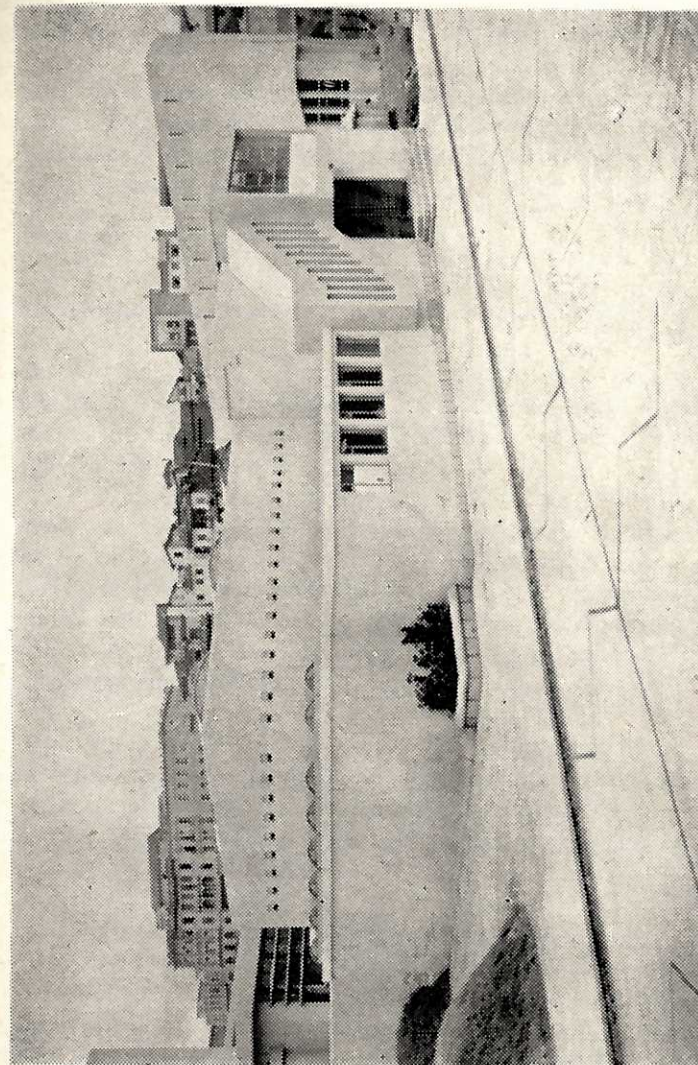
*
* *
*

El que ahora os habla, exactamente como vosotros en este día, hace veinte años se sintió enajenado por el dolor. Era un exaltado que en sus raptos de violencia justiciera pedía el patíbulo y la infamia para los vencidos en la frontera, para los gobernantes que bebieron la afrenta y para los firmantes del dictado de Río. Su dolor no comprendía, entonces, que el grito es infecundo y que sólo la hondura del sufrimiento es configurativo, constructor, fuente de fecundidad.

La llaga abierta en el Ecuador por una conferencia panamericana de cancilleres, fué una herida profunda, la más honda con que era dable afrentar a su país, máxime si la cuchilla se esgrimía por el sedicente hermano, en nombre de la fraternidad. Descarnado, amputado, menguado en su piel externa, convertido en carroña, tornó el Ecuador de aquella célebre convención de pacifistas, reunidos para edificar la justicia internacional, a cualquier precio. Como en el caso de Shylock, el judío en mano de mercaderes, en nuestra propia carne pagamos el costo del beneficio... para los demás.

Sea, se dijo, sea la gran afrenta. Y fué. Los pactos, los hechos, las conveniencias. Todo se arguyó. Nuestro estado inerme, nuestro vilipendio bélico exhibido como prenda de adquisición de derechos, se esgrimieron como letra blanca y roja, como el mejor título de que nos concedían la limosna de la paz.

Y por el amor de América debía ser la víctima. Con una simplicidad irreprochable, fuimos nosotros. Con una habilidad envidiable nos asparon a puñaladas. Y con una seguridad de banquero que



El bloque de talleres gráficos, totalmente concluido.

cobra sus cupones, el ganancioso retiró de la mesa lo suyo, y entonces los retazos del suelo, poco a poco mal habidos en el lapso de un siglo, capitalizaron la fortuna del más poderoso.

La llaga abierta en el Ecuador por un congreso de manufactureros de la paz sería, así lo dijimos todos por aquellos días, una llaga incurable. Pronto supuraría, pronto se necrosaría, generalizando la muerte a todo el organismo.

*
* *
*

Mas, tal género de heridas ni supuran, ni necrosan un organismo histórico. La vida colectiva es infinitamente más rica de posibilidades y de reencuentros, que la existencia individual. Donde la biología fracasa, la historia no sucumbe.

Mantener abierta la llaga es, por tanto, parejo a creer que las células no se mudan, y que las posturas humanas en la sociedad no cambian. La verdad es exactamente la contraria. Llaga que no lleva a la muerte, de todos modos por sí misma se regenera. Actitud humana colectiva que no da fruto, a la postre se abandona por una nueva, más certera y eficaz.

Si no fuera así, el sentido de las conmemoraciones, del tipo de la que realizamos hoy, tendría la monstruosa dimensión de un masoquismo general o de un revanchismo frustrado. Porque el dolor humano es fecundo, sólo por eso es explicable que sigamos recordando la tragedia de Rio.

No sé si sea cierto el decir, pero si no pasa del decir, vale como punto de partida. Varios han referido que el canciller Aranha, uno de los personajes de la tragedia revisada al comienzo, luego de suscrito el inverosímil dictado —inverosímil por el modo cómo llegó a su fin— abrazó a los vencidos y agregó como colofón del drama: "ahora, señores, a ser país y a hacer el país, para después de cincuenta años reivindicar lo que aquí se ha perdido".

¿Es que no hemos sido un país?

cobra sus cupones, el ganancioso retiró de la mesa lo suyo, y entonces los retazos del suelo, poco a poco mal habidos en el lapso de un siglo, capitalizaron la fortuna del más poderoso.

La llaga abierta en el Ecuador por un congreso de manufactureros de la paz sería, así lo dijimos todos por aquellos días, una llaga incurable. Pronto supuraría, pronto se necrosaría, generalizando la muerte a todo el organismo.

*
* *
*

Mas, tal género de heridas ni supuran, ni necrosan un organismo histórico. La vida colectiva es infinitamente más rica de posibilidades y de reencuentros, que la existencia individual. Donde la biología fracasa, la historia no sucumbe.

Mantener abierta la llaga es, por tanto, parejo a creer que las células no se mudan, y que las posturas humanas en la sociedad no cambian. La verdad es exactamente la contraria. Llaga que no lleva a la muerte, de todos modos por sí misma se regenera. Actitud humana colectiva que no da fruto, a la postre se abandona por una nueva, más certera y eficaz.

Si no fuera así, el sentido de las conmemoraciones, del tipo de la que realizamos hoy, tendría la monstruosa dimensión de un masoquismo general o de un revanchismo frustrado. Porque el dolor humano es fecundo, sólo por eso es explicable que sigamos recordando la tragedia de Río.

No sé si sea cierto el decir, pero si no pasa del decir, vale como punto de partida. Varios han referido que el canciller Aranha, uno de los personajes de la tragedia revisada al comienzo, luego de suscrito el inverosímil dictado —inverosímil por el modo cómo llegó a su fin— abrazó a los vencidos y agregó como colofón del drama: "ahora, señores, a ser país y a hacer el país, para después de cincuenta años reivindicar lo que aquí se ha perdido".

¿Es que no hemos sido un país?

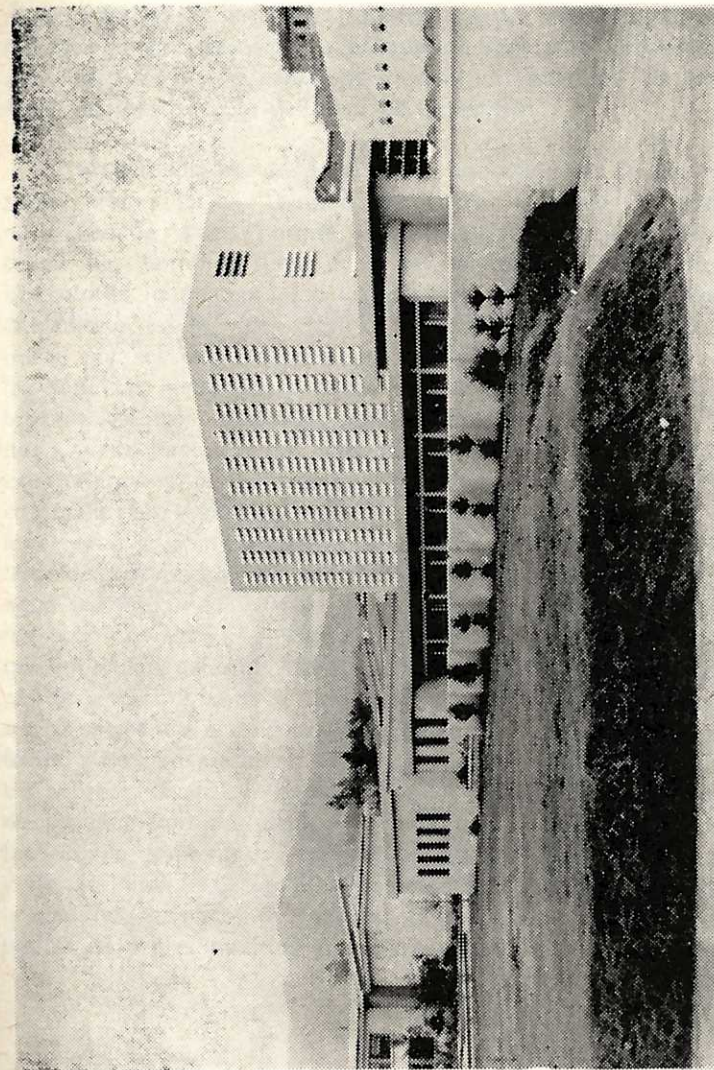
*
* *
*

La respuesta satisfactoria exige una larga revisión de nuestro proceso histórico. Un corte seccional en un momento cualquiera de la existencia ecuatoriana, como el de Río, pongo por caso, implica, si sabemos mirar, un viaje por el organismo entero. Pero no vamos hoy a practicar ese corte ni a ejercitarnos en la contemplación. Deseo traer a vuestra memoria, únicamente, un suceso: varios de los países hispanoamericanos, al siguiente día de su emancipación política, en vez de dar principio al trabajo que les planteaba la mayoría lograda, se perdieron en el arenal de las riñas partidistas, de suyo infecundas, de suyo bochornosas. El Ecuador perdió, lo diré con extremada restricción, por lo menos treinta años, es decir un lapso para dejar de ponerse a la altura del tiempo.

La malaventura de varios países hispanoamericanos arranca de allí, de aquel saldo en contra, escrito con cifras de fuego y reproche, saldo que amargamente lo arrastramos y es causa y germen de nuestra íntima desintegración. El desastre ecuatoriano de 1941 y su corolario preciso, la tragedia de Río en 1942, con todo el dolor que nos produjo y nos produce, no fueron sino el desaguadero por donde vertió, acumulada, la torrentera de una existencia revuelta y desintegrada. Claro está que no es dable negar la presencia de algunos bateleros que en la torrentera hicieron ejemplar y ejemplarizador empleo del timón. Tres, por lo menos, hombres fuertes, si los hubo: Rocafuerte, García Moreno y Alfaro. Pero la norma, la constante histórica se redujo a la normal y constante desorientación interna e internacional.

*
* *
*

Hay que integrar el país: he allí la tarea histórica inaplazable. La nuestra, la vuestra, jóvenes estudiantes. Habéis recibido una herencia de amargura y el deber es asimilarla, transformándola en experiencia. Los metabolismos históricos son más impositivos y más importantes que los biológicos. Sólo por ellos sobreviven los grupos humanos y se forman pueblos, y se convierten en países y se le-



Perspectiva Sur del Edificio de la Biblioteca Central.

vantan las culturas. Si conserváis el dolor como dolor, pronto dará el Ecuador en la parálisis. Superad nuestra etapa, vosotros que no bebisteis, como nosotros, la afrenta de Río; pero convertidla de veneno en linitivo, de estupefaciente en estimulante. De droga mal-sana, en tónico de la voluntad de supervivir.

Hay que integrar el país. Y he aquí algunas de las más necesarias integraciones. Primero, incorporar a todos los ecuatorianos en el uso de la ley, porque aún existen regiones humanas del país donde hay hombres fuera de la ley, al margen de las protecciones que otorga, o abstemia de los deberes que impone. Integrar a los ciudadanos en la vida pública, a todos, a los indiferentes que no miran por sus derechos y a los pródigos que los dilapidan. Integrar las llamadas ideologías políticas a la verdad, a la sensatez, a la justeza de medios nacionales, porque hablamos de crisis de los partidos y nada hacemos por reducirlos a norma exacta. Integrar a los ecuatorianos a la cultura, que no haya solamente supersabios en contraste con inmensas manadas de analfabetos, que no se congele el espíritu comunicativo y el don de contagio intelectual en solamente los moradores de la urbe; que la enseñanza sea como el agua y como el sol, así de generalizada, así de fecunda. Integrar a los ecuatorianos en el bienestar material, pues parece inexplicable que en mitad del siglo de la técnica y del confort, millares y millares de seres humanos se arrastren por tierra, como lombrices de tierra, despertando el escándalo de gobiernos y naciones, en detrimento del país que mantiene a una multitud de habitantes con el vientre sobre el suelo. Integración de los desafortunados a los medios de producir fortuna justa y medida con la justicia de los demás. Integración, sobre todo, integración política, más allá de los bandos y de las banderías, capital integración y única llamada a generar la unidad de pensamiento nacional, la unidad de conducta, la permanencia de procedimientos y la clara visión de los fines colectivos.

*

*

*

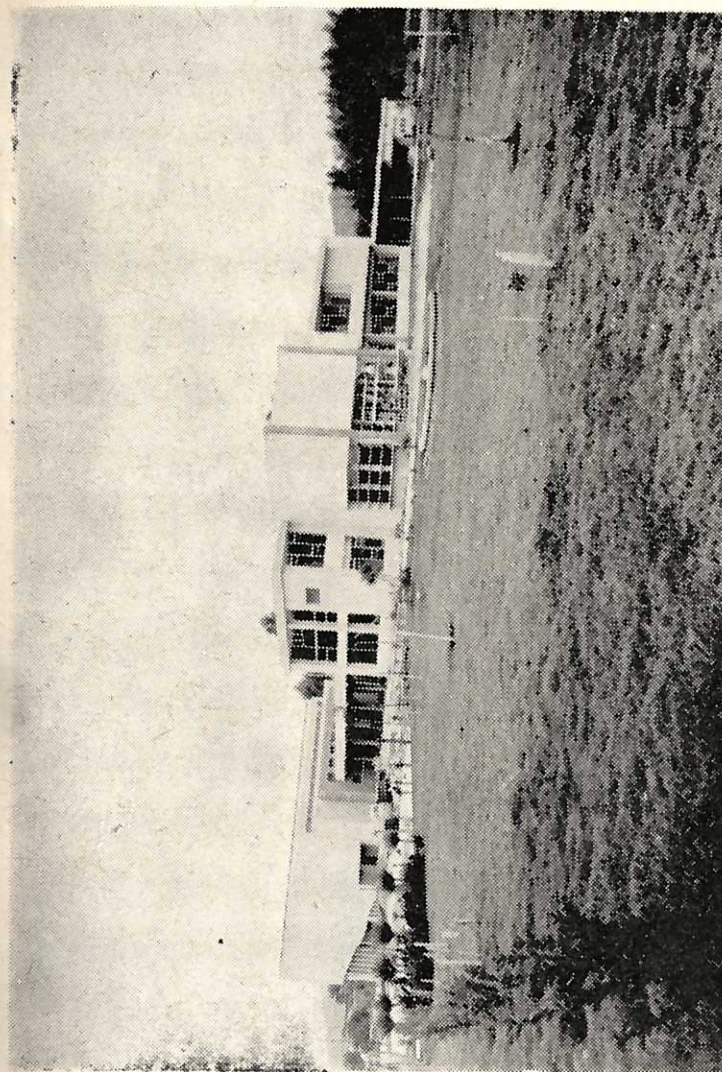
Vosotros, jóvenes estudiantes, debéis pensarlo bien. Han pasado en el Ecuador las épocas del clamoreo y han llegado, al fin, las del trabajo. Capacidad, capacidad inteligente demanda el país de

parte de sus conductores. Y una de las calidades de la inteligencia, precisamente la que la define como tal, es la posibilidad de saber leer en los hechos. Los hechos son como son, no como nosotros quisiéramos que sean. No soy fatalista, pero una vez cumplidos, los hechos poseen una fuerza impositiva tal, que arremeter contra ellos, a la altura del mundo que vivimos, no tiene, siquiera, esa suave dosis de poesía del caballero loco precipitándose contra los molinos de viento.

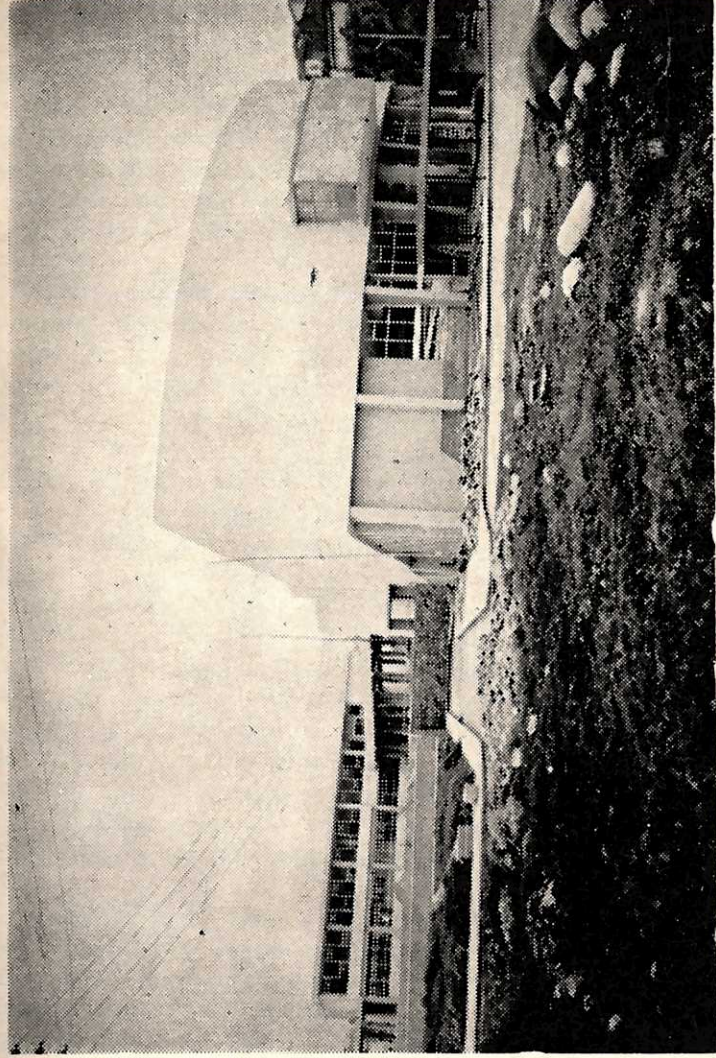
Debemos hacer el país. Y esto es más importante que todas las demás faenas reunidas. No tenemos derecho alguno para seguir deshaciendo, corroyendo, desintegrando al Ecuador. Ni siquiera tenemos derecho de contemplar cómo se diluye el país. La única, la máxima, la sagrada obligación es aportar en el campo en que nos tocó vivir, la luz de nuestra inteligencia, la fuerza de nuestra voluntad, la pureza de nuestras intenciones, que sabremos son puras, únicamente cuando las veamos coincidir con los actos.

Y por lo que toca a nuestro dolor, oído bien, sin escándalo alguno. Sin beaterías patriotas y sin aspavientos hipócritas. Los hechos, son los hechos. La aceptación de ellos implica, no la pasividad, no la impasibilidad, sino el saber asumirlos. Río de Janeiro no es para nosotros un fin o un epitafio. Es un comienzo. Han pasado veinte años, y es hora de que vayamos comprendiéndolo. Alemania dividida, se dedicó a la faena, y no se dedicó al llanto. Israel salió airoso desde el fondo de la arena y de los siglos. Polonia ha resucitado y volverá a resucitar, porque tal es su vigoroso destino. Pero, sepámoslo bien: Israel asumió los hechos y no solamente hizo de plañidera junto al muro. Polonia jamás derramó lágrimas ni lanzó quejidos. Alemania se organizó para perdurar y resulta que su perduración va más allá, infintamente más allá de una mera reencarnación.

Nada positivo para el Ecuador se cosechará en un surrco sembrado de gritos o en una amelga donde cultivemos ansiosamente doctrinas jurídicas internacionalmente imposibles. Es hora de decir, muy clara, muy inteligentemente, que más allá de Río se quemó un pretérito denso. Más acá de Río amanece un futuro lleno de esperanza.



Fachada Nor-occidental del sector de oficinas.



Aspecto de la entrada principal del Auditorium. Al fondo las oficinas de administración.

*
* *
*

Prometeo no permaneció eternamente encadenado. Se liberó, pero en su íntima, interna redención. El reencuentro siempre salva. Esquilo contó el método de salvación, pero su historia no ha llegado hasta nosotros. Se perdió en aquel sagrado osario de las letras antiguas. Pero confusas, entre osamentas y mortajas, algunas hilachas de la tradición han sido identificadas. Con ellas se ha rehecho la nueva vida de Prometeo.

Pero vosotros, jóvenes estudiantes, tenedlo como un símbolo. Prometeo liberado es el símbolo de lo que resta por hacer, como consecuencia de nuestro encadenamiento territorial. No penséis en la revancha. No alimentéis ánimo de venganza. No esperéis la ayuda de otros. Todo eso es vano. La historia se hace por otros caminos y, ante todo, por la senda directa de la fidelidad a nuestro destino. Nuestro destino cifra en poco, que al propio tiempo es mucho: pueblo trabajador, pueblo pacífico, pueblo creyente. Lo demás nos viene por añadidura. Mejor dicho, nos vendrá. En nuestras manos se encuentra el porvenir. Sobre todo, en las vuestras. Sed firmes y prudentes, como el viejo y prudente Ulises: soportó las penalidades en grado más allá de heroico, pero tuvo un solo y sencillo designio. Llegó a Itaca porque era su destino firme, amado, claro. Un destino claro, y la media existencia está lograda. No opaquemos nuestro destino. Los destinos históricos van más allá de los hombres, de las generaciones, de los siglos. No olvidéis, tampoco, la historia se hace a largos plazos. El sembrador y la cosecha no se dan sobre el mismo plano temporal. Pero la longitud de los plazos no nos rescata de la obligación de la siembra.

Sembrad la fortaleza y cosecharéis el trabajo. Sembrad la verdad y cosecharéis la paz. Sembrad la sinceridad y cosecharéis la creencia. Trabajo, paz y creencia, ¿necesitará algo más el encadenado Prometeo, para dar descanso a su cuerpo, refrigerio a su ánimo y libertad a su espíritu? Pensadlo bien, jóvenes estudiantes”.

MARZO

Días 9 - 13

**EL DOCTOR CHARLES LYONS DICTO IMPORTANTE
CICLO DE CONFERENCIAS**

Enviado especialmente por la Comisión Fulbrigh, el doctor Charles Lyons, eminente odontólogo y Presidente de la American Dental Association, dictó un muy importante ciclo de conferencias sobre Cirugía Oral, dedicadas al personal docente de la Facultad de Odontología, a los profesionales odontólogos y a los estudiantes.

El Consejo Universitario expidió un acuerdo que fué entregado en forma autógrafa al doctor Lyons, para testimoniarle el agradecimiento del Instituto por su colaboración científica.